



José René Tamariz Corea

**COSTA RICA
(1948-2018):
70 años de Luchas,
Conquistas y
Traiciones**

ÍNDICE

CAPÍTULO I. Reinterpretación del conflicto político-militar de 1948	7
CAPÍTULO II. Evolución de la estructura económica de 1950 al 2009	39
CAPÍTULO III. El movimiento sindical, solidarismo, clases sociales y la lucha contra el combo del ICE	51
CAPÍTULO IV. El impacto económico-social del TLC y el referéndum sobre el TLC	67
CAPÍTULO V. Situación nacional de Costa Rica del 2006 al 2010	91
CAPÍTULO VI. El último gobierno del PLN y el final de una época política	133
CAPÍTULO VII. El gobierno de Luis Guillermo Solís: Ofensiva patronal y los problemas estructurales	143
CAPÍTULO VIII. El gobierno de Carlos Alvarado y la lucha contra el combo fiscal	175

Presentación

Este libro es una compilación que agrupa diversos escritos en forma de ensayos, documentos y artículos escritos entre el período 2006 y 2018. La compilación aborda una temática amplia que van desde el más importante conflicto político-militar del año 1948 que se produjo en Costa Rica, dando origen a la segunda República actual, diversas luchas sociales muy importantes, ya sean victoriosas o derrotadas, pasando por el análisis de la estructura económica del país desde el año 1950 hasta el 2018, así como la situación económica y social de los trabajadores, sectores populares y del país en general. Algunos textos han sido publicados en revistas escritas, digitales y periódicos de izquierda centroamericanos. Algunas notas sobre la lucha contra el combo del ICE, contra el TLC y el referéndum en Costa Rica fueron escritos recientemente.

El capítulo uno denominado “reinterpretación del conflicto político-militar de 1948”, fue publicado originalmente bajo el título “lucha de clases, luchas sociales y estructura económica”. Sin embargo, debido a que ese ensayo fue ampliado con dos nuevos capítulos “sobre la lucha armada de 1948” y “el rol de la legión del caribe en la guerra civil de 1948”, así como eliminado el capítulo sobre la estructura de Costa Rica, sindicalismo y solidarismo, se decidió cambiar el nombre y dejarlo solamente como un análisis de la guerra civil de 1948. Entonces, a ese ensayo se le cambió el nombre a “reinterpretación”, ya que es un análisis y caracterización totalmente nuevos y diferentes a todos los existentes sobre ese conflicto, sean de los contenidos en ese conflicto, de la academia o de algunos intelectuales que han escrito sobre ese importante y decisivo tema.

Los demás capítulos abordan y analizan, de forma exhaustiva, el desarrollo evolutivo de la estructura económica del país desde los años 50; el desarrollo del sindicalismo y las diversas luchas y movimientos huelguísticos en diferentes épocas, tales como la gloriosa y victoriosa lucha contra el “combo del ICE”, la lucha contra el TLC y el referéndum contra el mismo y otros movimientos de lucha; el impacto del TLC sobre los diferentes sectores productivos y sociales; la situación económica-social del quinquenio 2006-2010 marcada por la gran recesión económica de los Estados Unidos en los años 2007-2008 y el análisis del último gobierno del PLN, en-

cabezado por Laura Chinchilla, y los dos gobiernos del PAC.

El objetivo fundamental de este libro es abrir un debate político amplio en la sociedad costarricense, así como también con diversos sectores sociales, ya sean organizaciones sindicales, partidos políticos de izquierda y otros movimientos sociales sobre los más importantes conflictos y luchas sociales que se han producido en el país, así como los cambios económicos, sociales y estructurales que se han producido a lo largo de décadas debido a las políticas neoliberales de los gobiernos de turno. Sin duda alguna que comprender correctamente el pasado histórico del país, del movimiento sindical, social y político con sus marchas y contramarchas, victorias y derrotas, nos permite entender mejor el presente, poder influir sobre el futuro y el posterior desarrollo de la nación.

Por otra parte, es de gran importancia estratégica para el movimiento revolucionario costarricense rescatar la experiencia histórica del sindicalismo revolucionario que existió en la década de los años 30 y 40 que tuvo como sujeto social a los trabajadores bananeros en la guerra civil del 48, así como también las grandes jornadas de luchas que han realizado los trabajadores de la ciudad como los del ICE, ahora fuertemente diezmado, por la apertura de las telecomunicaciones producto del TLC. El otro objetivo de esta compilación histórica es contribuir a la construcción de una alternativa revolucionaria, a la organización y movilización permanente de los trabajadores en la perspectiva de hacer la revolución social y avanzar hacia una sociedad socialista.

San José, Costa Rica, 24 de mayo del 2025

José René Tamariz Corea

Dándose cuenta de esas posibles situaciones el gobierno de Carlos Alvarado activará un mecanismo tramposo para embaucar a las dirigencias sindicales y sociales y querer engañar a los trabajadores, el llamado "Diálogo social". El gobierno activará el denominado "Consejo Económico y Social", en donde meterá, al gobierno, los empresarios y sindicatos. Este será un mecanismo tramposo para evitar que se produzcan movimientos huelguísticos como la huelga indefinida u otros tipos de movimientos de luchas. Intentará mediante esa trampa consensuar y negociar los futuros proyectos de leyes en contra del movimiento de los trabajadores.

La lucha y el combate inmediato que hay que preparar bien es contra dos proyectos de leyes, que fueron convocados por el poder ejecutivo para discutirse y aprobarse en las sesiones extraordinarias (diciembre-abril), el primero, que pretenden prohibir las huelgas y disolver los sindicatos si realizan bloqueos e impidan el libre tránsito de las personas y, el segundo, que quiere aumentar los denominados "servicios esenciales" a comedores escolares, educación, combustibles y otros en los cuales se prohibirían las huelgas sin entrar a ser calificadas. Si estos proyectos se aprueban, prácticamente, se cerrarían los espacios para poder hacer huelgas. Eso no se puede ni se debe permitir.

COSTA RICA

DE LA GUERRA CIVIL DE 1948 HASTA LA LUCHA CONTRA EL "COMBO FISCAL" DE 2018 (COMPILACIÓN)

JOSÉ RENÉ TAMARIZ COREA

con los actores sociales de este gran movimiento de lucha.

La aprobación en segundo debate del combo fiscal y su conversión en ley de la República constituye una victoria política, temporal, del gobierno, de las fuerzas neoliberales y empresariales y una derrota política, también coyuntural, del movimiento obrero, sindical y social costarricense. No hay derrota física de los trabajadores y demás sectores sociales que participaron en esta dura contienda de la lucha de clases. Las fuerzas sociales están intactas, aunque desigualmente, golpeadas. Se cierra un capítulo de los múltiples y diferentes enfrentamientos que habrá a lo largo de estos cuatro años de gobierno de Carlos Alvarado y de sus huestes neoliberales. Ahora, se trata de extraer las enseñanzas, errores y aciertos, del movimiento contra el combo fiscal para mejorar los futuros y cercanos enfrentamientos que se avecinan.

El gobierno Alvarado-Piza y la jauría neoliberal lograron aprobar en definitiva el combo fiscal, pero con un costo político altísimo. El desprestigio de este gobierno, en tan corto tiempo, es grande y mayor que cualquier otro gobierno anterior. La "paz social" de la que hacen alarde los políticos burgueses y los capitalistas ha desaparecido en el país, abriendo paso a altos niveles de confrontación social e, incluso, posibilidades futuras, producto del incremento de la miseria y pobreza que impondrá la aplicación del combo fiscal, de jornadas de desobediencia civil y sublevaciones en diversos sectores sociales. Esto se producirá debido a que el gobierno con su política de que los trabajadores y otros sectores sociales paguen el déficit y la deuda pública y los capitalistas, en su afán de obtener más ganancias, no tienen capacidad ni margen de hacer concesiones económicas, sociales y laborales al conjunto de la población. El incremento, por ende, de la polarización social y enfrentamientos serán inevitables.

información en las comunidades que tienen acogidas de las poblaciones que rechazan el combo fiscal y los conversatorios se realizan en distintos lugares para motivar la continuidad del movimiento que se ha convertido en una cuestión nacional. Mientras tanto, se está a la espera de las declaratoria en firme de la calificación de la huelga en el magisterio nacional y otros sectores, así como de los resultados de las consultas de la Corte Suprema de Justicia y de la Sala Constitucional.

¿Qué Luchas Siguen Después de la Aprobación del Combo Fiscal?

4 de diciembre de 2018

El combo fiscal fue aprobado, en segundo debate, por los diputados neoliberales de la Asamblea Legislativa de forma exprés, sin haber leído siquiera en toda su extensión la resolución de 357 páginas de la Sala Constitucional sobre las consultas de constitucionalidad de los congresistas. Asimismo, de forma exprés, el presidente de la República, Carlos Alvarado, firmó el plan de ajuste fiscal como ley de la República, para luego, ser publicado en la Gaceta, diario oficial. Todo estaba arreglado para consumarse por la vía rápida.

Los trabajadores del sector público agrupados en los sindicatos de la Unidad Sindical y Social y otros sectores sociales dieron una fuerte e histórica lucha, mediante la huelga indefinida de más de 80 días para enfrentar y derrotar el nefasto combo fiscal que va a empobrecer aún más a los pobres, así como a miles de nuevos sectores laborales y de clase media. Sin embargo, las fuerzas y los métodos utilizados en la lucha no alcanzaron para derrotar el perverso combo fiscal. Por ende, se impone la necesidad de hacer un balance exhaustivo y crítico de la más larga huelga de la historia del movimiento obrero y sindical costarricense. Este trabajo será elaborado en los próximos días para ser compartido

CAPÍTULO I. REINTERPRETACIÓN DEL CONFLICTO POLÍTICO-MILITAR DE 1948

“La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases”.
Carlos Marx y Federico Engels.

Para entender y comprender mejor la situación actual de Costa Rica, junto a sus particularidades sociales, económicas y políticas, es necesario analizar y reinterpretar dos acontecimientos históricos que han determinado, condicionado y estructurado la evolución del país hasta nuestros días. Esos dos hechos históricos son el conflicto político-militar del año 1948 y los del período de finales de los años 70 y mediados de los años 80, producidos por el proceso revolucionario centroamericano y el triunfo de la revolución nicaragüense en julio del año 1979.

Los marxistas costarricenses, incluidos los trotskistas, en sus diversas variantes, han sido incapaces de hacer una interpretación propia de los fenómenos políticos, sociales y económicos que hicieron posible la constitución de la llamada **“Segunda República”**, originada por los sucesos

de la lucha de clases más importantes de la historia nacional y que, hasta el presente, todavía, en gran parte, condicionan la situación de las clases sociales, la lucha de clases y la vida en general de Costa Rica.

Alrededor de los sucesos del año 1948 existen diversos mitos, muchos análisis académicos equivocados o bien limitados, falsas interpretaciones de uno y otro bando que se enfrentaron en el conflicto social, caracterizaciones diversas y otras especulaciones pseudo marxistas. Es más, algunos grupos de izquierda aceptan o le claudican a los análisis académicos u oficiales. El presente trabajo no pretende ser un análisis exhaustivo de todo el proceso político, social y económico del año 48 y todos sus antecedentes, sino fundamentalmente realizar una caracterización del fenómeno histórico, así como sus incidencias, repercusiones y consecuencias hasta la fecha sobre el desarrollo del país, las clases sociales, la lucha de clases y los sujetos sociales y políticos de la revolución social en Costa Rica.

ALGUNOS ANTECEDENTES DEL CONFLICTO POLÍTICO-MILITAR DE 1948

Costa Rica vivió durante la década de los años 30 y 40 un espectacular ascenso de las luchas del movimiento obrero, campesino y popular, que se manifestó en grandes movilizaciones, un fuerte y poderoso proceso de organización sindical y política de los trabajadores, así como la realización de huelgas muy duras y fuertes como la de los bananeros en el año 1934. Según Jorge Emilio Regidor Umaña: "... es necesario... esbozar un intento de definir un periodo que responda a una perspectiva en la que el Sindicalismo sea el actor central, lo cual implica un esfuerzo por rescribir la historia desde un plano que recupera el actuar sindical y social durante el período en cuestión. En este sentido, creemos necesario que el período que va de 1934 a 1948 sea considerado como uno solo, toda vez que durante

al día siguiente a clases. Sin embargo, al día siguiente los sindicatos ANDE y SEC convocaron a asambleas en donde se sometió a discusión y votación un documento de la unidad sindical en donde se planteaba hacer una "pausa" de la huelga, léase deponer la huelga, y continuarla en el segundo debate, pero de forma mayoritaria las bases rechazaron esa propuesta y decidieron continuar la huelga. Esto constituyó un golpe para las pretensiones del gobierno que daban, por enésima vez, por muerta la huelga indefinida. Por su parte el sindicato APSE no sometió ese documento a discusión, ya que se daba por un hecho continuar la huelga a pesar de esa declaratoria amañada. De esta forma, se apelará ese fallo arbitrario y se esperará la declaratoria en firme para tomar una decisión sobre el futuro de esta gloriosa y heroica huelga indefinida.

11. ¿En qué momento y situación nos encontramos? Aunque la aprobación en primer debate del combo fiscal ha golpeado a compañeros, sin embargo, no ha producido desmoralización ni desbandada entre las fuerzas en lucha del movimiento sindical como esperaba el gobierno y los neoliberales. Algunos sectores sindicales de la unidad sindical y social sobre los cuales pende la declaratoria de ilegalidad de la huelga, en segunda instancia, se replegaron el 5 de octubre y 11 de octubre tales son los casos de salud (UNDECA, SINAES, SIPROCIMECA, ANPE y otros), otros sectores más pequeños, negociaron con las jefaturas, también su reincorporación al trabajo; mientras tanto, otros sectores decidieron sostener la huelga hacia adelante, tales son los casos del ICE, Magisterio Nacional, diversas municipalidades, el sector judicial y otros. En algunas regiones como en Pérez Zeledón la huelga indefinida, en su quinta semana, lejos de disminuir su movilización aumentó el día 11 de octubre cuando se realizó una gran movilización de todas las fuerzas de la región, educadores, agricultores, comunidades, iglesia católica e iglesias cristiana en contra del combo fiscal. Las movilizaciones continúan a lo largo de todo el territorio nacional, así como las campañas de

de ilegal la huelga en el magisterio nacional, ésta es “ilegal” porque fue, supuestamente, “Verificado y constatado que hubo hechos de violencia durante la huelga”. En realidad, esta es una declaratoria de carácter eminentemente política, muy subjetiva sobre la conceptualización de lo que es la violencia, puesto que no tenían otros argumentos y fundamentos para poder hacer ese tipo de calificación.

Este juez, para justificar la “violencia” se apoya en imágenes de fotos de periódicos y de vídeos brindadas por la Procuraduría General de la República (PGR) y en algunas “teorizaciones” de la violencia citando una resolución de la Suprema Corte de Justicia Argentina, lo cual no aplica en Costa Rica, el concepto de violencia de diccionario y de Elsa Blair Trujillo, que ha estudiado el conflicto militar de Colombia y otros países que no tienen relación con nuestra huelga. Todo esto refleja que el mencionado juez no tiene claridad ni bases sólidas de lo que es realmente la violencia. La conceptualización de la violencia y los hechos para demostrar que la huelga fue ejercida de forma violenta por los trabajadores esta jalada del pelo, es arbitraria y subjetiva. En realidad, la violencia provino de parte del Estado. Esa calificación de la huelga como ilegal no resiste la mínima crítica y una buena defensa por parte de los abogados de las organizaciones del magisterio nacional (APSE, ANDE y SEC).

Más bien la violencia fue en contra de los huelguistas y ejecutada por las fuerzas policiales, antimotines y otros cuerpos especializados del Estado en el ejercicio de la represión. Este juez debería leer por lo menos al sociólogo, Max Weber que, citando al revolucionario León Trotsky, plantea que “Todo Estado está fundado en la violencia” y que los instrumentos a través de los cuales el Estado ejerce la violencia son las leyes, los aparatos militares y policiales, los tribunales y las cárceles. Esa calificación de huelga más violenta y cercena el derecho a realizar huelga en Costa Rica.

El ministro de Educación, Edgar Mora, todo entusiasmado llamó a todos los trabajadores de la educación a incorporarse

esos años da inicio un largo proceso de conflictividad social y sindical que culmina con una legislación laboral y de seguridad social y un cambio profundo de la estructura social costarricense...”. (Regidor, 2003: 25 y 26). Las negrillas son nuestras. Nosotros coincidimos con Regidor en que desde la poderosa huelga bananera del año 1934 hasta el año 1948 fecha que estalla la guerra civil, debe ser considerado como un **solo período**, con flujos y reflujos del movimiento obrero, caracterizado por una intensa y prolongada lucha entre las clases sociales, en Costa Rica, que se manifestaron y expresaron bajo diversas formas, ya sean huelgas, movilizaciones, organización sindical revolucionaria y otras

De acuerdo con Marielos Aguilar “... el año de 1934 fue bastante representativo pues se llevaron a cabo por lo menos ocho huelgas. De éstas la mayoría ocurrió en las principales ciudades de la zona central del país, con la participación de trabajadores de obras públicas, zapateros, panaderos, sastres y litógrafos. Por su parte, los trabajadores del café de Turrialba y los obreros bananeros del Atlántico se destacaron por llevar a cabo grandes movimientos huelguísticos, como, por ejemplo, la conocida huelga bananera de 1934. Esa huelga bananera se desarrolló en el transcurso de los meses de agosto y setiembre para plantear un conjunto de peticiones básicas: eliminación del trabajo a destajo, jornada de seis horas para las labores más rudas, fijación de salario mínimo, pagos quincenales y en efectivo, pago de las horas extras, eliminación de la semana de fondo, viviendas dignas para los trabajadores ofrecidas por los finqueros, extensión de la Ley de Accidentes de Trabajo, dispensarios médicos para las fincas con más de diez obreros, regulación de los precios de las mercancías vendidas en los comisariatos de la UFCO, rechazo del contrato bananero Cortés-Chittenden y, por último, reconocimiento del Sindicato de Trabajadores

del Atlántico por parte de la UFCO y del Estado". (Aguilar, 2009: 15).

De otro lado, es muy importante señalar que el movimiento político-militar encabezado por Figueres tuvo algunas características sui-géneris, en el sentido de que era un movimiento que tenía como objetivo último **contener y derrotar el ascenso del movimiento obrero y popular** encabezado por el partido comunista, pero que no pretendía destruir las conquistas sociales alcanzadas durante el período 40-48. Este ascenso del movimiento obrero y popular se concretó a nivel institucional en la incorporación de las llamadas Garantías Sociales a la Constitución Política, la aprobación del Código del Trabajo (27 de agosto de 1943) y la creación, entre otras, de instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social. Según Aguilar Hernández: "La reforma social impulsada desde el Estado por el presidente Calderón Guardia, y apoyada en el ámbito de la sociedad civil por las organizaciones de los trabajadores y la Iglesia Católica, contribuyó a polarizar las fuerzas sociales y políticas costarricenses como nunca antes había ocurrido en la historia nacional. En este caso, lo novedoso resultaba ser la amplia participación política de las clases trabajadoras, quiénes por primera vez, habían cobrado un espacio importante que las convertía en sujetos de su propia historia". (Aguilar, 2009: 23).

Más adelante, Aguilar sostiene que: "El Centro de la pugna social agudizada desde 1942, indiscutiblemente era las Garantías Sociales y el Código de Trabajo. Los principales adversarios eran los cafetaleros, las compañías transnacionales como Transportes Aéreos Centro Americanos (TACA), la Electric Bond and Share y la United Fruit Co; y en general, el sector patronal...". (Ídem).

Es muy importante señalar que "Al mismo tiempo que se hacía efectiva la promulgación de la legislación social, se

esta penetración... porque, si el crimen organizado y la corrupción se afincan en el sistema de justicia, perdemos el país". (Semanario Universidad, semana del 11 al 17 de julio). He aquí las razones del conflicto de poderes señalado.

9. ¿Se podía detener la aprobación del combo fiscal en primer debate? Si se pudo detener. La huelga indefinida tenía la masividad y fuerzas para imponer su objetivo central. En la primera, segunda y tercera semana de gran ascenso del movimiento huelguístico se debía meter el acelerador, lanzando y haciendo todas las acciones posibles para doblarle los brazos a los neoliberales de la asamblea legislativa. La dirigencia de la unidad sindical y social perdió el tiempo, creando expectativas entre las bases, en las llamadas conversaciones "preliminares" con personeros del poder Ejecutivo que no tenían ninguna capacidad de decisión. Además, nunca entendió que el gobierno los estaba engañando y vacilando con esas tales pláticas de mentirillas. Las estrategias eran, si se quería ganar, sumar nuevos sectores sociales a la protesta social y lanzar las acciones mas fuertes para obligar a negociar a diputados, no al poder Ejecutivo que no decidía nada ni tenía la capacidad de revertir la posición de los diputados del Congreso. Entonces, la principal responsabilidad de no haber logrado el objetivo de la huelga indefinida, en la primera etapa, recae enteramente sobre la dirigencia nacional de la unidad sindical y social que, además, no activaron todos los mecanismos y métodos democráticos de participación de las bases para hacer posible la victoria, además de los aspectos señalados anteriormente. En estos tipos de movimientos amplios se requiere de la más amplia democracia interna en la organización para garantizar una victoria, además de las estrategias más adecuadas, consultadas y votadas en asambleas democráticas.

10. La Calificación de Ilegalidad de la huelga en el Magisterio Nacional. Esta arbitraria declaratoria se produjo el martes 9 de octubre. Según el juez, Francisco Quesada, que calificó

los magistrados de la Corte Suprema de Justicia sobre el combo fiscal original, sin los textos sustitutivos, en el sentido de que su aprobación afecta la "organización y funcionamiento" del poder judicial refleja el conflicto de poderes que existe en el país. Ese informe afirmativo tiene vigencia y aplicación para el texto votado en primer debate, lo cual significaría que se requerían de mayoría calificada de 38 votos para ser aprobado y de que no se podía aplicar la vía rápida, o sea, el 208 bis. Sin embargo, aún falta el criterio de la sala constitucional sobre este proyecto aprobado en primer debate, el cual podría ser favorable si los magistrados de la sala cuarta acogen los criterios de la Corte Plena, lo cual sería un serio traspié serio para la jauría neoliberal y un gran apoyo para el movimiento huelguístico, pero ese fallo puede tardar un mes. Tampoco hay seguridad que ese eventual fallo vaya a ser en dirección favorable, podría ser que los magistrados de la sala cuarta se inclinen a apoyar la decisión de los diputados del Congreso que votaron a favor del combo fiscal. Aquí existe una incertidumbre que tardará un rato por definirse.

¿Por qué la Corte Plena plantea que el combo fiscal afecta su "organización y funcionamiento"? Porque estruja el presupuesto del poder judicial poniendo en riesgo sus servicios de justicia en general. Reduce el crecimiento de los salarios, disminuye la cesantía de 12 a 8 años, congela las anualidades, la dedicación exclusiva, impone una nueva forma de evaluación interna y recorta otros beneficios. En una entrevista brindada por la magistrada de sala cuarta, Nancy Hernández, al semanario Universidad, ella decía que "Durante el siglo XX, el fortalecimiento de la administración de la justicia fue vista como una inversión necesaria, como una garantía, ahora se ve como un "gasto". En un entorno tan hostil de proliferación de organizaciones criminales, sicariato, trata de personas y la amenaza mundial del populismo y autoritarismo, la única apuesta posible es fortalecer el sistema de justicia en general. Hay que blindar el sistema judicial contra

constituyeron las dos centrales sindicales que nuclearon a los trabajadores de Costa Rica (CTCR) y la Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum (CCTRN). Entre 1943 y 1948 lograron reunir a unos cien mil asalariados que constituyeron la base social de apoyo para la defensa de la reforma social". (Ídem: 27). Las negrillas son nuestras. La población económicamente activa (PEA) en el año 1948 era de 261 096 personas, quiere decir que, si el dato de Aguilar es correcto, entonces los trabajadores sindicalizados constituían aproximadamente el 38,3% de esa población, lo cual representaba una cifra bien alta de sindicalización, que nunca se ha logrado alcanzar desde esas fechas. Es necesario mencionar que la primera central era dirigida por el Partido Vanguardia Popular (comunista) y la segunda central era dirigida por la cúpula de la Iglesia Católica, para contrarrestar la influencia sindical comunista. En el año 1943 Monseñor Víctor Manuel Sanabria declaró que: "La autoridad eclesiástica está y estará empeñada en que se formen agrupaciones obreras y católicas y en ampliar las ya existentes, no precisamente para debilitar el movimiento de cohesión de las clases trabajadoras, sino para encauzar ese movimiento, en la forma que mejor convenga, dentro de los amplios derroteros marcados por las enseñanzas pontificias". (Regidor, 2003:27).

Por otro lado, es importante señalar que entre el año 1942 y 1943, se constituyó y desarrolló un pacto político entre las fuerzas gubernamentales, encabezadas por el presidente de la República, Rafael Ángel Calderón Guardia, y, el Partido Comunista, acaudillado por Manuel Mora Valverde. Ese pacto se forjó alrededor de la aprobación y defensa de las reformas sociales antes mencionadas y por las condiciones y política internacional de la Unión Soviética, de impulsar los frentes populares con aquellas fuerzas pro estadounidense ya que ella mantenía una alianza con los Estados Unidos frente el nazi-fascismo.

En resumen, es muy importante destacar, que el sindicalismo formado y desarrollado durante toda esta etapa era muy beligerante y altamente politizado, es decir era un tipo de **sindicalismo revolucionario** ya que muchos de sus dirigentes y sectores de base eran militantes del partido comunista, especialmente **los trabajadores bananeros, que eran la vanguardia del proceso de la lucha de clases** en ese período turbulento de Costa Rica.

Por otro lado, los historiadores, Iván Molina y Steven Palmer sostienen que: "Los años de 1945 a 1948 se caracterizaron por una aguda confrontación política e ideológica. A pesar de una dramática recuperación económica, las clases medias urbanas atendieron el llamado de los miembros conservadores de la burguesía cafetalera y participaron en protesta contra el régimen. La confianza en el sistema político empezó a evaporarse y la detonación de bombas terroristas en las principales ciudades se convirtió en un evento normal. La creciente rivalidad internacional entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, después de 1945, proveyó el histórico contexto de guerra fría en el cual los opositores presentaron la colaboración del Partido Comunista con el calderonismo como una conspiración para establecer en Costa Rica el totalitarismo rojo". (Molina y Palmer, 2008: 9 y 10).

En el marco de esas condiciones políticas, económicas y sociales y, teniendo como pretexto, justificación y detonante el supuesto fraude en las elecciones del año 1948, por parte de la oposición, encabezada por Otilio Ulate y, la subsiguiente anulación de esas elecciones, por los diputados caldero-comunista en Congreso nacional, estalló el conflicto armado entre el gobierno de Teodoro Picado, apoyado por los comunistas, por un lado, y las fuerzas figueristas por el otro, integradas por "...elementos provenientes de diversos estratos de la población, tanto del campo como de las ciudades: intelectuales, pequeños propietarios agrícolas,

7. La aprobación por parte de la asamblea legislativa, en primer debate, del combo fiscal constituyó un golpe y duro revés, temporal no definitivo, del heroico movimiento huelguístico indefinido iniciado y dirigido desde el 10 de setiembre por la amplia alianza de diferentes fuerzas sindicales y sociales agrupadas en la "Unidad Sindical y Social". No es una derrota física, ya que no hay presos políticos, ni desaparecidos, ni muertos. En ese sentido, la mayoría de las fuerzas sociales están intactas y con disposición de lucha.

¿Por qué es un golpe y revés temporal? Porque el objetivo central y único de la huelga indefinida que era el retiro del combo fiscal de la asamblea legislativa no se logró. Más bien este ya fue aprobado en primer debate. Es cierto que falta el segundo debate y el fallo de constitucionalidad que debe emitir la sala cuarta para que dicho proyecto se convierta en ley de la República. Pero la primera batalla ya se perdió. En otro apartado explico porque no se logró conseguir el objetivo de la huelga indefinida. Sin embargo, esta primera etapa de la huelga indefinida deja algunos aspectos positivos, tales como que el combo fiscal no pudo ser aprobado en primer debate con 38 votos sino solamente con 35. Es decir que los neoliberales no lograron blindar el proceso de aprobación, en caso de que las consultas tanto a la Corte Suprema de Justicia como de constitucionalidad a sala cuarta planteen que se necesitan 38 votos para su aprobación en segundo debate y de que tenga vicios de procedimiento. Esto, en caso de producirse, significaría un duro revés a las pretensiones de los neoliberales de aprobar el combo fiscal sin tropiezos y escollos. El martes 16 de octubre la Corte Suprema de Justicia se reúne para brindar su informe sobre el combo fiscal y la consulta a la sala cuarta, en caso de que 10 diputados la soliciten, debe producirse su informe en el mes de noviembre. Existe expectativas generales en ambas consultas.

8. El conflicto de poderes: Ejecutivo-Asamblea Legislativa vs Poder Judicial. El informe votado afirmativamente por

neoliberales del gobierno de Alvarado-Piza, tales como el combo fiscal. Esta unidad sindical y social debe avanzar hacia un movimiento mucho más amplio y democrático. Debe incorporar a organizaciones de otros sectores como las estudiantiles, comunales y otras. La estructura organizativa de la unidad sindical es muy vertical y burocrática, lo cual no permite una participación democrática de sus amplias bases de trabajadores, por tanto, es necesario formar comisiones regionales en los distintos lugares y funcionar mediante asambleas amplias para democratizar los espacios y que las bases puedan discutir, participar y hacer propuestas para que sientan incorporadas e identificadas con la amplia organización.

6. La calificación de huelgas en su mayoría declaradas ilegales, bajo distintos argumentos (políticos, de procedimiento, cantidad de participantes y de servicios "esenciales"), reflejan que la reforma procesal laboral fue una reforma realizada a la medida de las patronales y del gobierno para prohibir el derecho a la huelga. Aunque muchas declaratorias se encuentran apeladas por las organizaciones sindicales en segunda instancia lo más probable es que se ratifiquen la "ilegalidad" de la huelga en diferentes sectores, como clínicas y hospitales (salud), JAPDEVA (carga y descarga en muelles), RECOPE, municipalidades (aseo en poblaciones) y otros lugares por considerar los servicios que brindan esas instituciones como "esenciales", sectores en los cuales, según el artículo 376 del código de trabajo, es prohibido realizar huelgas. Muy pocas huelgas han sido declaradas legales, tales son los casos del Acueductos y Alcantarillados (A y A) e Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). Por otra parte, las calificaciones de las huelgas como "ilegales" en los sectores no esenciales como CNP, Educación y otros sectores han sido politizadas y amañadas, lo cual refleja claramente que los jueces de trabajos no son imparciales ni independientes, sino que siguen la línea política del poder Ejecutivo.

estudiantes, empleados, etc". (Guerra, 1997: 127). En este campo militar se ubicó e integró la Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum, así como la oligarquía y otras fuerzas reaccionarias.

GUERRA CIVIL, RÉGIMEN POLÍTICO, GOBIERNO Y DERROTA HISTÓRICA DE LA CLASE OBRERA.

La guerra civil del año 1948 que, tardó solamente cinco semanas, ha sido el único conflicto militar interno de carácter político que tuvo Costa Rica en el siglo XX y en el cual murieron más de cuatro mil personas, fue ganada por el bando del denominado Ejército de Liberación Nacional, dirigido por José Figueres Ferrer. El gobierno surgido del triunfo militar del figuerismo se denominó Junta Fundadora de la Segunda República. Esa junta de gobierno dirigida por José Figueres gobernó Costa Rica, por la vía de hecho, desde el mes de mayo de 1948 hasta noviembre de 1949, es decir durante 18 meses. El régimen que se instauró durante ese período fue de tipo **bonapartista**, ya que gobernó solamente por la vía de decretos y de forma autoritaria. Obviamente el **Bonaparte** del régimen era José Figueres. Según Alberto Martén Chavarría, ministro de Economía y Hacienda de la Junta Fundadora de la Segunda República: "La situación era muy difícil. Por un lado, nos sentíamos omnipotentes, gobernando sin Constitución, a base de Decretos. Por otro lado, estábamos en la ruina económica, sin posibilidad de hacer obra pública. De ese caldo diabólico nacieron las ideas del impuesto del 10 por ciento al capital y la nacionalización de los depósitos del público". (Brenes, 1990: 31). Las negrillas son nuestras.

El escritor más crítico del proceso político-militar del año 1948 es Jacobo Schifter que, intenta realizar una caracterización del régimen político de ese período. Schifter sostiene que la guerra civil del 48 fue un "... intento abortado por establecer en Costa Rica un régimen corporativista-

autoritario-transformista...". (Schifter, 1986: 137). Aunque esta categoría no es marxista, sin embargo, se aproxima a nuestro análisis, respecto a que el régimen de la Junta Fundadora de la Segunda República fue "bonapartista", haciendo alusión a la forma de gobernar por la vía de decretos, además de la represión sistemática que ejerció esta Junta sobre el movimiento obrero y otros sectores opositores. El término "transformista" hace referencia a nuestra caracterización de que esta Junta realizó una serie de medidas "reformistas", de cara a contener el descontento del movimiento de masas, pero a su vez de impulsar el desarrollo moderno del capitalismo costarricense.

El resultado final del conflicto político-militar del año 48, se constituyó en **una grave derrota histórica de los trabajadores, sectores populares y el partido comunista (PVP)**, que ha marcado la historia nacional hasta nuestros días. El principal responsable de esta derrota política-militar del movimiento de masas es la dirección del Partido Vanguardia Popular de aquella época, encabezada por Manuel Mora, Carlos Luis Fallas y otros. La dirección del PVP, que prácticamente encabezaba la resistencia armada, se terminó rindiendo a las fuerzas del Ejército de Liberación nacional, acaudillado por Figueres. Según José Figueres: "Mora era el dueño del gobierno desde hace varias semanas y de no haber sido por los comunistas el gobierno no hubiera hecho nada. El gran héroe de esos combates era Carlos Luis Fallas. Fallas peleó valientemente y tomó San Isidro de Alajuela, entre otras poblaciones...". (Guerra, 1977: 147 y 148). Es importante destacar que Carlos Luis Fallas, mejor conocido como Calufa, dirigió las milicias obreras de las bananeras, mejor conocida como Columna Liniera, que resistieron valientemente la ofensiva de las fuerzas figueristas.

De acuerdo con una entrevista brindada por Figueres: "Durante los nueve días que estuvimos en Cartago se

fueron los casos de Alajuela, Puntarenas y Limón.

Sin embargo, en la tercera semana, antes y después, de la segunda gran marcha nacional el nivel de la movilización tuvo altibajos en San José y algunas regiones, aunque en muchas otras regiones todavía las movilizaciones se han incrementado y mantenido fuerte. No obstante, el estado de ánimo, la moral y disposición a continuar la lucha en la mayoría de los sectores laborales no ha disminuido. La contrapropaganda del gobierno y de los medios informativos del gran capital, en algunos momentos, ha creado muchas veces confusión entre los huelguistas, pero las marchas y colectivización de las experiencias consolida a los manifestantes.

4. Esta heroica y grandiosa huelga indefinida ha contado con un gran apoyo de la población en general. En sus dos primeras semanas contó hasta con un 95% del apoyo popular. Aunque este apoyo ha disminuido en las últimas semanas, debido a la campaña de desprestigio de los medios periodísticos del capital y del gobierno. Sin embargo, en la cuarta semana de huelga el apoyo a la huelga era mayoritario en la población de un 52%. La razón de este amplio apoyo a la huelga indefinida se debe a que el combo fiscal es un proyecto antipopular, ya que las amplias mayorías de las comunidades se dan cuenta que es un plan que recarga de impuestos a los sectores laborales, populares y de clases medias, dejando intactos los grandes privilegios de los grandes empresarios nacionales y transnacionales. Es muy importante mencionar que, al momento de escribir este informe, unos 36 gobiernos locales han votado en Consejo Municipal el rechazo del combo fiscal y están apoyando la huelga indefinida lo que refleja el amplio apoyo del movimiento huelguístico.

5. Sobre la Unidad Sindical y Social Nacional (USSN). La conformación de esta amplia alianza de sindicatos, federaciones sindicales, bloques sindicales y otras organizaciones sociales constituye un gran avance del movimiento sindical y social para enfrentar las políticas

al conjunto de los trabajadores, sectores populares y clases medias, mientras al gran capital nacional y transnacional les amplía sus exoneraciones y privilegios e indulta a los evasores de impuestos, desde el año 2008 hasta el 2017, en dos artículos transitorios del proyecto de ley.

3. La huelga indefinida alcanzó sus máximos picos de ascenso los miércoles 12 y 26 de septiembre con la primera y segunda grandes movilizaciones nacionales en donde marcharon aproximadamente, primero, unos 500.000 huelguistas y, después, 1.000.000 de manifestantes. Sin duda alguna, esta gran huelga nacional indefinida ha sido en las últimas décadas el más grande movimiento de protesta social que se ha producido en el país. Además, es una huelga gloriosa y heroica y una de las más larga de la historia del movimiento sindical y social, en ese sentido se está haciendo historia. Mientras muchos plumíferos de los medios periodísticos del capital, así como personeros del Gobierno, la han dado por muerta en múltiples ocasiones, sin embargo, los trabajadores de los distintos sectores han demostrado sus grandes reservas y fuerzas levantando y empujando hacia adelante el movimiento huelguístico.

Tanto en la primera como en la segunda semana se produjeron diferentes de tipos de protestas, tales como marchas, tortuguismo, bloqueos intermitentes y otros tipos de acciones. Según un informe del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad de Costa Rica (UCR) en la segunda y semana de la gran huelga "En total se registraron 243 acciones, con un promedio de 17,4, según el monitoreo hecho entre el 10 de setiembre (cuando empezó la huelga) y el 23 de ese mes. El método más utilizado ha sido el bloqueo de calles (137), seguido de marchas (42) y declaraciones públicas (22) ...". (Semanario Universidad, semana del 3 al 9 de octubre). En algunas provincias y ciudades las movilizaciones y otros tipos de acciones, así como roces y escaramuzas con las fuerzas policiales, han sido más fuertes, tales

aceleraron los preparativos para la toma de San José, pero ello seguramente nos iba a costar de dos mil a tres mil vidas... Yo creo que lo hubiéramos tomado, pero sobre un baño de sangre. Ese baño de sangre lo evitamos Manuel Mora y yo. Yo lo cité al Alto de Ochomogo, y Mora valientemente asistió. Y llegamos a un acuerdo, bajo un fuerte olor a cadáver. Eso fue muy dramático, la sesión de rendición, en el Alto de Ochomogo... Mora había mandado a proponer que nos reuniéramos y yo lo cité en ese lugar... para eso el tenía que pasar entre miles de sus soldados, y yo tenía que pasar entre centenares de gente nuestra, porque ellos siempre numéricamente eran superiores... Mora yo no sé que peripecias tuvo con los suyos para llegar solo con Fallas al lugar convenido... Mora propuso primero un gobierno de coalición, lo que a mi me pareció una gran falta de realidad... Como no me pudo convencer de que hiciéramos un gobierno de coalición para evitar la toma de San José, él estaba desesperado y decía que tenía que llevarles algo a su gente para desarmarlos... Entonces me propuso que marcháramos, los dos ejércitos juntos, a la frontera de Panamá, a detener a los gringos, cosa que yo creo que no era necesario. Lo cierto es que, en ese momento yo le dije que le iba a hacer otra propuesta: -Ustedes nos ha estado atacando a nosotros de reaccionarios –les dije- y de que queremos echar abajo la legislación social (que era la bandera de ellos) ¿qué me dice si nosotros les garantizamos que lo que hemos dicho en las proclamas nuestras no es propaganda sino de verdad, que vamos a respetar todo eso? Entonces ya se interesó y empezamos entrarle a los detalles.

- ¿Mantienen la Caja Costarricense de Seguro Social?
¡Por supuesto!
- ¡Por supuesto!
- ¿Mantienen el Código de Trabajo?
- ¡Por supuesto! (...)

Pero en eso sonó una voz misteriosa, detrás de Mora. Era Carlos Luis Fallas, que dijo:

- ¿Mantienen el Impuesto sobre la Renta? (...)
 - ¡Lo aumentamos, carajo!
- Esa fue toda la intervención de Carlos Luis. (...)

(Guerra, 1997: 149,150 y 151). Las negrillas son nuestras.

De acuerdo con toda la información disponible, el partido comunista tuvo la capacidad de tomar el poder en el conflicto del año 48, pero la orientación de la Tercera Internacional Comunista, encabezada por Stalin, en esa época, era contraria a que sus satélites nacionales asumieran el poder en los países, sino que había que hacer gobiernos de frente populares, es decir gobiernos conjuntos con la burguesía. En su programa mínimo el partido comunista planteaba que la implantación del comunismo en Costa Rica "... no se pondría a la orden del día en el país, sin haberse realizado la revolución en las metrópolis". (Guerra, 1997: 66).

El Partido Vanguardia Popular (PVP) o partido comunista terminó realizando una **grande y grave capitulación** en el conflicto político-militar del año 1948, ya que lejos de enfrentar con decisión a las fuerzas figueristas, terminó negociando la rendición y la entrega de las armas al Ejército de Liberación Nacional dirigido por Figueres. Según Cerdas Cruz: "Mientras que los comunistas, que llevaron el peso principal de la lucha (el Dr. Calderón-Guardia no llamó a sus partidarios a combatir sino hasta el 12 de abril), sostenían que tenían los hombres suficientes y parcialmente el armamento necesario para sitiar Cartago y derrotar a Figueres, el gobierno de Picado se dio por derrotado y optó por buscar una fórmula de rendición". (Cerdas, 2001: 205). La negrillas son nuestras.

preliminar crítico de la gloriosa y heroica huelga indefinida, aún en curso, que se realiza contra el proyecto de ley de denominado «Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas», mejor conocido popularmente como «combo fiscal». No es un balance definitivo, sino un documento que procura generar la discusión y el debate de cara a mejorar los procesos de lucha y resistencia contra los futuros planes siniestros (empleo público, régimen único de pensiones y reducción del Estado) que el gobierno de Alvarado-Piza y la jauría neoliberal pretenden imponer sobre las espaldas de los trabajadores, sectores populares y sectores de clase medias, descargando el peso del déficit fiscal y el pago de la deuda pública sobre ellos y no sobre el gran capital nacional y transnacional.

1. El desarrollo de la huelga indefinida iniciada el 10 de septiembre y que se encuentra en su quinta semana se puede caracterizar como un proceso de lucha de resistencia y defensivo contra las pretensiones del gobierno y del conjunto de las fuerzas neoliberales y patronales de reducir los niveles de los salarios, de vida y del empleo de los trabajadores en general y, en particular a los trabajadores del sector público, sectores populares y de clase medias. La clase trabajadora y los sectores populares serán los más afectados con la aprobación del combo fiscal como ley de la República, ya que su consumo se reducirá con el impuesto al valor agregado (IVA) a todos los productos de la canasta, servicios básicos como el agua, medicamentos, educación privada y todos los demás servicios en general. Los sectores de clases medias también verán disminuidos sus ingresos porque se gravarán con impuestos del 20% y 25% los salarios más altos.

2. Las fuerzas de la reacción quieren imponer, mediante la aprobación del combo fiscal tanto en primer debate, realizado el 5 de octubre con 35 votos a favor y 22 en contra, como en segundo debate, eventualmente, que se realizará en el mes de noviembre, el pago del déficit fiscal

fiscalía. Es decir, que podemos esperar cualquier sorpresa en este terreno para inducir a una eventual declaratoria de ilegalidad del proceso huelguístico. Debido a todas las maniobras anteriores es necesario e indispensable avanzar hacia un mayor fortalecimiento de la huelga.

El poder Ejecutivo, según informaciones que se han filtrado, ha presionado a los jueces de trabajo para que declaren ilegal la huelga en los distintos sectores. Mientras ese proceso sigue su curso, el cual tiene el propósito de crear temor y confusión entre los huelguistas para debilitar el proceso huelguístico indefinido, éste se mantiene fuerte. El gobierno de Alvarado está tratando de entretener y engañar a las dirigencias sindicales de la Unidad Sindical y Social, dando la apariencia de estar “negociando” cuando en realidad no se está negociando nada. Las pláticas no han pasado de ser preliminares. Nos están vacilando y ganando tiempo, mientras tanto el proyecto de ley del combo fiscal sigue su curso normal en la Asamblea Legislativa. El gobierno no quiere ni va a retirar el expediente 20.580 porque con ese proyecto se está jugando el futuro de su gobierno, entonces la única vía para imponer la posición sindical es aumentando los niveles de las acciones y movimientos callejeros. Por tanto, se requiere de forma urgente y necesaria fortalecer el movimiento huelguístico, incorporando nuevos sectores sociales y fuerzas frescas, así como generalizar los comités de huelga en cada centro de trabajo y llevar las movilizaciones, la propaganda y la explicación de por qué, luchamos contra el combo fiscal, en las comunidades y barrios populares para movilizarlos contra el combo fiscal.

HUELGA INDEFINIDA CONTRA EL COMBO FISCAL: UN BALANCE PRELIMINAR

15 de octubre de 2018

El presente artículo, escrito en forma esquemática, constituye una primera aproximación a un balance

Efectivamente, de acuerdo con diversas fuentes el partido comunista contaba para el año 1948 con una fuerza de 3 mil hombres armados para defender San José de cualquier intento del bando de Figueres por tomárselo o bien de asaltar Cartago, en manos del pequeño ejército de 600 hombres de Figueres. Arnoldo Ferreto, cuenta la situación de aquel momento planteando que *“Sólo Vanguardia Popular tenía en disposición de combate, dos mil hombres armados en Tres Ríos, a las órdenes de Carlos Luis Fallas y yo personalmente había desplegado mil hombres, estratégicamente distribuidos, para defender San José en el caso de que las fuerzas de Figueres flanquearan Tres Ríos y atacaran la capital. Precisamente en el momento en que Picado firmó en la Embajada de México la capitulación de que habla su carta, estaba reunido, en el sótano del aeropuerto de la Sabana, el Estado Mayor, incluyendo al coronel Mario Fernández Piza, como jefe. Además del Estado Mayor al cual yo pertenecía, en representación de Vanguardia Popular, estaba presente el c. Fallas y todos los jefes militares del partido y del gobierno, con la excepción del Ministro René Picado, hermano del Presidente. En nuestra reunión se estaba discutiendo el plan para atacar las fuerzas de Figueres en Cartago, que ascendían apenas, como después se comprobó a 600 hombres, no mejor organizados ni disciplinados que los nuestros...”*. (Ferreto, 1989: 17). Por otra parte, la potencia y fuerza de los comunistas se manifestaba en el tiraje de su periódico llamado “Trabajo”, el cual en el período del año 31-34 tuvo un tiraje de 4 000 ejemplares, llegando a 7 500 ejemplares para el año 1946. La rendición político-militar en el conflicto del año 48 le terminó costando al partido comunista su ilegalización, así como la represión sistemática y constante contra los trabajadores organizados en sindicatos independientes y en la central CTCR, dirigida por ellos.

Por otro lado, es muy importante determinar el **carácter del nuevo gobierno** surgido del triunfo militar del bando figuerista a partir de las políticas y medidas tomadas durante su mandato. Nuestra caracterización es que

el gobierno a nivel de las medidas políticas adoptadas fue **profundamente antiobrero, antisindical y anticomunista, es decir políticamente era un gobierno reaccionario**. Por ejemplo: "Entre mayo de 1948 y noviembre de 1949, período en que gobernó la Junta, la legislación social fue letra muerta. La libertad de organización sindical fue gravemente irrespetada hasta el extremo de producirse una desorganización masiva, especialmente de aquellos sectores anteriormente afiliados en la CTCR. Sólo a manera de ejemplo, diremos que en octubre de 1948 el diario La Nación informaba sobre la disolución, durante los meses anteriores, de 163 sindicatos en todo el país, la mayoría de ellos de la ciudad capital. (Aguilar, 1989:74). Esa desorganización era producto de numerosos despidos de seguidores del régimen caído, pero fundamentalmente, del autoritarismo de los órganos policiales, lo cuales a menudo, irrumpían en reuniones sindicales para tomar presos a los presentes y decomisar cualquier tipo de propaganda. Las privaciones de libertad de los dirigentes sindicales que habían militado en las filas de la CTCR, fueron noticias casi diaria durante el gobierno de facto...". (Aguilar, 2009: 31). Asimismo, la Junta de gobierno de Figueres "...llegó al extremo de tener que suspender las garantías constitucionales por las continuas manifestaciones callejeras, instigadas en parte, por los ulatistas que veían postergadas su aspiración de llegar al poder y también por la derecha, por los miembros del propio grupo con tendencias oligárquicas...". (Brenes, 1990: 31). Las negrillas son nuestras. Además, la Junta Fundadora de la Segunda República, entre otras medidas reaccionarias, ilegalizó al Partido Vanguardia Popular (partido comunista).

En síntesis, el gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República y los subsiguientes gobiernos, desataron una dura y brutal represión contra el movimiento obrero, el sindicalismo independiente y los activistas del Partido Vanguardia Popular. Víctimas de esa ola represiva

indefinida contra el proyecto de "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" tiene como objetivo central "la defensa... de sus intereses económicos y sociales", ya que se pretende defender los componentes salariales que quieren ser reducidos, congelados y eliminado por dicho proyecto de ley. Además, el patrono de los trabajadores del CNP, como institución estatal, es el Estado. Los patronos no son los jefes del CNP, ya que ellos solamente son los representantes del patrono, no los dueños.

Por otro lado, la declaratoria de ilegalidad de la huelga indefinida en el Ministerio de Vivienda, aunque la juez reconoce que se cumplieron con casi todos los puntos, sin embargo, la declara ilegal porque no cumplió con el requisito del 50% de los trabajadores participantes. Según la juez, solamente hay 4 trabajadores en huelga. Es obvio que, si solamente 4 compañeros participan de la huelga, constituye un grave error de la dirección sindical de ese ministerio haber lanzado la huelga en esas condiciones de poco apoyo. Lo importante, en cierto modo de esa declaratoria, es que no tiene carácter político como es el caso del CNP, ya que no plantea que no se puede hacer la huelga en una institución del gobierno central contra el proyecto de ley del combo fiscal porque ese aspecto "no está incluido dentro de la relación obrero patronal". Esta declaratoria, entonces, contradice y se contrapone a la primera.

Mientras tanto, los juzgados de trabajo continúan realizando el proceso para la calificación de la huelga en distintos sectores, tales como educación, salud, judicial y otros, para un total de más 31 instituciones públicas. En el caso del sector educativo, las inspecciones de trabajo realizadas hasta el momento indican que los porcentajes de participación en la huelga son altos de hasta un 93% o más, lo cual puede favorecer una declaratoria de legalidad. Sin embargo, hay sectores reaccionarios que están demandando la criminalización del movimiento huelguístico a través de la

convocar de emergencia una asamblea nacional de luchadores que haga un balance de la primera etapa de la huelga y vote de forma democrática todas las acciones y métodos de lucha del movimiento de los trabajadores que permita y posibilite la victoria de este grandioso y heroico proceso huelguístico indefinido.

Sobre la Declaratoria de Ilegalidad de la Huelga indefinida en el CNP, Ministerio de Vivienda y Otros Sectores Laborales

24 de septiembre de 2018

La primera maniobra política del gobierno de Carlos Alvarado para declarar ilegal la huelga indefinida en el Consejo Nacional de Producción (CNP) se produjo el viernes 21 de septiembre en la tarde con el objetivo de crear confusión y bajar la moral a los huelguistas. Sin embargo, esa declaratoria, lejos de desanimar a los luchadores, les ha producido enojo porque es una declaratoria eminentemente de carácter político, amañada, que está siendo rebatida de forma contundente por los abogados del movimiento sindical.

La declaratoria de ilegalidad de la huelga de los compañeros del CNP por parte del juez, Arnoldo Álvarez Desanti, hermano del explotador burgués de trabajadores de fincas bananeras, Toño Álvarez Desanti, plantea en uno de sus fundamentos que "Es un movimiento a nivel nacional, que reprocha un proyecto de legislación, y esto no está incluido dentro de la relación obrero patronal. Es imposible que el CNP agrade a sus trabajadores, aún cuando estando de acuerdo, ya que la institución no puede obligar al Ejecutivo, ni a la Asamblea, de legislar de una manera u otra, o de proponer leyes de distinto tipo". Sin embargo, el artículo 371 del código de trabajo, reformado, señala que una de las causales de huelga es: "a) La defensa y promoción de sus intereses económicos y sociales". Por tanto, la presente huelga

fueron los maestros que habían apoyado a los regímenes anteriores, así como los empleados públicos en general, que fueron despedidos sin responsabilidad patronal, por el hecho de haber apoyado a los gobiernos anteriores. En el período que gobernó la Junta Fundadora "... se calcula que el número de refugiados políticos ascendió a 7.000 –casi el uno por ciento de la población. El número de presos políticos se calcula que fue de unos 3.000. Los asesinatos políticos son difíciles de confirmar, pero se informó de algunos en los periódicos: Seis miembros de Vanguardia Popular fueron ejecutados después de ser entregados en la cárcel de Limón bajo custodia de varios soldados para ser trasladados a San José". El caso más brutal fue el juicio de dieciocho acusados por la ejecución de ocho prisioneros políticos en Puerto Cortés, en la región bananera del sur de Puntarenas. Varios de los cuerpos habían sido mutilados". (Schifter, 1986: 114). En especial fue la represión hacia los trabajadores bananeros, por estar conducidos por el partido comunista. Por otra parte, el gobierno de facto de la Junta Fundadora y los demás gobiernos que le sucedieron, se encargaron especialmente de **cortar toda la tradición organizativa, política y de lucha de los trabajadores costarricenses**, logradas en la década de los años 30 y 40.

Las décadas de los años 50 y 60 representaron un severo y largo retroceso del movimiento obrero y sindical. Así que: "En la década de los cincuenta... el Estado asumió una actitud antisindical. Para ello el Ministerio de Trabajo recurrió al expediente de disolución administrativa de ciertos sindicatos, especialmente de aquellos que se proclamaron independientes de la CCTR. Esa práctica fue inaugurada, precisamente, por el sacerdote Benjamín Núñez cuando, siendo Ministro del Trabajo de la Junta de Gobierno, inició el proceso de disolución de la CTCR". (Aguilar, 2009: 36). Más adelante se señala que "A partir de 1962, el Estado costarricense se abocó a profundizar el proceso de reforma

social. No obstante, en lo que se refiere a la legislación laboral, la década de los sesentas no tuvo un significado particular e, incluso, podría considerársele como una etapa de estancamiento. Eso coincidió con la profunda desorganización sindical que se produjo en esos años debido a diversas causas: la persecución en los centros de trabajo por la falta de fuero sindical, la generalización del ambiente de la guerra fría, las pugnas ideológicas entre las centrales sindicales, las transformaciones cualitativas en la composición de las clases trabajadoras y, particularmente, la actitud despectiva del Estado frente a las reivindicaciones sindicales". (Ídem). Según Molina: "... En la década de 1950, 1960 y 1970, una serie de huelgas masivas revelaron que los sindicatos bananeros, estrechamente vinculados con el Partido Comunista, eran los más combativos del país. Las empresas y el Estado los premiaron por ese logro con un acoso sistemático y la represión de los líderes sindicales de las zonas bananeras". (Molina y Palmer, 2008: 30).

Según James Backer, desde el año 48 hasta el año 65, en Costa Rica, se vivió una "etapa de decadencia, fragmentación y debilidad" del movimiento sindical. Nosotros consideramos que desde el año 48 hasta el año 65 representa un período, no sólo de decadencia, fragmentación y debilidad del movimiento sindical, sino que son 17 años que se sufren las consecuencias de la derrota histórica que sufre el conjunto del movimiento obrero y de masas costarricense por la responsabilidad de la dirección del partido comunista.

Por otro lado, debido a la profunda ruina económica en que se encontraba el país, como señala Martén, cuando tomaron el poder, se vieron obligados a realizar una serie de medidas de carácter progresivas en el terreno económico-social, que no estaban dentro de sus planes, así como mantener y respetar la legislación social del calderonismo, apoyadas y promovidas por el partido comunista, para evitar conflictos y levantamientos populares. Entonces, **desde**

Este carácter autoritario del gobierno de Alvarado se ve reforzado, en cuatro cortos meses, si los juntamos a las violaciones de la Constitución Política cometidas en dos oportunidades por este gobierno, el pago de 182.000 millones de colones en servicio de la deuda pública, sin autorización del Congreso y la violación de la autonomía universitaria de la UCR por fuerzas policiales el 12 de septiembre.

Estos hechos, son apenas unas muestras, de que el gobierno de Alvarado está dispuesto a llegar más allá de las facultades otorgadas por la Constitución Política para imponer, a fuego, sangre y violaciones, el combo fiscal, exigido por los organismos financieros internacionales para otorgarle financiamiento futuro, así como avanzar hacia la reconfiguración del Estado que pretende llevar durante su gestión económica y política. La huelga indefinida, como la expresión del mayor grado de antagonismo social, iniciada el 10 de septiembre está entrando en su segunda semana, que puede ser decisiva y determinante, demostrando su gran fuerza y fortaleza, no solo por los miles de trabajadores del sector público participantes sino también porque cuenta con un alto nivel de apoyo popular entre la población. Movilizaciones masivas diarias, marchas lentas, tortuguismo, bloqueos intermitentes y otras series de formas de lucha se están produciendo en este proceso huelguístico.

Sin embargo, se requiere, para su triunfo y victoria definitiva contra el gobierno de Carlos Alvarado y su combo fiscal, mejores formas de organización, mejor planificación de las acciones y la urgencia de incorporar a nuevos sectores sociales al proceso de lucha, tales como los sectores populares y el movimiento estudiantil universitarios y en general. Hay que generalizar la formación de los comités de huelga regionalizados.

Las dirigencias sindicales de la "Unidad Sindical" deben

En este verdadero y agudo proceso de confrontación social se están midiendo las fuerzas antagónicas de la lucha de clases. La fortaleza del movimiento de masas reside en su masividad, en la unidad nacional de las organizaciones sindicales (sindicatos, centrales sindicales, bloques sindicales, asociaciones y otras) y en la justeza de sus demandas económicas y sociales. Por su parte, las fuerzas reaccionarias (gobierno, partidos neoliberales, cámaras patronales, medios de comunicación y otras), minoritarias en su número, son fuerte por el control del aparato del Estado, recursos económicos y las campañas de desinformación, pero, principalmente, por el control de las fuerzas represivas.

Sin embargo, no hay que llamar a engaño, las fuerzas represivas tienen sus límites, a estas alturas el combate callejero, ya reflejan su nivel de cansancio y agotamiento en el enfrentamiento con los manifestantes y sus pésimas condiciones, por ejemplo, el día 15 de septiembre nueve policías tuvieron un choque de calor, desmayándose algunos, mientras que otros tuvieron que ser atendidos por la cruz roja. Sin embargo, es importante señalar que el Estado aún cuenta con fuerzas frescas a las cuales puede recurrir, en caso de emergencia, tales son las tropas élites que combaten el crimen organizado.

Son en estos procesos de gran confrontación y antagonismos sociales que, llevados a su mayor agudeza, el Estado y el gobierno demuestran su verdadera naturaleza. La insensibilidad y sordera demostrada por Carlos Alvarado, presidente de la República, así como de los diputados neoliberales de la Asamblea Legislativa para negociar con la "Unidad Sindical" las demandas del movimiento huelguístico y el uso continuo y masivo de las fuerzas policiales contra los manifestantes, están dejando al descubierto la EVOLUCIÓN HACIA EL AUTORITARISMO DEL GOBIERNO DE CARLOS ALVARADO.

el punto de vista económico-social, el gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República, fue un gobierno reformista, ya que "... realizó diversas reformas... Su disposición más famosa fue la abolición del ejército... Figueres también nacionalizó los bancos y el sector de energía, negoció un impuesto más elevado a las exportaciones de la United Fruit Company y dejó intactas las reformas sociales. En este marco, una Asamblea Nacional Constituyente, convocada para que redactara la constitución de la llamada "Segunda República", terminó por reformar la vieja carta magna aprobada en 1871. Los cambios más importantes fueron la creación de un régimen de instituciones autónomas, del Servicio Civil y de la Contraloría General de la República. También se aprobó el sufragio femenino, se concedió plena ciudadanía a la población afrocaribeña de Limón y se estableció el Tribunal Supremo de Elecciones...". (Molina y Palmer, 2008: 11 y 12). El carácter reaccionario-reformista del gobierno del año 48, reflejan las contradicciones del surgimiento de la llamada Segunda República

¿Entonces, cuál es la caracterización de los acontecimientos del 48? Según José Figueres Ferrer, ideólogo, estratega militar y principal jefe político del movimiento político-militar del año 48, los sucesos acontecidos en esa época fueron una "**Guerra de Liberación Nacional**", mientras que otros, ya sean participantes de los hechos del 48, como Alberto Cañas y muchos comentaristas la llaman "**Revolución**", algunos historiadores como Iván Molina y otros los denominan "**Guerra civil**". Nuestra caracterización coincide con esta última posición. Por tanto, los enfrentamientos políticos-militares del año 1948 no fueron ni una "guerra de liberación nacional", ni una "revolución" y que dichos acontecimientos no estuvieron tampoco dirigidos por "revolucionarios" a como sostienen algunos autores, incluidos, escritores críticos como Schifter. Para nosotros, se produjo una guerra civil en la que se

enfrentaron dos ejércitos que reflejaban distintas clases sociales, de la cual salieron vencedores las fuerzas del llamado Ejército de Liberación Nacional, acaudillado por José Figueres. Sin embargo, profundizado la caracterización consideramos que el movimiento figuerista y su Ejército de Liberación Nacional fueron una especie de reacción político-militar de los sectores burgueses oligárquicos, otros segmentos burgueses menos poderosos y de la pequeño-burguesía representada por el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales en contra del ascenso de la clase obrera y del comunismo.

Por un lado, las fuerzas gubernamentales conformadas por las "... fuerzas armadas, la burocracia gubernamental, los maestros e intelectuales de izquierda y unos cuantos miembros de la clase capitalista...". (Schifter, 1986, 107), junto al partido comunista que dirigía a sectores populares y clase obrera, principalmente, los obreros bananeros que conformaron las milicias populares. Según Jacobo Schifter de lado del Ejército de Liberación Nacional, dirigido por Figueres "... el principal apoyo durante la guerra provino de la oligarquía y de los legionarios extranjeros (...), junto con los profesionales de clase media...". (Ídem). Este mismo escritor, sostiene que el ejército de Figueres "... estaba compuesto de oligarcas terratenientes (Marshall, Martén, Figueres, Orlich) o profesionales de clase media y hombres de negocios (Facio, Benjamín Núñez, Bruce Masis, Madrigal Nieto, etc.). Era clara la falta de participación de la clase obrera...". (Ídem).

SOBRE LA LUCHA ARMADA DE 1948

Desde el punto de vista militar en el conflicto político-militar del año 1948 se producen dos tipos de movimientos militares, la guerra de guerrilla y la guerra de posiciones. La primera se produce, principalmente, en el frente norte, San Ramón, San Carlos y otros lugares. La guerra de posiciones se realiza en el frente sur, principalmente, Desamparados

en San José fue gigantesca. Las marchas en las distintas provincias y ciudades también fueron grandes. En realidad, el movimiento huelguístico ha arrancado de forma exitosa.

La campaña de intimidación de altos funcionarios del gobierno, Carlos Alvarado, presidente de la República, Edgar Mora, ministro de Educación y otros, a través de los medios de periodísticos planteando que la "huelga es ilegal" cuando ni siquiera había iniciado, refleja la desesperación de todos estos individuos frente a movimiento huelguístico con alta participación y decisión de lucha. La participación en el sector magisterial es del 70% y así sucesivamente en los demás sectores laborales. Los sindicatos han cumplido con todos los requisitos para que esta huelga sea declarada legal, sin embargo, es de prever que los neoliberales del gobierno estén forzando a los tribunales a que la declaren ilegal. Sin embargo, la alta masividad, fuerza y paralización de muchos sectores de trabajadores y otros sectores populares, blinda la fortaleza de este grandioso movimiento, el más grande en la historia de Costa Rica, desde la lucha del "combo del ICE" en el año 2000.

¿Cuál es la Situación Actual del Movimiento Huelguístico?

16 de septiembre de 2018

Este proceso de lucha refleja un ascenso del movimiento de masas que tiene un carácter de resistencia y defensivo contra las pretensiones del gobierno y del conjunto de las fuerzas neoliberales y patronales de reducir los niveles de los salarios y de vida de los trabajadores en general y, en particular a los trabajadores del sector público, sectores populares y de clase medias. Las fuerzas de la reacción quieren imponer, mediante la aprobación del combo fiscal, el pago del déficit fiscal al conjunto de los trabajadores, sectores populares y clases medias.

HUELGA INDEFINIDA CONTRA EL COMBO FISCAL ARRANCA CON GRAN FUERZA Y UNA ALTA PARTICIPACIÓN

El lunes 10 de septiembre se inició la huelga indefinida, de forma regionalizada, convocada por la amplia "Unidad Sindical" que agrupa a todas las organizaciones sindicales, centrales sindicales y bloques sindicales. Este movimiento huelguístico es contra el proyecto de reforma fiscal del gobierno de Carlos Alvarado denominado "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" que reduce, congela y elimina los componentes salariales (anualidad, carrera profesional, dedicación exclusiva y otros) de todos los trabajadores del sector público; gravará con el 1% de impuesto los productos de la canasta básica; tasará con impuesto los servicios de agua y luz que sobrepasen determinada cantidad de consumo; aumentará con impuesto del 2% los medicamentos y el 4% las consultas médicas privadas; además el impuesto al valor agregado (IVA) se impondrá en muchos otros servicios, encareciéndolos más.

Entonces, la disminución de los salarios más el aumento generalizado de los productos básicos y los demás servicios, conducirá, inevitablemente, a mayor aumento de la pobreza y miseria de la población en general.

Debido a esos golpes contra los bolsillos y nivel de vida de los trabajadores y sectores populares, la huelga contó en su primer día con una gran masividad y participación de diversos sectores sociales: educadores, trabajadores de la salud, de las municipalidades, de la refinadora costarricense de petróleo (RECOPE), de los muelles, de la Universidad de Costa Rica (UCR), del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y de muchos otros sectores populares. La marcha

y otros lugares como Cartago y Limón. Además de otros frentes como San Isidro de El General, Dominical, El Empalme, El Tejar y otros. (Aguilar, 2004: 189). En las denominadas operaciones militares, Plan Magnolia y Plan Clavel, las fuerzas figueristas se toman los días 8 y 9 de abril del año 1948, respectivamente, las ciudades de Cartago y Puerto Limón. Según Aguilar Bulgarelli *"Estos planes tenían dos objetivos: el acorralar una parte muy importante de las fuerzas del gobierno, y segundo, tener acceso al mar. Este último detalle era imprescindible para un posible ataque a San José, para el cual se iba a necesitar armamento más pesado, imposible de transportar en avión. Además, Limón, constituía un centro calderonista de vital importancia, la toma de esta ciudad sería un rudo golpe moral para el gobierno y sus aliados"*. (Aguilar, 2004: 201).

Los combates más fieros y duros se produjeron en San Isidro de El General y Casamata en el lugar llamado La Cangreja. El primer lugar era estratégico para las fuerzas de Figueres ya que por él aterrizaban los aviones que traían las armas de Guatemala. El coronel dominicano, luego ascendido a General, Miguel Ángel Ramírez Alcántara, que dirigió las tropas figueristas en esos combates cuenta que *"En el curso de la guerra, se libraron batallas de gran importancia por la intensidad, duración y poder destructivo sobre el enemigo, tales como las de El Empalme, El Tejar, etc. Pero ninguna de ellas presenta las características especiales que presentó la Batalla de San Isidro de El General. En ella se estaba jugando la suerte, en primer lugar, del único terminal aéreo de abastecimiento de materiales de guerra para poder continuar las operaciones militares, y segundo, era la retaguardia del Frente Norte, y si se perdía San Isidro, se le dejaba abierta al enemigo una arteria de comunicaciones rápidas desde el Pacífico, hasta llegar a El Empalme y a Santa María de Dota, puntos pivotaes del Frente Norte"*. (Villegas, 2002: 23).

Más adelante el General Ramírez señala que “... en la Batalla de San Isidro de El General, se emplearon las reglas y tácticas de combate inherentes a las grandes batallas: se definen claramente distintas fases del combate, se emplearon movimientos de avances, de flanqueo y de infiltración, se lucha cuerpo a cuerpo por capturar nuevas posiciones protegidas por las fuerzas de asalto enemigas, por tres aviones que bombardean y ametrallan nuestras líneas por más de una hora para romper nuestra resistencia. Se emplean movimientos envolventes de retaguardia, etc. Cada fase de la batalla es planeada y decidida cuidadosamente, pues no me podía permitir el lujo de hacer un movimiento en falso, porque esto podía costarme la pérdida de la batalla”. (Ídem).

Por el lado del bando del gobierno de Picado, en alianza con el Partido Vanguardia Popular (PVP), los combates militares eran dirigidos por el General Enrique Somarriba Tijerino, el cual había combatido en Nicaragua al lado del General Augusto Cesar Sandino en contra de la ocupación yanqui en 1927. Cuenta Alberto Cañas, bajo el seudónimo de Barnaby, sobre la batalla de San Isidro de El General que “Tijerino, mediante una audaz y hábil maniobra, logró eludir a las fuerzas del coronel Ramírez, y se lanzó contra el pueblo. En un puesto muy cercano a San Isidro, conocido con el nombre de Puente de la Martín, se encontraba el teniente Edgar Sojo con un pequeño destacamento. Estos fueron los que sufrieron primero el endiablado de Tijerino, que fue en conjunto y sin lugar a dudas, la acción más brillante llevada a cabo por las fuerzas gobiernistas durante todo el curso de la guerra”. (Aguilar, 2004: 198). Al final de muchos cruentos combates, el general Tijerino cae y las tropas de la alianza del gobierno-PVP se retiran de San Isidro. Es necesario señalar que las tropas de dicha alianza eran dirigidas, además del General Tijerino por Carlos Luis Fallas.

un congelamiento total de las pensiones y de los salarios.

3) Arremetida violenta contra los componentes salariales de los trabajadores del sector público. La denominada “Adición a la Ley de Salarios Públicos” es un verdadero ataque y eliminación al derecho colectivo y la eliminación de las convenciones colectivas. Estos instrumentos se convertirán en letra muerta, no servirán para nada porque esta ley los invalida. La anualidad quedará en el 1,94% del salario base para todos los trabajadores del Estado, independientemente si tienen o no tienen convención colectiva, tanto para los nuevos como los viejos trabajadores. Es decir, ya no se podrán negociar ni pelear por conquistar más allá de lo que dice este miserable, draconiano y anti obrero proyecto de ley.

La dedicación exclusiva probablemente desaparezca; la prohibición también; la evaluación del incentivo al desempeño será una serie de medidas draconianas para no pagar siquiera la miserable anualidad del 1,94% al salario base. En realidad, este apartado de dicha ley significa un desmontaje de las condiciones salariales ganadas a lo largo de décadas por el movimiento obrero y de los trabajadores. Esta ley constituye un verdadero despojo de los salarios de los trabajadores del sector público, sea para los nuevos o viejos. No queda piedra sobre piedra del viejo sistema de remuneraciones. Todo será echado abajo.

Las dirigencias sindicales de todos los sindicatos, federaciones, confederaciones y bloques sindicales deben abandonar sus diferencias y unirse para enfrentar este despojo que hará el gobierno y los partidos neoliberales en contra de los trabajadores, pensionados, sectores populares y clases medias. No hay más salida que ir a una huelga nacional, salvaje y de larga duración contra el sistema para detener la aprobación de ese proyecto de ley, ya que de lo contrario el que no lo haga será un cómplice del gobierno y de los neoliberales. No hay salida intermedia ni paños tibios.

anti obrero y antipopular proyecto fiscal. Veamos tres aspectos contra los sectores populares, pensionados y los trabajadores del sector público de ese tétrico proyecto:

1) El Impuesto al Valor Agregado (IVA). El artículo 8, inciso 7 de ese proyecto sostiene que "El suministro de energía eléctrica residencial, siempre que el consumo mensual sea igual o inferior a 250 kw/h; cuando el consumo mensual exceda de los 250kw/h, el impuesto se aplicará al total de kw/h consumido". Es decir, no existe ninguna dispensa para el consumo si una familia se excede de los 250 kw/h se le cobra sobre el total y no sobre el exceso. Esto es draconiano y lagarto. El inciso 8 del mismo artículo sostiene que "La venta o entrega de agua residencial, siempre que el consumo mensual sea igual o inferior 30 metros cúbicos; cuando el consumo mensual exceda de los 30 metros cúbicos, el impuesto se aplicará al total de metros cúbicos consumidos. No gozará de esta exención el agua envasada en recipiente de cualquier material". Igual no existe ninguna dispensa si una familia se excede después de los 30 m³. Esto constituyen un impuesto contra diversos sectores sociales, incluidos los populares que se excedan por cualquier motivo de los consumos de energía eléctrica y agua.

2) La regla fiscal es un ataque violento contra los trabajadores del sector público. ¿Qué pasaría cuando la deuda del gobierno sea igual o mayor al sesenta (60%) del PIB? "a) No se ajustarán por ningún concepto las pensiones. b) El Gobierno Central no suscribirá préstamos o créditos, salvo aquellos que sean un paliativo para la deuda pública. c) No se realizarán incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida o de forma retroactiva...". Ese artículo 15 y sus incisos son mortales contra los pensionados y los asalariados del sector público. Actualmente el nivel de endeudamiento ronda el 50% y podría llegar ese escenario hipotético de endeudamiento del 60%, lo cual significaría

EL ROL DE LA LEGIÓN DEL CARIBE EN LA GUERRA CIVIL DE 1948

En julio de 1942, José Figueres Ferrer, da un discurso radial virulento en contra del gobierno de Rafael Ángel Calderón, denunciando actos de corrupción de dicha administración, pero antes de concluir su alocución es interrumpido por fuerzas gubernamentales y encarcelado. Varios días después de su encarcelamiento, 11 de julio, Figueres Ferrer, es expulsado del país por el gobierno de Calderón, pasando primero por El Salvador, luego por Guatemala y termina su exilio en México. Figueres pasa en el exilio de 1942 a 1947. En su permanencia en México se dedica a entablar relaciones políticas con exilados centroamericanos, principalmente nicaragüenses, dominicanos y otros, para conspirar y luchar contra los gobiernos de turno de Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana.

Según testimonio de María Figuls Quirós, esposa del doctor Rosendo Arguello (hijo), que jugó un papel muy importante en el proceso político-militar de Costa Rica "Don José Figueres llegó a buscarnos a México, espontáneamente al doctor Rosendo Arguello Ramírez y al grupo, allá en los finales de 1943. Habíamos invitado a cenar al padre Adriano Arie y don Pepe, que era amigo de éste, le rogó llevarlo porque le interesaba conocer personalmente a gente cuya rebeldía revolucionaria tenía referencia". (Villegas, 2001: 21). Posteriormente, el grupo de nicaragüenses que estableció relaciones con Figueres y otras figuras políticas centroamericanas, decidieron comprar armas por espacio de dos años. Respecto a esa compra de armas, cuenta la señora Figuls que

"Figueres y el grupo nuestro, acordaron comprar armas. La adquisición se hizo en México con dinero aportado principalmente por amigos capitalistas, en especial el candidato presidencial de Nicaragua don Enrique María

Sánchez; su aporte fue de bastantes miles de dólares y recibido por manos de don Francisco Orlich y don Gonzalo (Chalo) Facio... Otro contribuyente en gran escala fue don Ramón Ernesto González, de Diriamba... Otro político nicaragüense que ayudó con mucho dinero a la causa de Figueres, fue el fallecido general Carlos Pasos...". (Ídem). Esas compras de armas se hacían poco a poco y por unidades por el cuñado de la señora Figuls llamado por ella como "Nachito" Arguello, Juan José Meza y el profesor Edelberto Torres, guatemalteco. Ese proceso de compra de armas tardó dos años, pero al final fue frustrado, ya que los compradores y una gran parte de las armas fueron capturados por las autoridades mexicanas. Una parte de las armas no capturadas fueron, posteriormente introducidas a Costa Rica.

Posteriormente, se consiguieron las armas del fracasado golpe de Estado en contra el dictador de la República Dominicana, Rafael Trujillo, mediante la gestión del presidente de la República de Guatemala, Juan José Arévalo, hacia el dictador de la República Dominicana, Rafael Trujillo, para supuestamente defender al gobierno de Guatemala contra una sublevación en su contra. Sin embargo, esas armas gestionadas por el presidente Arévalo, después de una fuerte disputa entre nicaragüenses, hondureños y el grupo de Arguello que apoyaba a Figueres, con la venia del millonario dominicano, Juan Rodríguez García, dueño de las armas y la gestión, de Rosendo Arguello (padre), se acordó que se entregarán a la causa de Figueres en Costa Rica. Después de esas disputas y mediación para la entrega de esas armas a la causa de Costa Rica "... en diciembre de 1947 se firmó El Pacto del Caribe, firmado también por el señor Figueres, pues establecía que la lucha que uniría a Centro América, empezaría en Costa Rica...". (Aguilar, 2004: 180).

el tamaño del Estado eliminando instituciones, fusionando algunas, reduciendo cantidad de trabajadores en el sector público y disminuyendo el gasto en la planilla estatal. Todo ello, apunta a debilitar las funciones del Estado y reducir los gastos, a costa de los empleados públicos y de los servicios sociales a la población en general para financiar el déficit fiscal

Este es un proceso reaccionario, realizado desde arriba, por connotados y cuestionados personajes del neoliberalismo procedentes de los partidos políticos (PLN, PUSC, el Movimiento Libertario y otros grupos políticos menores), tales como Kevin Casas, Francisco Antonio Pacheco, Abril Gordienko, entre otros.

¡HUELGA GENERAL YA CONTRA EL COMBO FISCAL!

11 de abril de 2018

La denominada "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", expediente 20.580 constituye un verdadero "Combo Fiscal" y, por ende, una arremetida violenta en contra de las condiciones de vida y de los salarios de los trabajadores en general y, en particular, contra los trabajadores del sector público. Este proyecto combina tres aspectos mortales contra los trabajadores, sectores populares e incluso para las clases medias, a saber: el impuesto al valor agregado (IVA), la regla fiscal draconiana y una arremetida virulenta contra los componentes salariales de los trabajadores del sector público.

Si este proyecto de ley es aprobado por la Asamblea Legislativa por la vía rápida representaría una derrota, sin lucha, del movimiento sindical, obrero y popular. Los responsables de esa eventual derrota serían las direcciones timoratas y pusilánimes del conjunto de las organizaciones sindicales y bloques sindicales que no convocan a una gran huelga nacional contra ese nefasto,

así lo dispone por la "difícil situación fiscal imperante".

Refiriéndose a esas directrices y decreto la ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, en su comparecencia en la Asamblea Legislativa dijo que "Desde la década de los ochenta, este es el conjunto de medidas más relevante que se han realizado en contención del gasto. No obstante, no deben entenderse como la solución definitiva, sino como la primera fase de una estrategia nacional que derive en una reforma al empleo público, un rediseño institucional..." (Sostenibilidad Fiscal por el Bienestar de Costa Rica. 30 y 31 de mayo).

La segunda fase de esa "estrategia nacional" es la eventual aprobación a finales de año del denominado proyecto "Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas" que tasará con impuestos a los productos de la canasta básica de alimentos, agua, luz, medicina y educación privadas, así como un conjunto de normas de la regla fiscal que impondrá límites a los gastos sociales y transferencias a instituciones de bien social.

La tercera fase de esa "estrategia nacional" es la elaboración y eventual aprobación de la ley de empleo público que elimina de un tajo los componentes salariales e impone el "salario único" a todos los nuevos trabajadores del sector público. Asimismo, se "invitará" a todos los viejos empleados a acogerse voluntariamente a ese "nuevo" modelo salarial.

La cuarta fase de esa "estrategia nacional" será el "rediseño institucional" que serán las recomendaciones de las dos comisiones de notables, comisión de reforma del Estado y de reforma de la Administración Pública, formadas por Carlos Alvarado por recomendaciones de la reunión que sostuvo con los expresidentes de la República en días anteriores. Las "recomendaciones" de esas comisiones se "traducirán en nuevos proyectos de ley y decretos ejecutivos". El objetivo final de esta "estrategia nacional" es realizar una contrarreforma institucional que reduzca

Por considerar de gran interés político el documento de dicho pacto, se reproduce gran parte del mismo y, al mismo tiempo, se realiza un análisis de algunos puntos de importancia de lo acordado entre los firmantes. En ese documento se plantea que:

"PACTO DE ALIANZA: entre los grupos representativos de la política dominicana, nicaragüense y costarricense, para derribar las dictaduras imperantes en sus patrias y restablecer en ellas la Libertad y la Democracia.

Nosotros, Juan Rodríguez García, por el pueblo de Santo Domingo; Emiliano Chamorro, Pedro José Zepeda y Rosendo Arguello, por el de Nicaragua y José Figueres, por el de Costa Rica, como intérpretes de sus ideales de libertad y conscientes del deber en que se halla todo ciudadano de luchar por el abatimiento de cualquier régimen cesarista y porque sean implantado el orden constitucional... hemos concertado una mutua alianza con el fin de asegurar el éxito de las empresas redentoras por iniciar en Nicaragua, Costa Rica y Santo Domingo, sujeta a los términos siguientes:

1. Desde hoy formamos un solo equipo revolucionario con todos los recursos económicos, bélicos y humanos de que seamos capaces de disponer, en orden a dar unidad de acción y eficacia a nuestros esfuerzos patriótico. Es entendido que, al ir barriando cada una de las dictaduras que nos proponemos combatir, los recursos del país liberado, hasta donde sea humanamente posible, acrecentarán al acervo común, para continuar la obra con mayores probabilidades de éxito".

2. Al Efecto convenimos en organizar un "COMITÉ SUPREMO REVOLUCIONARIO", que residirá fuera de los países por liberar y que queda integrado así: Por la República Dominicana, el general Juan Rodríguez García y José Horacio Rodríguez Vásquez; por la República de Nicaragua,

el doctor Rosendo Arguello y don Toribio Tijerino, y por la República de Costa Rica, don José Figueres y el doctor Rosendo Arguello hijo.

3. Las atribuciones de este Comité serán las de coordinar los diversos factores de la lucha; fijar la contribución de cada país... dirigir la política común de los sectores aliado... Será presidente nato de este comité el señor General Juan Rodríguez García, en atención a sus relevantes méritos personales...

4. Para la ejecución de este plan en cada país se organizará una Junta de Gobierno, que, en lo esencialmente interno procederá con autonomía completa; pero que, en cuanto a las determinaciones generales, obrará de acuerdo con las instrucciones del Comité Supremos, cuyas funciones se extenderán hasta la eliminación de las dictaduras nominadas.

5. Las condiciones a las cuales ha someterse la organización y atribuciones de cada Junta serán fijadas por el respectivo grupo nacional...

6. Es convenido que en cuanto a Nicaragua, ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno, podrá ser candidato a la Presidencia de la República, en la próxima elección.

7. Los firmantes declaramos; que es una necesidad continental la inmediata reconstrucción de la República de Centroamérica...

8. Los Estados y República liberados por el Comité Supremo Revolucionario se compromete a pactar una alianza democrática del Caribe...

9. La Alianza Democrática del Caribe, constituirá un bloque indivisible frente a todas las emergencias internacionales...

salariales. También significaría un golpe severo a los precios de los productos de la canasta básica de alimentos (CBA), ya que elimina la exoneración y aumenta los impuestos al 2% de todos los artículos de dicha canasta, así como encarecería los servicios de agua potable, energía eléctrica, medicina privada y educación privada.

De todo lo anterior, se deduce que es clave y fundamental que todas las organizaciones sindicales (sindicatos, federaciones, confederaciones y bloques sindicales) realicen la más amplia unidad de acción y de lucha para evitar que ese proyecto de "combo fiscal" sea aprobado en el Parlamento. Es urgente que esas organizaciones convoquen a una gran asamblea sindical y popular para que discuta y vote un plan de acción y de lucha, que concluya en una huelga general para impida que sea aprobado ese paquetazo fiscal contra los trabajadores y sectores populares.

¿HACIA LA RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE?

Las directrices y decreto del gobierno de Carlos Alvarado que reducen los componentes salariales y los reajustes salariales semestrales inician y marcan, por la vía de facto, un proceso de reconfigurar el sistema de los salarios y de empleo público de décadas pasadas. Estas medidas administrativas constituyen un manotazo a la supuesta democracia y consensos en la cuestión salarial que había existido en apariencia en los gobiernos anteriores. El último decreto sobre la imposición de los reajustes semestrales publicado en la gaceta del día 22 de junio son indicativos en cuanto a que "suspende" el acuerdo de negociación salarial en la comisión de salarios del sector público y, de paso, elimina esa comisión dándole un golpe mortal a todas las dirigencias sindicales que hacían parte de esa comisión. ¿Cuál democracia y consenso? La democracia y el consenso de apariencias se termina cuando el gobierno

No existe ningún acuerdo formal con el PLN, ni siquiera con la gente de ese partido que a título personal participa del gobierno, igual sucede con la gente sin partido político y con Edgar Mora del partido cantonal de Curridabat. Desde el punto de vista estricto del término de "unidad nacional" tal gobierno no existe, mucho menos a nivel "parlamentario". El "gobierno de unidad nacional" es una quimera de sus progenitores Carlos Alvarado y Ottón Solís, mientras que el tal "gobierno parlamentario" es una verdadera "manada de gatos", ya que ni siquiera la fracción parlamentaria del PUSC, partido que tiene bajo su control un gran número de ministerios, principalmente, del sector económico, obedece a los acuerdos suscritos entre Carlos Alvarado y Rodolfo Piza, ex candidato presidencial del PUSC. Ningún de los ambos gobiernos existen, lo cual podría marcar el rumbo y tendencia del futuro de ambas creaciones gubernamentales.

El Problema del Déficit Fiscal

El gobierno de Carlos Alvarado prometió llevar el actual déficit fiscal del 6,2% del PIB al 3% al final de su gestión en el año 2022. Para alcanzar ese fin, Carlos Alvarado, colocó al frente del sector económico del gobierno a connotados personajes neoliberales ortodoxos del PUSC, tales como Edna Camacho, coordinadora del equipo económico, y Rocío Aguilar, ministra de Hacienda. Actualmente el gobierno de Alvarado se encuentra en una intensa actividad de reuniones con las distintas fracciones parlamentarias para llegar a acuerdos que hagan posibles que se vote el proyecto de ley denominado fortalecimiento de las finanzas públicas.

En caso de que ese "combo fiscal" sea aprobado por la Asamblea Legislativa representará un duro golpe al sistema de los salarios del sector público ya que conlleva a la reducción y, eventual, eliminación de algunos componentes

10. Los firmantes juramos, además, lealtad absoluta, disciplina absoluta y el mayor sigilo con anterioridad a la primera acción de armas y con respecto a los planes subsiguientes...

11. Cualquier diferencia a la interpretación o aplicación del presente pacto la someteremos a la decisión irrevocable del señor Presidente don Juan José Arévalo...

12. Podrán adherirse a este Pacto en adelante los grupos unificados... del Caribe...

En fe de lo cual, firmamos seis ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Guatemala... debiendo depositar uno de ellos en manos del señor Presidente...

Juan Rodríguez E.
Gustavo Manzanares.
Rosendo Arguello.

Emiliano Chamorro.
P.J. Zepeda.
José Figueres.

De ese documento de "Pacto de Alianza" se desprenden algunos aspectos de importancia. Veamos. En relación al primer punto se acuerda la formación de un solo equipo revolucionario y se sostiene que los recursos (léase armamento) del país liberado, en el caso concreto que fue Costa Rica, se destinarían a los demás movimientos de los países de la alianza para continuar la lucha de liberación. Sin embargo, José Figueres Ferrer no cumplió ese punto, pues no entregó las armas utilizadas en la guerra civil de Costa Rica a los nicaragüenses para continuar la lucha contra la dictadura de Somoza García. Esas armas utilizadas en la guerra civil costarricense, guardadas en la finca La Lucha, cuyo dueño era Figueres Ferrer, fueron entregadas por éste hasta el año 1979 al FSLN para la lucha contra el dictador Anastasio Somoza Debayle (hijo).

Respecto a la entrega de esas armas el general Humberto Ortega sostiene que "... el veterano José Figueres Ferrer en 1948 promete a sus amigos nicaragüenses, que en el futuro entregará el armamento que en ese momento está imposibilitado de hacer. A inicios de 1978, el caudillo costarricense cumple este compromiso histórico, cuando entrega a los Terceristas Edén Pastora y mi persona, cerca de 300 armas del arsenal que desde entonces conservaba en su hacienda "La Lucha". El lote de armamento que Figueres proporciona consiste de 2 bazookas antitanques 88.9 mm, ametralladoras de sitio C-50, fusiles y gran cantidad de obuses para unos morteros 81 mm. Por primera vez en su historia los sandinistas emplean este tipo de armas en los combates posteriores que se desarrollaron en las ciudades, durante la Insurrección de Septiembre". (Ortega, 2004: 334)

Al respecto, la señora Figuls sostuvo que "El pacto de honor que se hizo en México entre el señor Figueres y el doctor Arguello, fue de ayuda del primero al segundo cuando se triunfara en Costa Rica, para un movimiento armado contra el general Anastasio (Tacho) Somoza García. Esto nunca se cumplió, por el contrario, once meses después del triunfo de Liberación, Rosendo fue enviado a Cuba para una misión diz que muy importante y nunca más lo dejaron entrar al país". (Ídem). La realidad es que José Figueres Ferrer no cumplió ni el pacto de honor que hizo en México con Rosendo Arguello (hijo) ni tampoco con el "pacto" de la alianza del Caribe de entregar las armas utilizadas en Costa Rica a los nicaragüenses para continuar la lucha contra la dictadura de Somoza García, la entrega de esas armas posteriormente al movimiento sandinistas no era parte de los acuerdos entre Figueres, los nicaragüenses de aquella época y la legión del Caribe.

La formación del Comité Supremo Revolucionario y sus atribuciones. Es importante mencionar que por la parte de

plantea Mandel, en cuanto la disminución de la inversión extranjera en la industria manufacturera, el aumento de esa inversión en la actividad inmobiliaria y los servicios. Al respecto de la inversión extranjera directa (IED), el estudio de la CEPAL sostiene que "Un fenómeno que debe destacarse es el importante cambio en cuanto a los principales sectores que reciben IED y que, desde el año 2000, la participación de algunos sectores ha sido muy volátil". (CEPAL, 2016: 166). Más adelante ese informe plantea que "Además de esa volatilidad, se añade el hecho de que se ha venido reduciendo de manera marcada la participación de la industria manufacturera en la IED, que pasó del 72,5% en el año 2000 al 19,9% en 2014, y en menor cuantía, pero también importante, la del turismo, que pasó de un 12,6% a menos de un 2,0% en el mismo período. (...) En cambio, hubo dos sectores que con el paso del tiempo tuvieron una mayor participación en la IED: la actividad inmobiliaria, que pasó de representar solo un 3,7% en el año 2000 a un 36,2% en 2014, y los servicios, cuya participación creció del 4,2% al 35,3% en el mismo período". (CEPAL, 2016: 168). El mismo fenómeno, podemos señalar en cuanto al sector de la usura que está constituido por el financiero.

El Nuevo Gobierno: Configuración y Retos

Carlos Alvarado y su asesor principal, Ottón Solís, prometieron un "gobierno de unidad nacional" y un "gobierno parlamentario" de facto ya que en la Constitución Política no existen semejantes tipos de gobiernos. De acuerdo con las informaciones periodísticas, el denominado gobierno de "unidad nacional" tiene la siguiente conformación de fuerzas políticas: 44,4% son miembros del PAC, 24,4% integrantes del PUSC, 11,1% gente del PLN, 15,5% sin partido político, 2,2% militantes del FA y 2,2 del partido cantonal Curridabat Siglo XXI. En realidad, el gobierno de Carlos Alvarado es la unidad con un sector del PUSC y el cuerpo entero del Frente Amplio (FA), ya que con ambos sectores Alvarado firmó

Por otra parte, las dos economías que funcionan en Costa Rica reflejan diferencias en la productividad laboral, ya que "... Actualmente, el país cuenta con una economía dual en la que coexisten sectores altamente productivos y competitivos, e integrados a la economía internacional, los que funcionan principalmente en el centro del país, con otros sectores que presentan importantes rezagos de productividad y competitividad, ubicados en las zonas periféricas, muy poco o nada vinculados a eslabones de alto valor agregado dentro de cadenas globales de valor y en muchos casos con altos niveles de informalidad...". (CEPAL, 2016: 157).

De otro lado, según la OCDE, la explotación de la mano de obra en Costa Rica es alta debido a largas horas de trabajo, las cuales se ubican en más de nueve horas trabajadas por persona ocupada, lo que indica una sobreexplotación de la mano de obra en el país. Sin embargo, desde el punto de vista estadístico todos los ocupados trabajan esa cantidad de horas, aunque en la realidad algunos sectores laborales, como las zonas francas, fábricas y haciendas trabajan hasta 12 horas o más horas, mientras otros trabajan 8 horas como el sector público.

Obviamente todos estos elementos apuntados anteriormente reflejan fielmente la estructura económica ineficiente de los países subdesarrollados. De acuerdo con Ernest Mandel "El mal fundamental de la economía de los países subdesarrollados es el subdesarrollo industrial. Este subdesarrollo tiene dos raíces: se debe, en primer lugar, a que el capital extranjero no invierte nada o casi nada en el desarrollo de la industria manufacturera; y se debe, además, a que las clases dominantes autóctonas prefieren también la inversión en bienes inmobiliarios, el comercio o la usura, a la creación de una industria moderna". (Mandel, 1962: 90). El estudio citado de la CEPAL en este artículo confirma, de forma empírica, lo que

Costa Rica ese Comité estaba formado por José Figueres y Rosendo Arguello (hijo) que era nicaragüense, lo cual refleja, por un lado, el peso y rol del bloque nicaragüense en Costa Rica, y por el otro lado, que no participaban más costarricenses tanto en el pacto como en las estructuras organizativas de esa alianza. En el punto cuatro de dicho pacto se acuerda formar una Junta de Gobierno que es lo que se hace cuando triunfa en la guerra civil el movimiento figuerista. Otro punto de importancia es el siete en el que se acuerda la reconstrucción de la República de Centroamérica, lo cual demuestra el interés político de los centroamericanos por retomar las ideas de Francisco Morazán de unificar las naciones de América Central en una sola nación.

Por otra parte, es necesario y de importancia señalar que el rol desarrollado y jugado por la legión del Caribe fue decisivo y determinante, no tanto en la cantidad de combatientes sino en como a la experiencia militar aportada y la cantidad de armamento donado, para el triunfo militar del Ejército de Liberación Nacional, acaudillado por Figueres Ferrer, en la guerra civil de Costa Rica. Sin el apoyo, tanto en cantidades de armas como de hombres por parte de esa legión la victoria militar del bando de Figueres no hubiera sido posible.

La zona de San Isidro El General fue clave en el curso de la guerra civil de Costa Rica, ya que era el lugar por donde aterrizaban los aviones desde Guatemala que abastecían de armas al movimiento figuerista. Al respecto, se cuenta que se "... completaron veinte viajes redondos -ida y vuelta- a Guatemala: de San Isidro a los Ci-presales y viceversa. Armas y parque, municiones de boca, combustibles, todo lo necesario para la guerra, para ganar la guerra, fue transportado por ese grupo de pilotos. San Isidro era la clave y los comunistas así, mejor que nadie, lo entendieron". (Villegas, 2001: 19). Por otro lado, según testimonio del Capitán Leonardo Castillo Rincón "El día 18 de marzo de

1948, en un avión pilotado por Guillermo Núñez, llegaron a San Isidro de El General, procedentes de Guatemala, junto con algún armamento, algunos oficiales extranjeros, de los que vinieron a dar su aporte a nuestra lucha. Recuerdo entre ellos al ya fallecido Presentación Ortega, a su hermano Marcos, a Jacinto Castro y a Jacinto López Godoy". (Villegas, 2001: 62). Más adelante, el Capitán Castillo relata que "... el mayor don Fernando Valverde, reunió en la plaza a un grupo de voluntarios, que no llegarían a los treinta, invitándonos a ir en busca del enemigo, a la vez presentó al General López Godoy -el título se lo daba el mismo-, y lo nombró jefe del grupo voluntario, que en primera instancia fue bautizado con el nombre de "Batallón León Cortés". (Ídem). Es necesario señalar que Jacinto López Godoy era un hondureño conocido como el "Indio Godoy".

Por otro parte, en otro documento referente al papel de la legión del Caribe se sostiene que "Importante para la planeación y ejecución de la estrategia de guerra fu el contingente de exiliados que entraron a Costa Rica bajo la bandera de la Legión del Caribe. Sin la ayuda de estos exiliados era poco probable que Figueres hubiera tenido una oportunidad en contra del gobierno costarricense. Figueres designó al dominicano Miguel Ángel Ramírez como comandante del ejército rebelde y fue acompañado por camaradas legionarios de República Dominicana (Horacio Ornes Goiscou) y Honduras (Jacinto Castro, Emilio Gómez Robelo, Jacinto Lopez Godoy, Alfredo Mejía Lara, Francisco Morazán, Marcos Ortega, Presentación Ortega, Jorge Rivas Montes, Francisco Sánchez y Mario Sosa Navarro). Entre los nicaragüenses que se unieron a Figueres estaban Rosendo Arguello Ramírez, Francisco Castillo, Octavio Caldera, José María Tercero, Julián Salaverry, José Santos Castillo, Antonio Velásquez y Adolfo Báez Bone...". (Alemán, 2013: 23).

De último, es necesario e importante hacer una caracterización sobre la legión del Caribe. La legión del

La tasa de la informalidad se encuentra en el 41% de los trabajadores. El 40% de los informales son mujeres y el 70% de personas mayores de edad se encuentran en la condición de informalidad. Esa situación significa bajísimos salarios, falta de seguridad social y muchas otras carencias sociales y prestaciones.

Asimismo, la desigualdad es alta y aumenta cada año en Costa Rica. La distribución del ingreso calculado la razón S80/S20, es decir entre la proporción de todo el ingreso percibido por el quintil superior dividido por el ingreso percibido por el primer quintil, se encuentra en más de 13. Esa escala va desde 0 hasta 14. (OCDE, 2018: 7). Entre más alto sea el valor mayor es la desigualdad. Por otro lado, según la CEPAL "Los bajos niveles de desigualdad que tradicionalmente ostentó Costa Rica se modificaron en las últimas décadas. Durante el período 2000-2012, fue uno de los pocos países de América Latina que aumentó el coeficiente de Gini. Esa situación lo colocó entre los países latinoamericanos que tienen los más altos coeficientes de concentración (superiores al 0,50), como es el caso del Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Panamá y la República Dominicana". (CEPAL, 2016: 84).

Baja Productividad, Alta Explotación de Mano de Obra y Estructura Económica

Según el informe económico de la OCDE la productividad laboral en Costa Rica, medida por el PIB por hora trabajada, es baja comparada con los países de esa organización y muchos otros países. Esa productividad se ubica en alrededor de 17 dólares, mientras que Chile se encuentra por encima de 20 dólares. Por otra parte, de acuerdo con la CEPAL "... De hecho, la baja productividad de los factores en Costa Rica se considera una de las principales causas del reducido nivel de ingreso de su población en comparación con otras economías más industrializadas..." (CEPAL, 2016: 155).

que su uso significaría el reemplazo de la flota de vehículos en el país que es alimentada con combustibles fósiles, así como de la construcción de estaciones que produzcan hidrógeno. De otro lado, los siete ejes prioritarios del nuevo gobierno delineados por el mandatario se resumen en: educación, salud, seguridad ciudadana, protección del ambiente, mejorar la movilidad e infraestructura vial, generar empleo en cada región territorial y llevar el actual déficit fiscal del 6,2% del PIB actual al 3% al final de su gobierno.

Desempleo, Informalidad y Desigualdad

La tasa de desempleo abierto subió de 9,1% en el primer trimestre de 2017 al 10,3% al primer trimestre de 2018, es decir que aumentó en un 1,2%. En términos absolutos ese porcentaje representa a 229 mil personas. El desempleo se incrementó, significativamente entre las mujeres, pasando del 11,3% en el 2017 al 13,1% en el 2018, pero la desocupación femenina mayor se encuentra entre las mujeres más jóvenes en edad comprendida entre 15 y 24 años, el cual se ubica en el 31,3%.

El desempleo en el año 2008 era apenas del 4,9%, tasa de desocupación muy baja, para el año 2013, es decir 5 años después, subió al 7,6% y, en el siguiente quinquenio, o sea, en el año 2018 aumentó al 10,3%. Como se puede observar en una década el desempleo tuvo un incremento porcentual del 210%!! La desocupación que ha venido creciendo de forma persistente se ha convertido en un grave problema estructural del capitalismo costarricense que lanza a la pobreza y pauperización creciente a miles de personas y sus familias. El hecho de que el desempleo golpee, principalmente, a los jóvenes, explica en gran parte, el crecimiento de las bandas del narcotráfico integradas por jóvenes. La tasa de asesinatos pasó de 8,7 en el 2013 al 12,1 al final del año 2017, constituyéndose en una verdadera epidemia y crisis social.

Caribe estuvo integrada por combatientes de la República Dominicana, Nicaragua y Honduras con gran experiencia militar lo que les permitió dirigir combates militares de importancia estratégica y decisivos para el triunfo del 48. Es importante destacar que los sectores de esa legión integrados por los dominicanos, nicaragüenses y costarricenses representaban a facciones burguesas de oposición de sus respectivos países que luchaban en contra la dictadura de Trujillo y Somoza y el gobierno de Picado, respectivamente.

Por ejemplo, una gran parte del armamento utilizado en la guerra civil de 1948 en Costa Rica eran propiedad del millonario dominicano Juan Rodríguez García, quien fue el terrateniente más grande de República Dominicana y sus propiedades fueron expropiadas por el dictador Trujillo. Financió la acción militar en República Dominicana conocida como "Expedición de Cayo Confites" en 1947 y la expedición de Luperón en 1949. En el caso de los nicaragüenses firman el "Pacto de Alianza" el general Emiliano Chamorro que pertenecía a una familia de la oligarquía de Nicaragua, presidente de Nicaragua, golpista y miembro destacado del Partido Conservador. Asimismo, varios capitalistas nicaragüenses financiaron las primeras compras de armas en México para el movimiento figuerista. Figueres Ferrer era un capitalista y hacendado costarricense que representaba a un ala emergente del capitalismo en Costa Rica.

Por tanto, los integrantes de la legión del Caribe no eran revolucionarios ni comunistas como se les acusó en algún momento, sino que eran facciones de oposición burguesas de sus respectivos países que pretendían, mediante acciones militares o golpes de Estado, derrocar a las dictaduras de Trujillo y Somoza. Entonces, es debido a la naturaleza burguesa, nacionalista y oportunista de la legión del Caribe que Figueres Ferrer, una vez en el poder, se negó a entregar el armamento a los nicaragüenses para

ir a combatir contra la dictadura de Somoza García, ya que temía un enfrentamiento con ese régimen dictatorial y un conflicto con el imperialismo yanqui.

CONSECUENCIAS POLÍTICAS DEL CONFLICTO POLÍTICO-MILITAR DE 1948

Con base en todo lo anteriormente expuesto y analizados, arribamos a algunas conclusiones de carácter políticas.

1. La abolición del ejército y su prohibición constitucional en el año 1949, constituyó una gran maniobra política de las clases dominantes de Costa Rica, detrás de la cual se ha erigido toda una ideología burguesa-reaccionaria, de pacifismo, civilismo, diálogo, negociación, democracia y elecciones para resolver y dirimir los conflictos sociales en el país. Ideología de la cual se hacen eco, no sólo los sectores dominantes, sino también los demás sectores sociales, incluidos, los trabajadores, las burocracias sindicales y la izquierda costarricense. Este proceso de Costa Rica como nación promotora de la "paz" se vio reforzada por el otorgamiento del premio Nóbel de paz a Oscar Arias por su mediación en el conflicto político-militar de Centroamérica.

2. Producto del triunfo del figuerismo en el año 48 y de los subsiguientes gobiernos que, supuestamente han desterrado los fraudes electorales, han promovido y privilegiado los procesos electorales y la democracia burguesa, como máxima expresión de participación de las masas en la toma de decisiones y solución de la problemática social y económica. La gran mayoría de las masas costarricense, siguen creyendo y confiando en los procesos electorales. De aquí, que ningún partido político revolucionario serio debe soslayar la participación electoral, como una forma de llegar y ser escuchados en ciertos sectores, principalmente, de la clase obrera y otros sectores oprimidos. No participar en los procesos electorales es la muestra más palpable del

CAPÍTULO VIII. EL GOBIERNO DE CARLOS ALVARADO Y LA LUCHA CONTRA EL COMBO FISCAL

SITUACIÓN NACIONAL Y EL NUEVO GOBIERNO

El autodenominado "gobierno de unidad nacional" asumió funciones el 8 de mayo de 2018. Los dos primeros decretos firmado por el presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, fueron la descarbonización de la economía, mediante el uso de la energía del hidrógeno como combustible, y la intervención vial en 28 cuellos de botellas del Gran Área Metropolitana (GAM) que ayuden a descongestionar las vías, las cuales actualmente se encuentran colapsadas. La cacareada "descarbonización", utilizando hidrógeno, es un gesto solamente simbólico y de buenas intenciones, ya

bruto (PIB)) en el tiempo: a mayor endeudamiento al final de un año, menor ha de ser la tasa de crecimiento del gasto corriente el año siguiente... Esta medida, de aprobarse en la forma propuesta, coadyuvaría a que el gasto de consumo del Gobierno Central -salarios, viajes, mantenimiento, transferencias, intereses sobre la deuda- no ejerza presión sobre la deuda". (La Nación, 5 de agosto del 2017). Esa regla fiscal otorgaría potestad al gobierno de no incrementar los salarios y las pensiones, entre otros rubros lo cual sería un ataque directo a los niveles de vida de los trabajadores y pensionados.

La causa y problema de fondo que produce el déficit fiscal es que los principales y más dinámicos sectores de la economía no pagan impuestos o bien pagan muy poco, tales son los casos de los exportadores. Asimismo, otros sectores económicos poderosos tienen grandes exoneraciones fiscales, subsidios de gasolina, electricidad y otros servicios. A lo anterior le debemos sumar la galopante evasión fiscal del más del 8% del PIB.

Son estos poderosos sectores económicos y los políticos que, como Oscar Arias, en su administración aumentó el déficit fiscal, los que deben pagar el déficit fiscal, porque ellos los han producido. Los trabajadores no dirigen ni el Estado, ni el gobierno ni la economía para que se les responsabilicen de ese problema y peor aún que se nos pretendan imponer su pago.

peor sectarismo y aislamiento político en que se encuentra el trotskismo costarricense.

3. Producto de la victoria figuerista del año 48 y de los gobiernos que le sucedieron se desarrolló, por parte de las clases dominantes, una ideología antisindical y anticomunista, que asumen como suyas no sólo las clases burguesas y clases medias, sino incluso, sectores de la clase obrera. En Costa Rica, muchos trabajadores consideran que los sindicatos no sirven para nada y que constituyen organizaciones corruptas y privilegiadas, cuando luchan por convenciones colectivas. El colmo es que hasta la burocracia sindical capitula a estos prejuicios burgueses. Se llega a niveles de claudicación a la ideología burguesa antisindical que la mayoría de organizaciones no se denominan sindicatos, sino asociaciones, uniones, frentes y otros nombres, aunque formal y legalmente son sindicatos. Ejemplos de esto son: APSE, ANDE, ANEP, UNDECA, ASDEICE, UNEBANCO y muchos otros.

4. De la ideología antisindical del figuerismo, Alberto Martén, desarrolló una ideología reaccionaria nefasta para la clase obrera, el corporativismo solidarista, la cual parte de la conciliación entre las clases sociales (trabajadores y capitalistas) y la "paz social" en las empresas. El patrono concede a sus trabajadores un porcentaje a un fondo económico con el objetivo de "ayudar" a los obreros en la solución de diversos problemas, a su vez, cada empleado también, de forma mensual, contribuye con un 5,33 por ciento de salario a dicho fondo. La mayoría de la clase obrera y de los trabajadores del sector privado está organizada en estos instrumentos de la patronal.

5. Los sectores burgueses, pequeño-burgueses y otros sectores sociales triunfantes del conflicto político-militar del año 48, se unificaron alrededor de posiciones ideológicas fuertemente anticomunista, al grado tal que prohibieron,

disolvieron y destruyeron toda la organización sindical que tenía vinculaciones con el Partido Vanguardia, así como que ilegalizaron a este partido político y prohibieron toda circulación de literatura marxista y revolucionaria. Esta ideología profundamente anticomunista, a lo largo de los años, ha sido introducida e interiorizada por numerosos sectores de la población costarricense.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Bulgarelli, Oscar: Costa Rica y sus Hechos Políticos de 1948. Editorial Universidad Estatal A Distancia, 2004.
2. Aguilar Hernández, Marielos: Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales. San José, Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica, 2009.
3. Alemán, Carlos Enrique: Nicas Belicosos: Nicaragüenses en la Guerra Civil de Costa Rica, 1948. Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 2013.
4. Brenes, Lidiette: La Nacionalización Bancaria. Un juicio histórico. San José, Costa Rica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1990.
5. Cerdas Cruz, Rodolfo: Costa Rica desde 1930. Historia de América Latina. América Central desde 1930. Madrid, España. Editorial Crítica, 2001.
6. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Decimoquinto Informe. San José, Costa Rica. Programa Estado de la Nación, 2009.
7. Fernández P, Janina: Centro América: Crecimiento Desigual. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, números 21 y 22. San José, Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica, 1981.
8. Ferreto, Arnoldo: Páginas de la Historia. San José, Costa Rica. Litografía Zuagui, 1989.

pagó en servicio de deuda un 7,4% mientras que en ese mismo periodo del 2017 ese gasto en intereses pasó al 21,4%.

Anivel interno el principal acreedor del gobierno lo constituyen los fondos de pensiones básicas y complementarias, al grado tal que el 58% de todos los fondos de pensiones están invertidos en bonos del Ministerio de Hacienda, lo cual representa en términos absolutos la cantidad de 5,7 billones de colones. Esta situación, en caso hipotético de impago de deuda interna del gobierno, tendría repercusiones terribles sobre el pago de pensiones de miles de personas.

Por otro lado, frente a esa situación de falta de liquidez del gobierno y el déficit fiscal, los medios periodísticos del capital, sus plumíferos, los políticos neoliberales y otros idiotas, culpan y responsabilizan de todos esos males y problemas a los empleados públicos por los supuestos "altos" salarios y componentes salariales. Esa campaña, en estos días ha sido más virulenta. Esa jauría de personajes demanda a gritos la eliminación de los componentes salariales de los empleados públicos como supuesta solución al problema del déficit fiscal

El gobierno pretende enfrentar ese problema fiscal con su megaproyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que es una fusión de varios proyectos: Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), Empleo Público y Regla Fiscal. El gobierno quiere se apruebe en período extraordinario de la Asamblea Legislativa. Este es un plan salvaje contra las masas trabajadoras y populares. A su vez el gobierno a lo inmediato ha descargado su problema de liquidez, no pagando ni siquiera el porcentaje de inflación que corresponde como reajuste salarial. Ese proyecto y su regla fiscal es tan draconiano que el editorial del periódico La Nación lo alabó en su editorial del 25 de agosto, señalando que "El proyecto también limita la expansión del gasto corriente (de consumo) del Gobierno Central según sea el grado de endeudamiento público (deuda del Gobierno Central respecto del producto interno

iban a priorizar algunos rubros de gastos. En ese sentido se atrasaron los pagos de fondos de becas y otros programas sociales. Según algunos funcionarios del gobierno y economistas, el problema de liquidez podría ser la antesala de una crisis fiscal. El viceministro de ingreso del Ministerio de Hacienda, Fernando Rodríguez, declaró al Semanario Universidad que la situación de liquidez "Es como ver una gran ola venir y saber que en algún momento te va a golpear, pero en realidad, aunque no ha llegado ya empezaste a mojar. Eso es lo que sucede ahora, sabemos que puede venir una inundación más adelante y ya ahorita empezamos mojar, es evidente que, si esto no se soluciona, a futuro vamos a tener una crisis". (Semanario Universidad, 9 de agosto del 2017). Entonces, la combinación de la desaceleración económica con la falta de liquidez y del déficit fiscal tienden a agravar la situación económica y política

De otro lado, el asunto de la falta de liquidez del gobierno tiene que ver con la incapacidad de éste de obtener dinero en el mercado interno para financiar esos gastos. Hay causas inmediatas que generaron ese problema, tales como que el Banco Central redujo la masa monetaria de colones al vender en los últimos doce meses \$ 1.100 millones de dólares y subir las tasas de interés para mantener cierta estabilidad cambiaría.

Sin embargo, el problema de fondo tiene que ver con el creciente y permanente déficit fiscal y al crecimiento de la deuda interna y externa. El déficit fiscal fue del 5,2% del PIB en el año 2016 y en este año se estima que puede llegar al 6,4%. Por otra parte, los presupuestos de la República se financian solamente en un 55% con impuestos y el 45% restante con deuda. El gobierno ha estado financiando ese faltante con deuda externa, primero, y luego con deuda interna. Actualmente la deuda es del 45% del PIB y se calcula que puede llegar al 47,8% en el presente año. Asimismo, el pago de los intereses de la deuda crece de forma acelerada, por ejemplo, en los primeros siete meses del año 2016 se

9. Guerra Rivas, Tomás: José Figueres y la Justicia Social. San José, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1997.

10. Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven: Costa Rica del Siglo XX al XXI. San José, Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED), 2008.

11. Ortega Saavedra, Humberto: La Epopeya de la Insurrección. Managua, Nicaragua. LEA Grupo Editorial, 2004.

12. Regidor Umaña, Jorge Emilio: El Caso de Costa Rica. Las organizaciones sindicales centroamericanas como actores del sistema de relaciones laborales. San José, Costa Rica. Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2003.

13. Schifter, Jacobo: La Fase Oculta de la Guerra Civil en Costa Rica. San José, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1985.

14. Villegas Hoffmeister, Guillermo: San Isidro de El General en llamas. Tomo II. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002.

15. Villegas Hoffmeister, Guillermo: San Isidro de El General en llamas. Tomo III. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002.

neoliberales estén contemplando el “mejor momento” para iniciar la discusión y aprobación del proyecto de empleo público. Esto podría ser a finales del mes de noviembre e inicio de diciembre, fecha en que el sector educativo estaría entrando en receso por la finalización del curso lectivo.

Es evidente para todos que, en ese período, no habría ni capacidad de movilización masiva, mucho menos se tendría motivos o razones para presionar al gobierno y liberales para impedir la aprobación de ese nefasto proyecto de ley. Por tanto, llamamos a las bases sindicales de APSE a exigir la convocatoria inmediata a la huelga indefinida para imponer, antes de que entre a discusión y aprobación en plenario legislativo, el archivo definitivo del proyecto de empleo público, expediente 19.506, así como los demás proyectos de empleo público.

Hacemos responsables a la dirigencia mayoritaria del sindicato APSE de una eventual aprobación, en primer debate, del proyecto de empleo público, por no querer lanzar la huelga indefinida cuando se puede frenar dicho proyecto.

AÑO 2017: DESACELERACIÓN, FALTA DE LIQUIDEZ, DÉFICIT FISCAL Y DEUDA

La economía se está desacelerando mes a mes. El crecimiento económico del año 2016 fue del 4,5% y se estima que va a disminuir al 3,8% en el año 2017. Esta caída del crecimiento económico va a profundizar los niveles de pobreza y desempleo. A su vez, ese decrecimiento va impactar aún más los problemas del déficit fiscal y de menor recaudación de impuestos para financiar gastos.

Por otro lado, recientemente el gobierno anunció que tiene problemas de liquidez para pagar gastos y deudas. El pasado 1 de agosto, el presidente de la República, anunció en cadena nacional de televisión que el gobierno tenía problemas de liquidez para financiar gastos y que, debido a lo anterior,

nos trabajadores, dejando de último para golpear a los sectores más numerosos como el sector de educación y salud. Mientras el gobierno de Solís despoja de sus salarios, beneficios laborales, derechos laborales y el empleo a miles de trabajadores, los capitalistas, se llenan las manos, bolsillos y cuentas bancarias con millones de colones y dólares, ya sean mediante los negocios lícitos e ilícitos, llámese evasión y elusión fiscal, intermediación financiera, exoneraciones fiscales y otras formas de robo disfrazadas.

Así como el gobierno de Solís ha golpeado a los trabajadores de diversos sectores estatales, con la complicidad abierta y descarada de las cúpulas sindicales, nos podría pasar a los trabajadores de la educación y de salud, con la eventual discusión y aprobación en el plenario legislativo, por la vía rápida, del proyecto de empleo público 19.506. En caso de aprobarse dicho proyecto se congelarán, reducirán y eliminarían diferentes componentes salariales en el gobierno central.

El gobierno ha dividido al movimiento sindical, golpeando y derrotado, de forma separada a distintos sectores sindicales, dejando de último y aislado a los grandes sectores, educación y salud.

La política de pasividad y desmovilización de las bases aplicada por la dirigencia sindical mayoritaria del sindicato APSE en el sector de educación, nos podría conducir a una grave derrota histórica a los trabajadores de la educación. El planteamiento de lanzar la huelga indefinida contra ese proyecto de empleo público, así como de otros, hasta que la "dirigencia convoque" constituye una trampa peligrosa para los intereses de los trabajadores. El gobierno de Solís tiene amarrado un acuerdo con los partidos neoliberales de discutir y aprobar el proyecto de empleo público, expediente, 19.506 modificado y maquillado, a cambio de que se le apruebe el plan o planes de incrementar los impuestos. Es muy probable que el gobierno y los

CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE 1950 AL 2009

De acuerdo con la información disponible: "La economía costarricense, alrededor de 1950, se puede caracterizar como muy poco diversificada, dependiente en grado elevado de la exportación de tan sólo dos productos: el café y el banano". (Carcanholo, 1981: 55). Ambos productos representaban el 91,8% del valor total de las exportaciones del país para el año 1950, el 31,3% correspondía al café y el 60,5% para el banano. No obstante, lo anterior, según Carcanholo "... las plantaciones bananeras de Costa Rica, hasta fines de los 50, constituían un enclave con muy poca repercusión sobre la economía nacional. Hasta 1956 la actividad bananera se encontraba monopolizada por una compañía: la United Fruit Co., y las nuevas empresas extranjeras sólo llegar a tener importancia en la década del 60. Es indudable que las actividades bananeras en Costa Rica debido a su capacidad de generar renta diferencial, permiten la producción de un enorme excedente. Sin embargo, dada la estructura prevaleciente en esa actividad en la que domina el capital extranjero, que controla el transporte y la comercialización

en el mercado mundial, el enorme excedente generado en la actividad puede ser fundamentalmente apropiado por el capital. De esa manera, las exportaciones bananeras llegaron a contribuir al resto de la economía del país de manera muy marginal". (Ídem). Hasta el año 1957, la actividad bananera constituía el 45,7% del valor total de las exportaciones, luego la situación varía y el café comienza a constituirse en la actividad principal. A pesar de que la actividad bananera no generaba grandes ingresos de divisas en el país, debido a que se quedaban en la casa matriz, contribuyendo de forma "muy marginal" a la economía nacional, sin embargo, el sector bananero era el sector más explotado de la clase obrera costarricense, tanto por los bajos salarios como por los ritmos de producción y las condiciones de trabajo en que laboraban los trabajadores.

Debido a todo lo anterior, los trabajadores de las bananeras constituyeron el sector proletario mejor organizado del país y, por ende, el más combativo, convirtiéndose en toda una época histórica del movimiento obrero, en la vanguardia y sujeto social de los procesos de la lucha de clases y de la revolución. Los trabajadores hacían huelgas salvajes, participaban en movilizaciones armados con sus machetes, combatieron militarmente en el conflicto militar del año 48 en milicias obreras, acaudilladas por el diputado y dirigente obrero, Carlos Luis Fallas. Es más, por temor a este sector de trabajadores, el Ejército de Liberación Nacional dirigido por Figueres, en su levantamiento militar la primera acción que hizo fue tomarse San Isidro, ubicado a 140 kilómetros de la capital. Según Tomás Guerra: "San Isidro se convirtió inmediatamente en el punto de contacto con el exterior, en la principal vía de abastecimiento de parte de los aliados, y punto de contención de los contingentes de trabajadores bananeros dirigidos por el Partido Vanguardia Popular, provenientes de las plantaciones del sur y que, por ese hecho, no alcanzaron a reforzar eficazmente la capital...". (Guerra, 1997: 140). A pesar de ser derrotados

los beneficios laborales se reducirán cada año 9.4% afectando, tanto a los viejos como a los nuevos empleados. Así como sucedió con JAPDEVA también pasó con la convención colectiva de RECOPE, A y A y otras empresas del Estado.

Los despidos masivos en el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) y JAPDEVA. El ICE en el año 2012, tenía 16.757 trabajadores y después de varios despidos masivos, enmascarados bajo el eufemismo de "movilidad laboral voluntaria", la planilla pasará a diciembre del 2016 a 13.968 empleados, reduciéndose en cuatro años en un 16.6%. Por su parte, en la CNFL se ha producido despidos masivos semejantes a los del ICE. En el primer plan de despidos en esta compañía se despidieron a 114 trabajadores, mientras que en el segundo plan se echaron a 111 empleados para un total de 225 despedidos en dos años.

Por otro lado, en JAPDEVA, con el funcionamiento en el año 2018 del nuevo mega puerto que será operado y administrado por la transnacional APM terminal, se avecinan despidos masivos en dicha empresa, ya de por si golpeada con las reducciones de sus beneficios laborales de la convención colectiva.

Como se puede observar, con base en las informaciones anteriores, el gobierno de Solís, ha venido golpeando de forma lenta y separada, pero sistemática, los niveles salariales, de trabajo y derechos laborales de diversos sectores de los trabajadores. De esa forma, se han reducido los salarios, han disminuidos muchos beneficios laborales y se han despedido a miles de trabajadores del sector público. Esa ofensiva patronal en contra de los trabajadores, el gobierno, la ha aplicado de forma separada en cada una de esas empresas. La colaboración y complicidad de las dirigencias sindicales ha sido decisiva para que el gobierno aplique, sin resistencia y lucha, esa política anti-obrera. El gobierno de Solís, ha golpeado sectores laborales con me-

los trabajadores que se pensionen, excepto en el Ministerio de Educación (MEP) y Seguridad Pública. El decreto ejecutivo que congela plazas señala que "De conformidad con los artículos 49 y 37 del Decreto N° 39613-H respectivamente, no se podrán crear plazas, ni nuevos incentivos y pluses salariales". (La Nación, 23 de mayo del 2016). De esta forma, el trabajo y las funciones de las plazas que se eliminan se les recargan a los trabajadores activos.

Denuncia de todas las convenciones colectivas. El gobierno de Solís es el primer gobierno que ha denunciado todas las convenciones colectivas que, supuestamente, contienen cláusulas abusivas. En ese sentido, el viceministro de la presidencia ha señalado que "... Contrario a la práctica seguida hasta ahora, han sido denunciadas todas las convenciones colectivas que incorporan cláusulas abusivas, y tenemos logros palpables en este momento...". (Ídem). En un comunicado reciente el gobierno de Solís señaló descaradamente que "Esta administración tiene resultados que envidiarían gobiernos pasados... se combaten excesos en convenciones colectivas...". (La Nación, 23 de octubre del 2016). El gobierno pretende denunciar en total 26 convenciones colectivas, de las cuales ya denunció 12 y las demás las denunciará en cuanto vengan.

Recientemente el ministro de Trabajo, Carlos Alvarado, refiriéndose a la negociación de la convención colectiva de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), declaró "... estar muy satisfecho con lo logrado en la convención colectiva, ya que es la primera vez, desde 1973, que se renegocia a la baja". (La Nación, 7 de octubre del 2016). El burócrata sindical de Sintrajap, Leroy Perez, frente a la arremetida del gobierno contra la convención colectiva, sin la menor vergüenza, sostuvo que "... Los cambios no afectan duramente al empleado...". (Ídem). La "lógica" retorcida de los burócratas sindicales la contradicen los hechos, ya que

en el conflicto del año 1948, los trabajadores bananeros continuaron peleando, con altibajos, en los siguientes años y décadas (1950-1960-1970) como señalan diversos autores, antes citados.

El desarrollo de la industria en Costa Rica durante el período que va desde la instalación de la Junta Fundadora de la Segunda República hasta el año 1963 fue muy lento, ya que "... Las preferencias de Figueres, demostradas en los seis años seis meses que estuvo sentado en la silla presidencial, así como de Ulate... fue la agricultura, con un sesgo por el café, mientras que la anunciada política proteccionista a la industria fue muy limitada. Esta desidia hacia el sector manufacturero no se produjo por falta de interés del grupo de empresarios que había ayudado a la toma del poder, para que a su vez, el Estado le ayudara a ser un grupo con poder. La actuación de la Cámara de Industrias, fundada en 1943, encontró grandes limitaciones ante la ausencia de una posición gubernamental clara respecto a la industrialización...". (Brenes, 1990: 100).

La industria manufacturera representaba en el año 1950 en Costa Rica el 10,4% del PIB. (Fernández, 1981: 91). Contrario a lo que se plantea entre algunos autores, en cuanto a que el proyecto figuerista era desarrollar el sector industrial, los datos estadísticos disponibles demuestran lo contrario. En realidad, la junta de gobierno figuerista y los subsiguientes gobiernos no fomentaron ni desarrollaron el sector industrial. Según Brenes: "A los 10 años de nacionalización bancaria, el 37% del crédito destinado al sector privado fue a parar a la agricultura... y de ese total, más de la mitad (51%) fue para el sector cafetalero, que les alcanzó para financiar casi el total de las fanegas cosechadas. Así el grupo de mayor potencia financiera siguió utilizando el instrumento, que supuestamente, había perdido con la nacionalización bancaria. La ganadería se mantiene con el 10% y en cuanto a la industria, el renglón

que se convertiría en el polo alternativo del desarrollo costarricense, recibió el 10% del total, porción igual a la de la ganadería, que no ocupaba un lugar de privilegio en los planes oficiales”. (Brenes, 1990: 99). El siguiente cuadro ilustra la poca importancia que tuvo la industria desde el año 1956 hasta el año 1963.

CUADRO No. 1: ESTRUCTURA DEL CRÉDITO 1956-1965

Sector	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Agricultura	37	38	37	36	37	36	35	35	33	32
Industria	10	8	9	9	10	11	12	12	15	15

Datos tomados de La Nacionalización Bancaria en Costa Rica.

Entonces, *“El verdadero despegue de la industria ocurrió en 1963, cuando Costa Rica se unió al Mercado Común Centroamericano, el cual fue originalmente diseñado para integrar las estructuras productivas de la región y dotarlas de los beneficios de las economías de escala, al fomentar industrias sustitutivas de importaciones...”*. (Molina y Palmer, 2008: 32). Más adelante este mismo escritor señala que: *“Durante una década, el crecimiento industrial fue vertiginoso: más de 100 compañías se formaron entre 1963 y 1975, la mayoría controlada por el capital extranjero. El peso de las industrias de tabaco, bebidas y alimentos fue menos aplastante a raíz del desarrollo de un sector químico y metal-mecánico. Con empresarios nacionales (el Estado inclusive) más interesados en la agroexportación, sin incentivos especiales para los industriales locales y dada la superior capacidad técnica, administrativa y fiscal de los inversionistas externos, el patrón foráneo de propiedad era inevitable”*. (Ídem). Ya para el año de 1983, el porcentaje del crédito del sistema bancario nacional representaba el 26,56% del total, lo cual reflejaba la orientación de industrialización de años anteriores.

bajadores, impulsada y promovida por la mayoría de las cúpulas sindicales. Los hechos así lo demuestran. Veamos La ofensiva reaccionaria-neoliberal del gobierno de Solís se ha concentrado en varios frentes:

1) Congelamiento de los salarios. 2) Intento de imponer el salario único. 3) Congelación de plazas. 4) Denuncia de todas las convenciones colectivas que contengan supuestas “cláusulas abusivas” y eliminación y reducción de conquistas de las convenciones colectivas. 5) Despidos masivos, disfrazados, bajo el eufemismo, de “movilidad laboral”.

Debemos decirlo sin temor a equivocarnos. El gobierno reaccionario de Luis Guillermo Solís, ha superado con creces, en sus ataques a los trabajadores del sector público, a los diferentes gobiernos neoliberales del PUSC y PLN. Ningún gobierno de esos partidos patronales había llegado tan lejos en su despojo a los trabajadores. Analicemos en el orden anterior los ataques en contra de los trabajadores del gobierno de Solís.

El congelamiento de los salarios. En los últimos cuatro semestres, los miserables “reajustes salariales” del gobierno han sido, prácticamente, de congelación de los salarios. Estos han sido de 1,14%, 0,94%, 0,08% y 0,01%. Observe como cada “reajuste” es a la baja. El viceministro de la presidencia, Luis Paulino Mora, con desfachatez declara que “Las negociaciones de incremento salarial... han seguido el criterio de austeridad... acordes con la inflación...”. (La Nación, 4 de noviembre del 2015).

Imposición del salario único. En varias empresas del Estado, las administraciones colocadas en ellas por el gobierno de Solís, han impuesto la aplicación del salario único, tales son los casos del ICE y el Banco de Costa Rica (BCR). La congelación de plazas en el gobierno. El poder Ejecutivo ha emitido directrices dirigida a los diferentes ministerios para que congelen o eliminen las plazas de todos

nacional para que este partido regrese a ser gobierno y se haga con el control del aparato del Estado. En especial, amplios sectores burgueses (Luis Liberman, Francis Durman, Marco Vinicio Ruiz y otros) invirtieron varios millones de colones en la campaña de Antonio Álvarez Desanti.

Por otra parte, el PAC no tiene probabilidad de ganar unas nuevas elecciones porque no han cumplido con sus promesas del cambio. El Frente Amplio (FA), en su labor legislativa y práctica, ha aparecido muy ligado a las políticas del gobierno del PAC, cargando como lo ha dicho muy bien su presidenta, Patricia Mora, con las "pulgas" del gobierno. Consideramos, más bien que en perspectiva el FA tiende a disminuir su caudal electoral y, por ende, a perder varias diputaciones. El PUSC es posible que mejore sus condiciones y pueda tener una mejor votación. Todo lo anterior, obviamente, es una previsión sujeta a que no haya condiciones y situaciones espectaculares que modifiquen las actuales condiciones.

EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO DE SOLÍS

LOS GRANDES PERDEDORES: LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

El balance del gobierno de Solís, en su tercer año, con respecto a sus políticas sociales y económicas es perjudicial hacia los intereses, conquistas y derechos laborales de la clase trabajadora, en su conjunto, y, en particular, hacia los trabajadores del sector público. Este gobierno, inicialmente disfrazado de "progresista", se ha quitado la careta y demostrado su verdadero rostro y naturaleza: un gobierno profundamente reaccionario que ha venido, de forma sistemática, reduciendo los niveles de vida y de trabajo de miles de trabajadores. Lo peor es que sus políticas en contra de los trabajadores las ha aplicado en complicidad con algunas dirigencias sindicales, así como con la pasividad y desmovilización de los tra-

Por otro lado, es importante destacar que el imperialismo para los años 80 envió a Costa Rica a un sector especializado de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), cuyo objetivo era monitorear, contener y desmontar el proceso revolucionario en Centroamérica. El objetivo inmediato era evitar que en Costa Rica se desarrollara la crisis y entrara en una situación revolucionaria y, luego, utilizar a este país como vitrina democrática en contra del proceso revolucionario en Centroamérica. El **modelo económico que se fue desarrollando a partir de los años 48 hasta los años 80, tuvo un drástico viraje y cambio con el modelo económico impulsado e implantado, desde los Estados Unidos, por los funcionarios y tecnócratas de la AID.** A partir de este modelo denominado "**promoción de las exportaciones**", la vieja economía comienza su debilitamiento hasta convertirse en minoritaria en la actualidad. Según el economista Vinzenz Schmack: *"En los años ochenta, durante los gobiernos de Luis Alberto Monge (1982-1986) y Óscar Arias (1986-1990), Costa Rica recibió una enorme ayuda de parte de la USAID (Agencia Internacional de Desarrollo). El monto total arroja la impresionante suma de US\$1.050.000.000. Con esta ayuda, todo en forma de donaciones, el país se levantó rápidamente de la severa crisis que dejó el gobierno de Carazo"*. (La Nación, 5 de setiembre del 2009, página 34 A).

El capitalista que mejor explica cómo surge ese modelo en Costa Rica es Richar Beck Hemicke, primo hermano de Karen Olsen Beck, esposa del difunto expresidente de la República, José Figueres Ferrer, cuando contó en la ceremonia de graduación del 2002 en el INCAE, lo siguiente: *"En esos años críticos, apareció en Costa Rica una persona con mucha visión y dinamismo y con una bolsa muy profunda (como se suele decir para los que tienen mucho dinero). Esta persona se llama Daniel Chaij y había sido nombrado director de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) en Costa Rica. Dan, como familiarmente lo llamábamos, tuvo una idea brillante pero*

no sabía cómo o con quién desarrollarla: crear un organismo privado para fomentar las inversiones extranjeras en proyectos de exportación, para así insertarnos en una economía global de verdad. Dan me contactó y, con algunos compañeros, celebramos reuniones semanales durante casi un año, hasta que logramos concebir un plan y una institución que AID financiaría con un donativo de \$ 11 millones para el año 1983. Así nació la Coalición de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) que hasta el día de hoy ha promovido inversiones por más de US\$ 1.750 millones y exportaciones anuales por más de US\$ 1.500 millones". (Semanario Universidad. 31 de julio del 2003). El Sr. Beck era un capitalista socio de las antiguas empresas H.B. Fuller, Atlas, Banex, negocios de software y otros. Es creador, junto con otros empresarios, de la bolsa de valores, de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP) y del INCAE. Este modelo iniciado en Costa Rica fue generalizado a toda Centroamérica, una vez derrotada la revolución centroamericana a finales de los años 80 e inicio de los 90.

Esto que decimos y sostenemos, en cierto modo y forma diferente, también lo plantea Lidiette Brenes, cuando afirma que: *"Fue evidente en todo este proceso de **instauración de un nuevo modelo la activa participación de la AID**, porque, amén de los estudios y sugerencias, proveyó los recursos para sostener MINEX, CENPRO, CINDE, instituciones dedicadas a promocionar el plan de fomento de las exportaciones; también los fondos depositados en los bancos para llevarlos a cabo provinieron de la agencia norteamericana. Por otra parte, AID contribuyó en forma sustancial con el Gobierno de Monge a sostener el programa de estabilidad, otorgando préstamos para uso exclusivo de la balanza de pagos por casi \$300 millones, así como algunas donaciones para otros fines. Su ayuda se hizo tan necesaria como grande fue su influencia en el ordenamiento de las finanzas y la economía, y sensibles sus atribuciones para exigir cambios en la legislación nacional. Ese es el caso de las reformas al artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco Central,*

económica, votando por el Partido Acción Ciudadana (PAC) que vendía la propuesta de un cambio en caso de acceder a la presidencia y al control del aparato del Estado. Sin embargo, después de tres años de gobierno del PAC, se ha demostrado la incapacidad de los sectores pequeñoburgueses educados de poder introducir o hacer cambios importantes, tanto a nivel de la estructura económica como de la superestructura política, ya sea institucional como estatal.

Al final, los gobernantes del PAC han reducido su gestión gubernamental a administrar la crisis del aparato del Estado, así como terminar algunas obras iniciadas, como el puente de la platina, por los gobiernos anteriores. A pesar de que el gobierno de Solís ha mejorado, en los últimos días, su imagen, eso no modifica de forma sustancial la intrascendencia de su gestión en el control del aparato del Estado. En realidad, el gobierno no tiene ninguna obra social y económica de importancia y de impacto en la sociedad costarricense que contenga la marca PAC. De último, es de gran importancia señalar que las burocracias sindicales, ya sea de los diferentes bloques sindicales, así como de sindicatos contribuyeron a que el gobierno del PAC haya sido el gobierno que menos protesta social, huelgas y movilizaciones, tenga en su periodo de gestión gubernamental. Esta es la única marca PAC, pero debido al apoyo de las burocracias sindicales, las cuales han creído en el supuesto "progresismo" de ese gobierno.

A falta de una verdadera opción de izquierda, las amplias masas que habían girado, electoralmente, hacia una opción de centro con el PAC, nuevamente tienden a girar hacia la derecha con la posibilidad real de llevar al poder al partido liberación nacional (PLN). La reciente convención nacional realizada por el PLN con su gran derroche de millones de colones y despliegue propagandístico que le dieron los medios de comunicación del capital, refleja las intenciones de un gran sector del capital nacional y trans-

exportaciones y han tenido poca evolución en innovación, diversificación, sofisticación, productividad y competitividad internacional". (La Nación, 23 de junio del 2015).

Por otro lado, según la CEPAL "... Cerca de un 97% del parque empresarial costarricense está conformado por pymes, de los cuales la región Central concentraba en 2015 la mayor cantidad (un 74% del total de pymes del país), mientras que ninguna de las otras regiones concentraba más del 7%...". (Ídem). En realidad, la economía de Costa Rica está conformada por una red mayoritaria de pequeñas y medianas empresas que, si bien, genera la mayor parte del empleo nacional, tienen poca participación en los sectores más dinámicos de la economía y mantienen un rezago muy grande e importante en los niveles de productividad y otros determinantes económicos. Solamente "... El 2% de las empresas contribuye a más del 70% de las exportaciones y el 73% exporta menos del 1%". (La Nación, 3 de enero del 2014).

Por otro lado, el sector más concentrador de la producción nacional para las exportaciones, se encuentra en manos de empresas transnacionales, que contribuyen muy poco en generar empleo, apenas el 2,7% de la población económicamente activa (PEA), así como contribuye muy poco con los ingresos fiscales, dado que mantienen inmensas exoneraciones fiscales y otros privilegios de los cuales no goza la decrepita industria nacional. Estas graves disparidades, desigualdades y asimetrías entre los dos sectores de la economía, condujo inevitablemente a las grandes desigualdades sociales y económicas y fragmentación en la sociedad costarricense.

Producto de ese proceso continuo de desigualdad y concentración de la riqueza en los últimos 30 años de funcionamiento del modelo de promoción de las exportaciones y apertura comercial (PEAC), las masas intentaron, por la vía electoral, mejorar y cambiar su decadente situación socio-

con las que equipararon los bancos estatales con los privados, en menoscabo del concepto de nacionalización bancaria." (Brenes, 1990: 130). Más adelante se señala que: "Igualmente, fue su condición de venta de las empresas de CODESA... el paso definitivo lo dio la AID, al destinar una donación de \$140 millones para su desmantelamiento, por medio de un fideicomiso administrado por FINTRA...". (Ídem).

En realidad, la AID funcionó como un poder supra-nacional, por encima de los poderes del Estado y las instituciones estatales: cambió leyes, impuso la banca privada, exigió la venta de las empresas estatales (CODESA), funcionó como un Ministerio de Hacienda, cambió el modelo económico del país, etc. El nuevo modelo económico, surgido a partir de los años 80, es un "baby" del imperialismo yanqui.

Por otro lado, producto de la imposición final del neoliberalismo en Costa Rica, la estructura económica cambia radicalmente. El viejo modelo económico de los años 50-60-70, que era de la persistencia de la agricultura tradicional y de la industrialización y sustitución de las importaciones (ISI) cepalino se transforma en el denominado "promoción de las exportaciones". Con base en ese cambio, el informe del Estado de la Nación del año 2009 hace una reclasificación de la economía nacional en nueve sectores a los cuales denomina como parte de la "vieja economía", "nueva economía" y un "tercer sector de servicios". Por considerar de importancia, para efectos de análisis político, esta reclasificación citamos la caracterización de los técnicos de ese informe: "La denominada *"vieja economía"* comprende las actividades agrícolas e industriales orientadas al mercado interno y la producción exportable que el país había consolidado a finales de la década de los setenta del siglo XX. La *"nueva economía"* se asocia al dinamismo exportador de productos no tradicionales, la creación y consolidación de zonas francas y los nuevos servicios. Existe además un tercer sector conformado por actividades de servicios que apoyan tanto a la

vieja como a la nueva economía, y que son afectadas, al mismo tiempo, por el desarrollo de éstas, como por ejemplo el sector financiero. Este macrosector opera como una “bisagra” entre ambas economías”. (Estado de la Nación, 2009: 322).

CUADRO No. 3: RECLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA COSTARRICENSE.

Tipo de economía	Sector económico	Siglas	Ejemplo
Vieja economía	Economía agrícola para el mercado interno	EAMI	Arroz, frijoles, papas
	Economía agroexportadora tradicional	EAT	Café, banano, caña y ganado vacuno.
	Industria tradicional	IT	Productos de molinería, procesamiento de alimentos, ebanistería o carpintería, costura, fabricación de jabones y detergentes y otros.
Nueva economía	Economía agroexportadora no tradicional	EANT	Follajes, frutas, productos marinos.
	Industria de zonas francas	IZF	Electrónica, componentes médicos
	Nuevos servicios	NS	Call centers, servicios empresariales
Servicio de apoyo	Comercio	COM	Establecimientos comerciales privados
	Sector público consolidado	GOB	Gobierno central, instituciones autónomas
	Otros servicios	OS	Financieros, legales, médicos privados

Es necesario destacar que, en el año 1986, las exportaciones tradicionales representaban el 56,1% de las exportaciones

do que Costa Rica pasó de tener 85 personas que concentran un capital de más de 30 millones de dólares en 2012 a 100 en 2015. En conjunto, esas personas acumulan una riqueza que representa un tercio del PIB. El determinante limitante del mercado laboral precario en la pobreza extrema también es limitante en la dimensión de la desigualdad del ingreso...”. (Ídem). Es decir, que 100 multimillonarios, que representan al 0,002% de la población costarricense, controlan el 33,3% de la riqueza del país, medido por el producto interno bruto (PIB). Lo que un puñado de super ricos se apropia del capital, una gran mayoría pierde de diferentes formas. Aquí se encuentra el nudo gordiano de los problemas estructurales en Costa Rica.

La super riqueza de poquísimos super ricos es la pobreza y miseria de miles de trabajadores y de grandes sectores populares en Costa Rica. El “modelo económico” del capitalismo surgido en los inicios de los años 80 ha conducido a la profundización de esta problemática, a pesar, de que muchos neoliberales pretendan ocultar. Analicemos en donde se encuentran las causas y razones por las cuales ese “modelo económico” ha conducido a semejante situación. En Costa Rica, existe actualmente una dualidad económica: la economía se encuentra partida en dos sectores, denominados por los técnicos del Programa Estado de la Nación como la “vieja” y “nueva” economía.

Según Velia Govaere Vicarioli, catedrática de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), “En los últimos 30 años, la política pública se ha concentrado más en atraer IED que en transformar el aparato productivo nacional. El alto desempeño de las exportaciones costarricenses, generadas sobre todo por la IED, no tienen relación con la productividad media de las empresas nacionales. La industria nacional no ha cambiado significativamente ni pautas de comercio ni de producción. Las empresas nacionales participan minoritariamente en el crecimiento sostenido de las

turales. Análisis del caso de Costa Rica” identifica seis brechas estructurales en el país, a saber: la brecha de pobreza y desigualdad; la brecha de educación; la brecha de género; la brecha de productividad e innovación; la brecha de infraestructura y la brecha fiscal. En este artículo no abordamos todos esos problemas estructurales del capitalismo costarricense, llamados por la CEPAL “brechas estructurales”.

En realidad, desde nuestro punto de vista, algunos problemas que fueron en algún momento coyunturales se han convertido en problemas o desajustes estructurales del sistema económico capitalista costarricense, tales son los casos de la pobreza, la desigualdad, el desempleo y el déficit fiscal. Estos problemas, no tienen solución inmediata o de mediano plazo sino no es mediante cambios importantes en la acumulación de capital o bien mediante la derrota histórica del movimiento de masas, imponiéndoles planes de ajustes que hagan recaer sobre sus condiciones de vida la solución, por ejemplo, del déficit fiscal y profundizando, aún más, la explotación de la mano de obra, mediante, la baja de los salarios y la flexibilización laboral.

La CEPAL en sus conclusiones sobre la “brecha de la pobreza y desigualdad” sostiene que “El estancamiento de la pobreza y el aumento de la desigualdad económica están provocando la fragmentación de la sociedad costarricense, una de cuyas manifestaciones es la pérdida de la educación como agente de movilización social...”. (CEPAL, 2016: 92). Efectivamente, mientras la pobreza se estanca de forma permanente en más del 20%, el desempleo aumenta pasando del 4,6% en el año 2007 al 9,7% en el año 2017, es decir, un incremento del 106% y la desigualdad también se incrementa, una ínfima minoría de super ricos suben de forma galopante sus capitales.

Respecto a ese enriquecimiento, la CEPAL señala que “... se han realizado estudios en los que se ha señala-

totales de bienes, pero descendieron al 11,1% en el año 2008, lo cual refleja el debilitamiento y decadencia de dicho sector exportador. En tanto, las exportaciones de otros productos no tradicionales, representaba el 43,9 de las exportaciones en el año 1986, ya para el año 2008 eran del 88,9% y, dentro de esas exportaciones, las de zonas francas fueron del 50,3%. Según el Estado de la Nación “... las exportaciones de bienes de Costa Rica son lideradas en un 52% por el régimen de zonas francas; de ese porcentaje, el 93% corresponde a exportaciones realizadas por empresas de capital extranjero. No existen cifras de la participación... en las exportaciones del denominado régimen definitivo; sin embargo, entre ellas se encuentra el banano, un rubro muy importante en las exportaciones totales (680,2 millones de dólares en 2008) y la piña, que en su mayoría son exportados por empresas transnacionales. Todo esto indica que la participación de empresas de capital extranjero en las exportaciones totales del país es hoy mucho mayor que hace doce años... Si a lo anterior se agregan las exportaciones de servicios realizados bajo el régimen de zonas francas por empresas extranjeras, el aporte de éstas a las exportaciones totales del país es aún mayor”. (Estado de la Nación, 2009: 174 y 175).

Como se puede observar, el crecimiento de las exportaciones en la llamada “nueva economía” es muy fuerte y concentrador. Además, casi la totalidad de las exportaciones, en este sector, están dominadas y controladas por el capital transnacional, lo cual significa que cualquier lucha de los trabajadores que se realicen en este sector será directamente contra el capital extranjero, principalmente, estadounidense. Según el diario La Nación: “De los diez principales productos de exportación de Costa Rica en los últimos cinco años, cuatro corresponden a bienes de alta tecnología, entre ellos microprocesadores, chipsets, equipos de infusión y transfusión de sueros y prótesis de uso médico”. (La Nación, 28 de mayo del 2010, página 25 A). Las exportaciones de estos cuatro productos representaron el 32% de las exportaciones totales en el año 2009. Los

otros seis productos principales de exportación fueron: banano, piña, medicamentos, textiles y confecciones, otras preparaciones alimenticias (concentrados para refrescos) y café oro o beneficiado. Estos seis productos de exportación representaron el 25,3% de las exportaciones totales del año 2009. De conjunto estos diez productos principales de exportación significaron el 57,3% de las exportaciones totales.

Por otra parte, hay que destacar que, dentro de esta nueva economía, el sector de servicios es el que más crece. Según un reporte del periódico La Nación: “Costa Rica se vuelca cada día más a producir servicios como las comunicaciones, los servicios financieros, de hoteles, de salud y educación, entre otros. En 1999, el 60% de la producción del país eran servicios, en el 2009 llegó al 68%”. (La Nación, 10 de mayo del 2010, página 32 A). Entonces, quiere decir que el 32% restante de la producción corresponde a bienes o mercancías.

Desde el punto de vista económico, en cuanto a su peso en las exportaciones y, por ende, en la economía nacional, los sectores determinantes y estratégicos lo constituyen las zonas francas (52% de las exportaciones totales del 2008), esto incluye solamente mercancías, y, algunos productos del llamado régimen definitivo. En el orden de importancia de los bienes, en cuanto a las exportaciones en millones dólares, se encuentran los siguientes: microprocesadores (primer lugar), chipsets (segundo lugar), textiles y confecciones (tercer lugar), banano (cuarto lugar), equipos de infusión (quinto lugar), piña (sexto lugar), medicamentos (séptimo lugar), café oro (octavo lugar), otras preparaciones alimenticias (noveno lugar) y prótesis de uso médico (décimo lugar).

Los trabajadores que laboran el sector denominado de “alta tecnología” en el que se encuentran los microprocesadores, chipsets, equipos de infusión y transfusión de suero y

escas evasión fiscal y exoneraciones fiscales. En su informe sobre el caso Costa Rica, la CEPAL señala al respecto que “... Los niveles de evasión y elusión representan aproximadamente un 8% el PIB. Según la CEPAL, la evasión constituye uno de los principales puntos débiles de los sistemas tributarios. (...) Por su parte, las exoneraciones de impuestos han favorecido las bajas en los ingresos tributarios y equivalen a cerca del 5% del PIB del país. Hay que señalar también que la base tributaria, sobre todo del impuesto de ventas y rentas, no responde a la estructura económica actual. Existe un estancamiento en la tasa impositiva, así como deficiencias técnicas en las leyes respectivas, que están desactualizadas en más de 20 años y no gravan los sectores más dinámicos de la economía. Además, los vacíos en los ingresos aduaneros producto de los tratados de libre comercio, y los desfases en tecnologías informáticas, entre otras decisiones jurídicas, han contribuido a los bajos ingresos fiscales al ensanchar la brecha de fiscalidad”.

Como se puede observar del texto anterior, la suma de la evasión, elusión y exoneraciones fiscales actualmente representan el 13% del PIB, lo cual supera con creces el déficit fiscal del 5,1% del año 2016. Por tanto, se hace necesario combatir la evasión y la elusión fiscal, así como eliminar las gigantescas exoneraciones fiscales otorgadas a algunas actividades económicas dinámicas y lucrativas como el turismo, las zonas francas, los combustibles a aerolíneas y otras. La producción bananera es una de las pocas actividades de exportación que paga impuesto, por tanto, asimismo se le debe imponer una tasa impositiva a las demás actividades económicas que están exoneradas.

LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES: ¿HACIA DONDE VA COSTA RICA? II PARTE.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su estudio intitulado “El enfoque de brechas estruc-

do a otro problema, al creciente aumento de la deuda interna y externa. De acuerdo con el estudio de la CEPAL "... Costa Rica ha presentado un desbalance estructural en las finanzas públicas, generado por causas imputables a diversos factores, desde la perspectiva del ingreso o del gasto. Esas causas estructurales han generado un déficit fiscal consecutivo que ha llegado a superar el 4% del PIB durante los últimos seis años, situación nunca vista en décadas anteriores. Como consecuencia del incremento del déficit fiscal, la deuda del Gobierno central aumentó en forma acelerada, al pasar de un 25% a un 43% del producto interno bruto (PIB) en siete años. En las condiciones actuales, y suponiendo que no se haga ningún ajuste, la dinámica creciente del déficit provocaría que la deuda del Gobierno central supere el 60% del PIB en 2020 y el 70% en 2022. Esas cifras exceden el límite natural de la deuda estimado para Costa Rica, de un 60%, y colocan al país en un nivel de endeudamiento insostenible. La brecha fiscal se analiza en sus tres principales dimensiones: la baja presión fiscal (ingresos), los gastos insuficientes para el desarrollo económico (gastos) y la distribución regresiva del sistema tributario. La baja presión fiscal responde a tres determinantes principales: i) el débil dinamismo económico; ii) la tasa impositiva, y iii) la baja base impositiva...". Según datos de la contraloría general de la República la deuda del Gobierno central pasó del 24% al 45% del año 2008 al 2016, es decir, un incremento porcentual del 53% en 8 años.

Según la CEPAL existen tres elementos que determinan la "brecha fiscal" los bajos ingresos fiscales, los gastos y la regresividad del sistema tributario. Efectivamente los problemas de los bajos ingresos fiscales están condicionados y determinados por el bajo crecimiento económico del país en los últimos años que rondan entre los 3,5% y 4,3% del PIB; la baja tasa impositiva que ronda el 13% y la baja base impositiva, están determinados porque algunos sectores no están pagando impuestos, además de las gigant-

prótesis de uso médico, constituyen un sector de técnicos muy especializados que, en general, reciben mejores salarios que el resto de sectores. El sector de textiles y confecciones fue golpeado con la crisis económica internacional y, en el laboran un numeroso sector femenino que, en términos generales, devengan salarios muy debajo de los hombres y muy súper-explotado.

El otro sector económico dominante y estratégico, en cuanto a la estructura de la producción nacional, lo constituye el de servicios que, como señalamos anteriormente, constituye el 68% del PIB. El subsector de servicios que más ha crecido en la década 1999-2009 fue el de "transporte, almacenamiento y comunicaciones", ya que pasó de representar el 10% la producción nacional en el año 1999 al 17% en el año 2009, debido al crecimiento de Internet y la telefonía móvil. (La Nación, 10 de mayo 2010).

BIBLIOGRAFÍA

1. Brenes, Lidiette: La Nacionalización Bancaria. Un juicio histórico. San José, Costa Rica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1990.
2. Carcanholo, Reinaldo: Desarrollo del Capitalismo en Costa Rica. San José, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1981.
3. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Decimoquinto Informe. San José, Costa Rica. Programa Estado de la Nación, 2009.
4. Guerra Rivas, Tomás: José Figueres y la Justicia Social. San José, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1997.
5. Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven: Costa Rica del Siglo XX al XXI. San José, Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED), 2008.

cual lo ha llevado ser un problema estructural de la sociedad. Al ser el desempleo un asunto que afecta, principalmente, a la población de mujeres y jóvenes tiene consecuencias sociales graves, por ejemplo, una gran parte de los sicarios del narcotráfico son personas jóvenes. El gobierno de Solís ha sido incapaz de resolver el problema del desempleo, generando fuentes de trabajo para los miles de desempleados, subempleados y sectores informales. Esto constituye el principal fracaso de este gobierno, supuestamente, "progresista", el cual prometió en campaña electoral generar miles de empleo. Más bien el desempleo durante su administración, lejos de disminuir ha aumentado. Consideramos que es necesario imponer un plan de obras públicas que les de trabajo a los sectores sociales desempleados que cuentan con baja escolaridad, así como diseñar una política estatal de tecnificación de la mano de obra, mediante programas impulsados por el INA y colegios técnicos que posibiliten una mejor inserción laboral de la mano de obra menos educada.

El problema estructural del déficit fiscal. En los últimos seis años el déficit fiscal se ha mantenido de forma persistente en un 4% o más del PIB. Alrededor de este problema se han escrito miles de artículos, así como diferentes tipos de planteamientos y propuestas para resolverlo. Los partidos neoliberales y los medios periodísticos del capital han realizado grandes campañas para intentar culpar a los empleados públicos y sus componentes salariales (pluses) como los causantes del déficit fiscal, lo cual obviamente es falso, debido a que, incluso aplicando la fracasada, por lo menos temporalmente, "ley de empleo público" apenas el Estado se ahorraría unas migajas por el lado de los gastos.

Por otra parte, es importante destacar que el déficit fiscal es un problema estructural histórico que se remonta hasta los años 80 y que los superávits fiscales han sido excepcionales. El problema del déficit fiscal ha conlleva-

mercado de trabajo o desempleadas. Además, las que se encuentran insertas en el mercado de trabajo están ligadas a actividades elementales, lo que se traduce en condiciones laborales precarias...". En otra parte dicho informe señala que "... En consonancia con este análisis, la evidencia disponible muestra que entre 2005 y 2014 la tasa de desempleo de los hogares en extrema pobreza aumentó del 25,6% al 37,3% y la tasa de desempleo de las mujeres de ese grupo alcanzó un 41,3%". Esa situación permite señalar el "mercado laboral como el determinante más limitante para reducir la brecha de pobreza extrema. En conclusión, de acuerdo al análisis de la brecha de pobreza, se puede establecer que la cadena causal de determinantes más limitantes comienza por el mercado laboral excluyente para las personas pobres...".

Aquí la relación entre la brecha de pobreza, desigualdad, desempleo y de género se interrelacionan íntimamente, convirtiendo a las mujeres en uno de los sectores sociales hundido en la degradación y pauperización social creciente. La encuesta nacional de hogares del año 2016 determinó que el 43,4% de las personas desempleadas se encuentran en condición de pobreza. Por otra parte, la encuesta continua de empleo del año 2016 determinó que el 70% de los desempleados son jóvenes que oscilan entre 15 y 34 años, así como que el 68% de los desempleados no había completado estudios secundarios. Los datos anteriores demuestran que también los jóvenes se han convertido, en gran parte, en uno de los sectores afectados por el desempleo y, por ende, de la pobreza y desigualdad social. Es importante destacar que la CEPAL hace énfasis en señalar al "mercado laboral como el determinante más limitante" para reducir la pobreza y, por ende, en generar desempleo, lo cual quiere decir que el "mercado" excluye a miles de miles de mujeres, jóvenes y trabajadores en general.

El problema del desempleo masivo se ha convertido en los últimos años en una cuestión persistente y permanente, lo

CAPÍTULO III. EL MOVIMIENTO SINDICAL, SOLIDARISMO, CLASES SOCIALES Y LA LUCHA CONTRA EL "COMBO DEL ICE"

En el período de 1965 a 1979, bajo el influjo de los movimientos de izquierda latinoamericano y el proceso revolucionario abierto en Centroamérica, el movimiento obrero costarricense reinicia su renacimiento, y proceso de reorganización y de lucha, que había perdido en la etapa anterior. Según Regidor: "Los años que van de 1965 a 1979 son de una gran riqueza para el movimiento sindical costarricense. Es una pequeña porción de tiempo en el que afloran gran cantidad de sindicatos en las instituciones del Estado... Debe recordarse que los sindicatos retoman, impulsan y manejan conflictos, es decir los sindicatos obligan a las jerarquías de las instituciones a negociar colectivamente... El sindicalismo en el sector público adquiere de esa manera una dimensión y posición importante y pasa a constituir la membresía mayoritaria del movimiento

sindical... El protagonismo del nuevo sector sindical provoca dos fenómenos interesantes: por un lado, los trabajadores incursionan la organización del sector privado, llegando a constituir varios sindicatos especialmente en la industria y en las plantaciones agrícolas. Recuérdese las huelgas en las plantaciones cañeras de Juan Viñas, en la Cooperativa Victoria en Grecia, en la fábrica Pozuelo, en la fábrica de ropa Romano, en la Ensambladora Automotriz, INAVE, etc y por supuesto las luchas y huelgas solidarias en las plantaciones bananeras, tanto en el Atlántico como el Pacífico... esas luchas emprendida por los sindicatos de los sectores público y privado, producen un efecto dinamizador en uno de los sectores más importantes del país, el sector campesino, que durante esa etapa experimenta una notable expansión organizativa, que se expresa en la búsqueda de tierra para trabajar, de caminos y puentes para movilizar sus productos, de mercadeo, crédito y asesoría técnica...". (Regido, 2003: 30). Las negrillas son nuestras. El proceso de reorganización sindical se manifestó en el aumento de las tasas de sindicalización en ese período, siendo que estaba organizada sindicalmente "... en 1963 solamente el 2,6% de la población asalariada... Para 1973, en cambio, esa cifra había aumentado a 10,9%... y en 1980 llegó a ser de 15%". (Aguilar, 2009: 40). Como se puede observar, el proletariado industrial entra en escena, mediante huelgas, en dicho período, lo cual demuestra el dinamismo de esta etapa para el movimiento obrero costarricense. Sin embargo, no logra avanzar debido a las direcciones político-sindicales reformistas y burocráticas

El sindicalismo surgido en esta etapa es un tipo de sindicalismo totalmente diferentes a los de los años 30 y 40, ya que estaba muy dividido y fragmentado, además de que adquiere características muy gremialistas que hasta la fecha actual no ha logrado superar. De otra parte, debemos señalar que en este período se produce un fuerte y poderoso proceso de ascenso de lucha del movimiento

cional (FMI) de dar reajustes salariales semestrales a los trabajadores del sector público por debajo del índice de inflación en los próximos cuatro años y, así sucesivamente.

EL GOBIERNO DE SOLÍS Y ALGUNOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE COSTA RICA

I PARTE

En Costa Rica existen un conjunto de problemas estructurales que, año con año, no sólo se mantienen, sino que crecen continuamente, entre ellos, podemos mencionar la pobreza y desigualdad, el déficit fiscal y otros. Muchos de esos problemas son analizados por la CEPAL en el estudio realizado y denominado "El enfoque de las brechas estructurales: el caso de Costa Rica". En el presente artículo solamente nos vamos a referir a dos serios problemas estructurales, el desempleo masivo y el déficit fiscal, que afectan, principalmente, a los trabajadores y sectores populares.

El problema estructural del desempleo. Actualmente el desempleo en Costa Rica es del 9,7% lo cual en números absolutos representan a más de 200 mil personas. Si a lo anterior le agregamos el "desempleo ampliado", esa tasa de desempleo aumenta aún más. Este término se refiere a las personas que dejaron de buscar trabajo porque se cansaron de buscarlo y no lo consiguieron. Por otro lado, si al desempleo "abierto" y "ampliado" le agregamos el subempleo que ronda el 13,5%, dato del año 2015, y el sector informal de trabajadores que ronda el 45%, hay más de un millón de personas con graves problemas de ingresos producto del desempleo, el subempleo y la informalidad.

El problema se vuelve más grave cuando se identifican los sectores sociales que sufren el flagelo social del desempleo. Según el estudio de la CEPAL el "... El 57,7% de las jefas de hogar en condición de extrema pobreza están fuera del

El Centrismo del Gobierno de Solís

En una entrevista al diario La Nación el día 5 de setiembre, el presidente Solís plantea la necesidad de “recuperar el centro costarricense”. Es decir, el reivindica a su gobierno como “centrista” entre la derecha y la izquierda. Las maniobras políticas que caracterizan al gobierno de Solís y sus variadas oscilaciones de ubicarse por encima de las clases sociales, empresarios y trabajadores, reflejan fielmente el carácter de clases, típicamente, pequeñoburguesa de la composición social de dicho gobierno. El mismo Solís es un gran artífice de la maniobra política que, lo diferencia en mucho de sus antecesores, mediante ella intenta mantener un equilibrio inestable entre diversos sectores sociales, principalmente, capitalistas y sindicalistas, que podría tardar algún periodo, dependiendo de los límites económicos impuesto por el sistema capitalista. En algún momento es alabado y aplaudido por toda la derecha por promover la inversión extranjera en los Estados Unidos y reprimir violentamente la huelga de los trabajadores de JAPDEVA, mientras que es criticado violentamente por esa misma derecha por el presupuesto de la República del 2015 y el levantamiento del veto a la Reforma Procesal Laboral. De forma parecida se produce en los sectores sindicales y sociales.

Sin embargo, por más maniobras, malabares y oscilaciones políticas que haga el presidente Solís, para ubicarse por encima de las clases sociales, y que, con sus medidas, pretenda “recuperar el centro costarricense”, la realidad es que toda la arquitectura y el andamiaje institucional del Estado, así como el sistema económico, lo conducen más hacia la derecha que a la izquierda reformista. De ahí la represión contra la huelga de Sintrajap; todas las mutilaciones que hará el gobierno de Solís a la Reforma Procesal Laboral (RPL); el acuerdo con el Fondo Monetario Interna-

obrero, popular, campesino, estudiantil y de izquierda en toda Centroamérica que tiene profunda incidencia en Costa Rica, lo cual pone en riesgo la estabilidad política que había disfrutado la oligarquía y burguesía costarricense durante 25 años. De ahí que la burguesía costarricense hace la maniobra política de legalizar al Partido Vanguardia Popular (PVP) en el año 1974, para utilizarlo en la contención del poderoso ascenso del movimiento de masas que experimentaba Costa Rica.

La etapa de finales de los años 70 e inicios de los ochenta fue de triunfos revolucionarios y de una situación revolucionaria en toda el área centroamericana. En julio del año 1979 había triunfado la revolución nicaragüense, El Salvador se encontraba en plena guerra civil y Guatemala estaba en un proceso de guerra de guerrilla muy fuerte, mientras que Honduras era utilizada por el imperialismo yanqui como un bunker contrarrevolucionario en Centroamérica y Costa Rica, que se encontraba en una fuerte y profunda crisis económica, corría el riesgo de caer en la vorágine revolucionaria. De ahí que el imperialismo estadounidense monto un poderoso operativo en Costa Rica para evitar que cayera bajo la férula revolucionaria y utilizarla, con efecto demostrativo, como una vitrina democrática a nivel centroamericano e internacional en contra de la revolución centroamericana.

Este modelo económico diseñado e implantado por los Estados Unidos en Costa Rica tenía un correlato en el terreno de la superestructura política, sindical y social en el país. El carácter profundamente anti-obrero y anti-sindical del Partido Liberación Nacional (PLN), desarrollado desde sus orígenes por este partido, se manifestaron nuevamente en este proceso, mediante el debilitamiento de las organizaciones sindicales y el fortalecimiento del movimiento pro-patronal denominado solidarista, ya que: “Las cifras sobre el crecimiento solidarista en Costa Rica a

partir de 1979, resultan ser un indicador de la problemática de la organización laboral de las últimas dos décadas. Veamos: en 1979 se habían constituido 98 asociaciones solidaristas en todo el país. Cinco años después, en 1984, ese número había aumentado a 610. En 1989 casi se habían duplicado, pues para entonces existían 1.175 asociaciones solidaristas. En 1993 sumaban en total 1.395 asociaciones... Esas asociaciones solidaristas se ubicaron, especialmente, en la empresa privada, pues de las 1.395 que existían en 1993, 1339 estaban ubicadas en ese sector...". (Aguilar, 2009: 47 y 48).

El desarrollo y avance del neoliberalismo en Costa Rica a lo largo de la década de los 90 y la década de los 2000, hacen que el movimiento sindical siga retrocediendo y la izquierda revolucionaria, de conjunto continúe siendo marginal. El siguiente cuadro refleja el proceso de debilitamiento de las organizaciones sindicales en Costa Rica en la década de los 2000 y el proceso de crecimiento de las organizaciones patronales del movimiento solidarista.

CUADRO No. 2: TASA DE SINDICALIZACIÓN Y SOLIDARISMO

Nombre	2004	2005	2006	2007	2008
Sindicatos	260	268	271	270	232
Números de afiliados	157.778	162.410	185.554	199.537	163.978
Tasa de sindicalización	10	9	10	10	8
Asociaciones solidaristas activas	1.212	1.106	1.141	1.121	1.245
Número de afiliados	197.312	211.415	241.669	275.465	266.974

Tomado del Estado de la Nación número 15. Octubre del 2009.

Como se puede notar, la tasa de sindicalización que había sido del 15 % en el año 1980, desciende al año 2008 a un

tencia laboral a la patronal de inmediato son despedidos.

Las Maniobras y Mutilaciones a la RPL por parte del presidente Solís

En realidad, lo que Solís hizo, al levantar el veto parcial a la RPL, fue una maniobra política para cumplir con los compromisos políticos adquiridos por su gobierno con el Frente Amplio (FA) que les dio sus nueve votos para elegir como presidente de la Asamblea Legislativa a Henry Mora y, a su vez, mantener el apoyo de los nueve votos en el Congreso del Frente Amplio, dada su debilidad numérica en ese poder del Estado. Sin embargo, seis días después el mismo Solís firmó un decreto que –tendrá vigencia de 18 meses– reglamenta las huelgas ilegales en los servicios públicos esenciales y permite la contratación de esquiroles durante la huelga en dichos servicios.

Al mismo tiempo, "El Gobierno acordó con el Frente Amplio (FA) hacerle un cambio al proyecto de ley con el que pretende ajustar la Reforma Procesal Laboral...La idea es incluir un artículo que prohíba de manera absoluta las huelgas, pero únicamente en la Policía y en los servicios de emergencia e internamiento de los hospitales". (La Nación, 17 de diciembre del 2014). Evidentemente lo anterior constituye una capitulación del Frente Amplio al gobierno, ya que mutila la Reforma Procesal Laboral. Por otra parte, según el ministro del trabajo, Víctor Morales, plantea "...reducir el plazo de 48 horas a 24 horas, conservando la posibilidad de retornar a su trabajo cuando la huelga se declare ilegal...". (La Nación, 14 de diciembre del 2014). Además, es muy probable que el gobierno aumente el porcentaje mínimo de trabajadores para hacer la declaratoria de huelga en una empresa. En realidad, todos los cambios que le hagan a la RPL se ubicarán por debajo y constituirían un retroceso de las propuestas que hicieron los propios autores intelectuales de ese proyecto, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

infundada y falsa. En primer lugar, se debe dejar claro que los autores intelectuales de los cinco artículos de la RPL vetados por Chinchilla son los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Entonces, nadie en su sano juicio podría decir que esos magistrados estaban a la "izquierda" cuando elaboraron esos cinco artículos. Esa Reforma Procesal Laboral fue consensuada entre empresarios, dirigentes sindicales y gobierno. Posteriormente, ese anteproyecto fue enviado por parte del poder ejecutivo a la Asamblea Legislativa, la cual la aprobó, tanto en primero como segundo debate. Los que antes la apoyaron, aprobaron y aplaudieron la RPL hoy la adversan y desaprueban.

¿Por Qué es tan Violenta la Oposición de los Neoliberales al Levantamiento del Veto a la RPL?

La cuestión de fondo sobre la Reforma Procesal Laboral (RPL), a pesar de todas las críticas que le hagamos y tengamos, es que los empresarios y sus cámaras empresariales, consideran que con el levantamiento del veto a esa ley se podría abrir los espacios legales para que en sus empresas se realicen huelgas y un proceso de sindicalización de sus trabajadores. A estos dos procesos le tienen terror los empresarios. Asimismo, los capitalistas también se oponen a otras disposiciones de la RPL como es el plazo de 48 horas que los trabajadores tendrían para reincorporarse a sus labores, una vez que la huelga sea declarada ilegal; el porcentaje de trabajadores para convocar a una huelga en una empresa, así como la no contratación de trabajadores rompehuelgas, en tanto, la huelga no haya sido declarada ilegal. Los empresarios le tienen terror a las posibilidades de que en sus empresas se hagan huelgas y a la sindicalización de la clase trabajadora, porque actualmente ellos tienen totalmente controlados a los trabajadores de sus empresas. Actualmente, si los trabajadores de las empresas privadas osan por hacer alguna protesta, reclamo o cualquier otro tipo de resis-

8%, es decir una disminución del 7%, lo cual demuestra el proceso de debilitamiento y declinación del sindicalismo en Costa Rica, producto de la imposición del modelo neoliberal, así como la derrota política que sufrió el movimiento de masas costarricense en el referendo del TLC en el año 2007. Cabe destacar que Costa Rica vivió, a pesar de estar instaurado el modelo neoliberal desde mediados de los años 80, un fuerte ascenso del movimiento de masas, con marchas y contramarchas, que se inició en el año 2000 con la lucha denominada como "Combo del ICE" y, que luego se prolonga con la lucha en contra del TLC por varios años, hasta ser derrotada en las elecciones de octubre del año 2007, mediante el referendo.

Sobre el número de organizaciones solidaristas, el número de afiliados y el peso económico de ellas, existen cifras contradictorias. Según el Estado de la Nación para el 2008 existían 1 245 asociaciones y 266 974 afiliados, pero Juan Rafael Espinoza, catedrático del Instituto de Estudios del Trabajo de la UNA, sostiene que existen "*más de 1.600 asociaciones solidaristas que funcionan en el sector público y privado, con más de 425.000 afiliados y que son propietarios de un capital social cercano a \$3.500 millones...*". (La Nación, 23 de marzo del 2010, página 35 A).

Durante la década de los años 2000, el sector de trabajadores que juega un rol de vanguardia en la lucha contra la privatización de las telecomunicaciones son los trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), junto a otros sectores que se solidarizan con esta lucha, pero que también, en muchos casos, son afectados por las políticas neoliberales y se suman a este proceso de conjunto con sus reivindicaciones, demandas y consignas: docentes, campesinos, estudiantes, dueños de pequeños talleres de mecánica y otros. Al final de cuentas, por las graves políticas de claudicación a la democracia burguesa de la dirección sindical y política de este ascenso, el movimiento termina

en una fuerte derrota política y retroceso de la lucha de clases que en la actualidad enfrentamos. Es tan grave la derrota de los trabajadores que las organizaciones sindicales del ICE, aunque formalmente existen, no tiene ninguna capacidad real de movilización. Otro caso que confirma esto que sostenemos es la derrota del sindicato SINTRAJAP que aglutinaba a los trabajadores de los muelles de Limón, como se sabe el gobierno construyó, con la ayuda de trabajadores traidores, un sindicato progubernamental con el cual se pactó la venta de los muelles al capital transnacional. En la actualidad nos encontramos con una crisis muy grave del sindicalismo en el sector gubernamental. La introducción, por parte del gobierno anterior, a la Asamblea Legislativa del denominado "Proyecto de Ley General de la Relación Pública de Servicio", tenía la intención no sólo de hacer pagar el déficit fiscal a los trabajadores del sector público, sino también de liquidar la poca organización sindical que queda en el sector gubernamental.

La clase obrera y trabajadores, surgidos de la "nueva economía", constituye también una "nueva clase obrera" y "nuevos trabajadores", en su mayoría jóvenes que, en términos generales, no tienen ninguna experiencia, ni tradición de organización sindical, ni de organización política, ni de lucha. La tradición de organización político-sindical y de lucha de los trabajadores de los años 30 y 40, fue cortada, desde sus raíces, primero por el régimen bonapartista de la Junta Fundadora de la Segunda República y, luego, por los demás gobiernos que le sucedieron. A su vez, las direcciones políticas de las organizaciones de izquierda, así como las direcciones sindicales y burocráticas, han promovido el apoliticismo, el gremialismo y la negociación con la patronal y el gobierno. Estas políticas han permitido y ayudado a que la mayoría de los trabajadores de la llamada nueva economía, estén dentro de las organizaciones solidaristas, que inculcan la ideología burguesa de unidad y conciliación entre las clases sociales.

artículos, a saber: la huelga en servicios públicos esenciales, artículo 377; el plazo máximo de 30 días de huelga en los servicios públicos esenciales, artículo 379; la definición e identificación de los servicios públicos esenciales, artículo 382; los trámites sobre el plan de prestación de servicios esenciales mínimos durante la huelga, artículo 383 y la prohibición de contratar personal temporal (rompehuelgas), en tanto la huelga no haya sido declarada ilegal, artículo 395.

Posición Sobre la RPL

Es importante, antes de avanzar en el análisis de la RPL, plantear nuestra posición sobre esas reformas. Estamos en contra de dicha reforma, ya que, en sus aspectos medulares y más importantes, ejemplo, para realizar las huelgas en los servicios públicos esenciales sus requisitos y limitaciones son tantas que hacen casi imposibles que los procesos huelguísticos se realicen en dichos servicios. En la RPL se contemplan los "comité de trabajadores" que constituyen una maniobra patronal, para evitar y sustituir la organización sindical, así como un conjunto de artículos que limitan una serie de derechos laborales y sindicales de los trabajadores.

El Ataque de los Neoliberales a la RPL

Debido al levantamiento de ese veto, toda la jauría neoliberal, encabezada por el diario La Nación, ha impulsado una intensa, rabiosa y virulenta campaña en contra de esa decisión del Ejecutivo. Varios plumíferos del capital, entre ellos, Jorge Guardia, Luis Mesalles y otros, sostienen que, con el levantamiento del veto a la Reforma Procesa Laboral, se produjo un giro o rumbo hacia la izquierda por parte del gobierno de Solís.

¿Viraje a la Izquierda por Parte de Solís?

Esa acusación contra el gobierno de Solís es totalmente

económica por disponibilidad no podrá sobrepasar el 15% del salario base”. (Ídem). Actualmente la compensación económica por el régimen de disponibilidad va desde un 10% hasta un 50% del salario base en diversas instituciones públicas, por lo cual la aprobación y entrada en vigencia de este proyecto, tal como está, significaría un golpe significativo a los ingresos de los empleados públicos en algunas instituciones públicas, como, por ejemplo, en la CCSS y otras.

La Conversión de las Anualidades a la “Evaluación del Desempeño”

El proyecto del gobierno que convierte las anualidades en “evaluación del desempeño” coincide con el de Sandra Pisk, ya que ambos reducen ese incentivo al 2.54% del salario base y aumenta la calificación para su pago al “muy bueno”. Sin embargo, el proyecto del gobierno de Solís va mucho más allá de la del PLN, ya que no se les pagará ese incentivo a los nuevos empleados y vuelve más riguroso los criterios para pagar ese incentivo, lo cual en realidad dicho proyecto pretende es no pagar ese incentivo a miles de trabajadores para reducir los gastos

Sobre el levantamiento del veto a la Reforma Procesal Laboral (RPL) I

¿EXISTE UN GIRO A LA IZQUIERDA DEL GOBIERNO DE SOLIS?

El día viernes 12 de diciembre, el presidente de la República, Luis Guillermo Solís, levantó el veto parcial a la Reforma Procesal Laboral (RPL), el cual había sido impuesto en el año 2012 por el gobierno de Laura Chinchilla. Es necesario señalar que esta ley reforma el Código de Trabajo desde el artículo 371 hasta el artículo 713, así como otras disposiciones contempladas en diversos artículos del mismo Código. El veto parcial de Laura Chinchilla a la RPL fue a cinco

Obviamente esa ideología corporativista-reaccionaria, se encuentra sustentada por ciertas bases materiales y migajas que otorgan los patronos para mantenerlos controlados y que no luchen. Entre esas bases materiales se encuentran las siguientes: “...conceden préstamos a sus asociados, para asuntos fundamentales, a tasas de interés más bajas que las del mercado; fomentan el ahorro de los trabajadores mediante el pago de intereses más elevados que los del mercado; pagan excedentes anuales a sus asociados, cuyas sumas en la mayoría de los casos, superan el monto correspondiente al aguinaldo...han contribuido y contribuyen de manera decisiva en la construcción de viviendas para los asalariados...”. (La Nación, 23 de marzo del 2010, página 35 A).

CONSIDERACIONES SOBRE LA LUCHA CONTRA EL “COMBO DEL ICE”

1. Se denomina “Combo del ICE” al proyecto de “Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado” que fusionó tres proyectos de leyes anteriores propuestos en el año 1998, conocidos como: Ley de Fortalecimiento del ICE, Ley General de Electricidad y la Ley de Telecomunicaciones. Esos tres proyectos, de forma separada, cambiaban la organización del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), abrían las puertas de la privatización de las telecomunicaciones y también promovían la privatización de la energía eléctrica.

2. El 20 de marzo del año 2000, después de dos largos meses de discusión tanto dentro como fuera de la Asamblea Legislativa, se aprobó en primer debate el “Combo del ICE” con el voto mayoritario de 45 diputados del bipartidismo PUSC-PLN. Es importante destacar que este proyecto de privatización de las telecomunicaciones y la energía eléctrica

era el proyecto estrella del gobierno del Partido Unidad Socialcristiano (PUSC), encabezado por el presidente de la República, Miguel Ángel Rodríguez.

3. Desde el 16 de marzo, previo a la aprobación en primer debate de ese proyecto de ley privatizador, hasta el 4 de abril del 2000 se realiza un poderoso movimiento de protesta y lucha en contra del "Combo del ICE". Según el Informe del Estado de la Nación "Durante los 20 días comprendidos entre el 16 de marzo, fecha en que los campesinos bloquearon el paso de Ochomogo, y el 4 de abril, cuando se celebró el diálogo entre el Gobierno y los representantes de los grupos que lideraban el movimiento, ocurrió un gran número de actos de protesta callejera. Con base en las informaciones suministradas por el diario La Nación, en ese período se registraron 274 actos de protesta, lo que significa un promedio de 13,7 actos diarios, incluyendo los días en que no se registraron movilizaciones: sábado 25 y domingo 26 de marzo, sábado 2 y domingo 3 de abril". (Estado de la Nación, 2001: 216).

4. El movimiento se radicaliza con la movilización y bloqueo en Ochomogo de los campesinos de Cartago que exigían sus propias reivindicaciones y protestaban contra la apertura de las telecomunicaciones y de la energía eléctrica, desde los días anteriores al lunes 20 de marzo, fecha en que se aprueba en primer debate el "Combo del ICE". Asimismo, sectores estudiantiles y de trabajadores, principalmente, del ICE, se movilizaban de forma combativa hacia la Asamblea Legislativa, por tanto, todo ese movimiento de conjunto, obliga a los diputados a decretar un receso de esa institución hasta que se reestableciera la calma. Presionados por ese gran ascenso de lucha, no se logra realizar, en segundo debate, la aprobación de ese proyecto privatizador y la Asamblea Legislativa entra en parálisis.

nal a la asociación solidarista de la cual formen parte, o como consecuencia de la aplicación de la ley de protección al Trabajador". (Ídem). En otras palabras, los trabajadores del sector privado agrupados en las asociaciones solidaristas que son miles tienen el derecho a recibir el auxilio de cesantía sin ningún tope. No estamos en contra de que los trabajadores del sector privado reciban el auxilio de cesantía por todos sus años trabajados, lo que estamos en contra es de la maniobra del PLN, el gobierno y los patrones, que pretenden dividir a los trabajadores del sector privado y público en cuanto al auxilio de cesantía. El derecho debe ser igual para todos los trabajadores.

El Golpe a la Dedicación Exclusiva

El artículo 10 de ese proyecto plantea que "La figura de la dedicación exclusiva se aplicará únicamente a aquellos servidores que tengan un puesto cuyas funciones así lo ameriten. La compensación económica se otorgará por porcentajes diferenciados conforme al grado académico que ostente cada servidor, porcentajes que serán establecidos en el reglamento de esta ley". (Ídem). Entonces, lo más probable es que muchos puestos o cargos que actualmente gozan de ese incentivo con esta ley le sean eliminados. El proyecto señala que la dedicación exclusiva no es un derecho adquirido.

El Golpe al Régimen de Disponibilidad

El régimen de disponibilidad pasa de ser inherente al cargo para convertirse en un contrato. El artículo 11 señala "Para tener derecho a esta compensación económica, el servidor deberá suscribir un contrato en donde se especifique el tipo de disponibilidad a que queda obligado, el beneficio económico que recibirá, las condiciones en que prestará el servicio y la demás información que sea necesaria". (Ídem). A continuación, ese artículo señala que "La compensación

en realidad, constituye un atropello, desconocimiento y eliminación de todos los derechos y conquistas económicas y sociales contempladas en las convenciones colectivas.

La Reducción al Auxilio de Cesantía

El artículo 8 de ese nefasto proyecto señala que "A partir de la entrada en vigencia de esta ley, la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los servidores del Estado quedará limitada ocho años, salvo que se trate de funcionarios que conforme a la normativa vigente con anterioridad a esta Ley, tengan derecho a un número mayor de 8 años por concepto de auxilio de cesantía, a quienes se les respetará la cantidad de años acumulados a la entrada en vigencia de la ley, el cual no podrá seguir aumentando". (Ídem). Esta política de reducción de la cesantía está dirigida contra diversas instituciones públicas y convenciones colectivas, a saber: CCSS (20 años de cesantía), RECOPE (24 años), INS (20 años), CNP (25 años), CNFL (20 años), INA (12 años), JAPDEVA (20 años), JPS (20 años), bancos estatales (20 años), banco popular (todos los años) universidades públicas (entre 15 a 18 años) y municipalidades (desde 12 años a todos los años). Como se puede observar, ese proyecto es un ataque contra todos los trabajadores de esa gran cantidad de instituciones públicas. De aprobarse ese proyecto, a los trabajadores que tengan más de 8 años se les respetarán esos años, pero su auxilio de cesantía quedaría congelada a los años acumulados a la fecha de entrada en vigencia de ese anti-obrero proyecto.

Sin embargo, esta diputada y el gobierno que le sirve de comparsa, pretenden golpear a los trabajadores del sector público con los años de cesantía, pero le hacen una concesión a las asociaciones solidaristas, es decir, a los empresarios, ya que al final del artículo 8 plantean que "Esta disposición no afectará el derecho de los servidores a percibir un beneficio mayor derivado del aporte patro-

5. Entonces, desde esa fecha, 20 de marzo, se producen tanto a nivel nacional como regional, paros, huelgas y movilizaciones en muchos centros de trabajo, universidades públicas, colegios y comunidades. Se realizan bloqueos de carreteras y calles con métodos violentos, quemas de vehículos y otras acciones.

6. Se producen fuertes enfrentamientos entre los sectores populares que bloquean las carreteras y las fuerzas policiales, principalmente, en San Isidro de El General, Puntarenas y Guanacaste. Los campesinos, los estudiantes universitarios y las comunidades juegan un rol central en los bloqueos de carreteras y le imprimen una dinámica nacional al movimiento de lucha y protesta.

7. El 23 de marzo se realiza una gran marcha, quizá la más grande en décadas, hacia la Casa Presidencial. Las masas movilizadas estaban dispuestas a asaltar, en Zapote, la guarida del presidente de la República, pero las diversas burocracias sindicales y el partido Fuerza Democrática, de carácter pequeñoburgués, hacen un llamado a la no violencia y al pacifismo, evitando de esa forma provocar una crisis revolucionaria.

8. Las burocracias sindicales realizan diversas maniobras desmovilizadoras para poner fin al gran movimiento de lucha. En particular, las burocracias magisteriales de ANDE y APSE llaman a sus bases a poner fin a la lucha, integrándose a trabajar el lunes 27 de marzo. Sin embargo, esos llamados no funcionan sino hasta cuando se constituye la denominada "Comisión Mediadora", formada por la Defensoría de los Habitantes, los rectores de las Universidades Públicas y el obispo de Limón.

9. El día 31 de marzo el gobierno llama a un "diálogo nacional" en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) a todos los sectores en lucha a través de esa comisión.

10. El día 4 de abril se inicia el denominado "diálogo nacional" entre el Gobierno, los empresarios y representantes de los sectores en lucha. Es así que, la burocracia sindical del ICE, los dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y el partido Fuerza Democrática mediante el diputado, José Merino del Río, traicionan el poderoso movimiento de masas y de lucha, llamando a suspender la huelga en el ICE y las movilizaciones callejeras, a cambio de la formación de la llamada Comisión Mixta Especial que será integrada por representantes de las fracciones parlamentarias, del Gobierno, empresarios y representantes de los sectores sociales para "... que en el plazo de 150 días, prorrogable, examinara el proyecto y le introdujera las modificaciones que se acordaran en su seno...". (Ídem).

11. Sin embargo, el 18 de abril, la Sala IV mediante una resolución declaró inconstitucional, por el procedimiento antidemocrático, el primer debate del proyecto del "Combo del ICE" y, a partir de ese pronunciamiento, la tal comisión mixta legislativa queda sin oficio. Se cierra el período de ascenso y el poderoso movimiento de lucha de masas.

12. Es importante destacar que el plan privatizador del gobierno de Miguel Ángel Rodríguez y del conjunto de la burguesía fue derrotado por la poderoso de lucha movimiento de masas a nivel nacional con sus diversos métodos revolucionarios de lucha. Costa Rica fue el único país de Centroamérica en donde las telecomunicaciones no han podido privatizarse, debido que el movimiento de masas y populares lo impidieron con una grandiosa lucha nacional de tres semanas.

13. Caracterización de la lucha contra el "Combo del ICE". Este movimiento poderoso de lucha con sus diversos métodos revolucionarios, abrió una situación prerrevolucionaria en Costa Rica. Se presentaron tres elementos que conforman

ajustarse por encima de la inflación de acuerdo con el aumento porcentual en el índice de precios al consumidor, calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y no se les aplicarán reajustes, reasignaciones, recalificaciones, anualidades u otros pluses salariales de ninguna especie". (Expediente N°. 19.156, página 3).

El segundo proyecto del PLN es un calco fiel de un proyecto del gobierno de Laura Chinchilla sobre este tema. Este es un proyecto totalizador, ya que abarca a todos los empleados estatales (poder ejecutivo, legislativo, judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, órganos auxiliares, órganos desconcentrados, entes descentralizados, empresas del Estado, municipalidades), excepto, las instituciones que se encuentran en régimen de competencia (bancos estatales, INS e ICE).

Golpes a las Convenciones Colectivas

El proyecto de Sandra Pisk constituye una verdadera arremetida en contra de los derechos colectivos de los trabajadores. Veamos. El artículo siete, referido a la vigencia de las convenciones, plantea que "Cuando las convenciones colectivas suscritas en el Sector Público contengan cláusulas que establezcan que la convención se mantiene vigente hasta tanto no se negocie una nueva, se entenderá que el plazo por el cual se mantienen vigentes no podrá exceder de 9 meses, contados a partir de la fecha de conclusión del plazo inicial de duración o de la última prórroga que la ha mantenido vigente. Superado este plazo sin que se concrete la nueva negociación, la convención colectiva cesará completamente sus efectos y tendrá que iniciarse un nuevo proceso de negociación". (Expediente N°. 19.156, página 4). El énfasis es nuestro. Lo nuevo y grave en contra de las convenciones colectivas es que plantea un plazo perentorio de 9 meses para negociar una nueva y que, si superado ese plazo no hay acuerdo, la convención colectiva queda sin efecto y las nuevas negociaciones partirán de cero. Esto,

años. Estos proyectos serán discutidos y votados en las sesiones extraordinarias que iniciaron el 1 de diciembre del 2015 y terminan el 30 de abril del año 2016. El primer proyecto se denomina "Ley del Límites a las Remuneraciones Totales en la Función Pública", cuyos proponentes son diputados del PUSC; el segundo, se llama "Ley para el Ordenamiento de las Retribuciones Adicionales al Salario Base del Sector Público", del cual es proponente la diputada Sandra Pisk del PLN y el tercero es del propio gobierno que pretende convertir el incentivo de las anualidades en "evaluación del desempeño" en la función pública.

Sin duda alguna, los dos primeros proyectos mencionados que son del PUSC y PLN, los cuales el gobierno los ha asumidos como suyos, son el producto de las negociaciones que el gobierno ha tenido con esas fracciones parlamentarias. El intercambio que el poder Ejecutivo ha realizado con esos partidos el periódico La Nación lo resume muy bien "Primero, los planes de ley para contener el gasto. Luego y, solo luego, se discutirá el aumento de ingresos del Gobierno". (La Nación, 2 de diciembre del 2015). Esa política de la "oposición" el gobierno la ha hecho suya y, además, le ha agregado su propio proyecto que se suma a la ofensiva neoliberal en contra de los trabajadores del sector público.

Tres Proyecto, un mismo Objetivo: Primero Reducir los Gastos, para después Aprobar los Impuestos

El primer proyecto en realidad apunta a golpear a los jercas y altos funcionarios del gobierno que devengan altos salarios, poniéndoles un tope a dichos salarios de un máximo de 18 salarios mínimos, el cual actualmente se encuentra de 267 mil colones, lo que significaría que los altos funcionarios del gobierno ganarían un máximo de 4.8 millones de colones. Esta disposición al entrar en vigencia no afectaría los salarios de los jercas, ya que ellos "... mantendrán sus remuneraciones, pero no podrán

esa situación: una crisis muy fuerte de las clases dominantes, económica, división de las clases dominantes, radicalización de la pequeña burguesía contra el régimen, disposición y voluntad de organización de las masas.

ESTRUCTURA ACTUAL DE LAS CLASES SOCIALES

Tomando como base el estudio de los cambios en la estructura de clases sociales del Estado de la Nación, publicado en octubre del año 2009, que consideramos es un estudio empírico, hacemos una primera aproximación de readecuación de la clasificación de las clases sociales del Programa Estado de la Nación, siguiendo y atendiendo las categorías del marxismo. Aclaremos y enfatizamos que esta es una primera aproximación de carácter provisional, ya que estamos en proceso de estudio, discusión y revisión.

CUADRO No. 4: RECLASIFICACIÓN DE LAS CLASES SOCIALES

Clasificación	Grupos incluidos
1. Burguesía	Grandes empresarios (industriales, comerciantes, banqueros, servicios y otros), altos ejecutivos y dirigentes empresariales.
2. Pequeño-burguesía (clases medias, capas medias o clases intermedias).	a) Pequeño-burguesía alta: medianos empresarios (industriales, agrícola, comerciantes y servicios), profesionales por cuenta propia y jefes intermedios. b) Pequeño-burguesía baja: industria, agrícola, comercio y servicio. c) Técnicos, administradores, empleados administrativos y de atención al público (tanto de sector privado como público), empleados de comercio y otros.
3. Proletariado	a) Obreros agrícolas: trabajadores en mayores y pequeñas unidades agrícolas. b) Obreros industriales: trabajadores en mayores y pequeños establecimientos industriales.
4. Trabajadores y/o asalariados	Trabajadores en mayores y pequeños establecimientos de servicios.
5. Otros trabajadores	Empleadas domésticas, jardineros, choferes de familia, vendedores ambulantes, cuidacarros y otros.

Según el Estado de la Nación: *“Un primer hallazgo acerca de la estructura de las clases sociales en Costa Rica y su evolución durante los últimos veinte años, es que en ese período esta estructura se modificó sustancialmente. La sociedad costarricense es hoy mucho menos obrera y pequeña propietaria que antes; también es menos rural y más urbana. Cada vez son más las personas ocupadas en la gestión de procesos técnicos y administrativos con distintos niveles de complejidad: medianos empresarios y expertos, las clases intermedias y las clases altas...”*. (Estado de la Nación: San José, Costa Rica, octubre del 2009. Página, 305). Consideramos que esta afirmación tajante de los técnicos del Estado de la Nación es válida, parcialmente, en cuanto se trata del número porcentual y absolutos del proletariado agrícola, el cual ha disminuido numéricamente de forma sustancial. En relación al proletariado industrial, no existe un crecimiento porcentual durante 20 años, más bien hay una disminución muy pequeña, lo cual demuestra que hay un estancamiento del proceso de industrialización del país, que tiene que ver con el crecimiento y aumento del peso del sector de servicios en el país. Debido a la importancia, en cuanto a ubicar las clases sociales de carne y hueso, publicamos el siguiente cuadro parcial del Estado de la Nación.

“Las calificadoras Fitch Ratings, Standard & Poor’s (S&P) y Moody’s esperan la aprobación de las reformas fiscales en los próximos 18 meses”. (La Nación, 7 de abril del 2015). Es decir, si o si, en año y medio máximo los planes fiscales tienen que estar aprobado, de lo contrario “De no avalarse los cambios legales para reducir el déficit fiscal y el endeudamiento público, Costa Rica tiene altas probabilidades de sufrir un deterioro en sus calificaciones, confirmaron las tres agencias...”. (Ídem). Por eso, Solís quiere que sus planes fiscales estén aprobados para final de año para pasar el examen de las calificadoras. Triste función y papel de un presidente de la República.

Por otra parte, el rumbo del proyecto-país, no es el de Solís, sino el que dejó marcado Laura Chinchilla con el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Así lo plantea y dice Anabel González, una neoliberal confesa, cuando señala que “El ingreso de Costa Rica a la OCDE es el principal proyecto-país de los próximos años”. (La Nación, 13 de abril del 2015). Más claro no canta un gallo. La ruta está trazada para Solís, su función es sola aplicarla. ¿Qué significa el ingreso a la OCDE? Reformar la Administración Pública, la política ambiental, comercial, la política educativa, el empleo, las finanzas, la gobernanza, la inversión, el transporte, en otras palabras, la reforma total del Estado nacional, en lo cual Solís es simplemente un ejecutor.

Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa

AVANZA LA OFENSIVA PATRONAL CONTRA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS.

El gobierno de Solís envió a la Asamblea Legislativa tres proyectos de ley que tienen como objetivo reducir, congelar y eliminar los componentes salariales y conquistas sociales logradas por los trabajadores a lo largo de muchos

En sus inicios idílicos y de ensueño, el presidente de la República, Luis Guillermo Solís, planteó su proyecto político, planteando que “Recuperar el Estado social de derecho es recuperar el centro costarricense. Nunca hemos tenido miedo a un Estado benefactor y potente. Hay que recuperar la conciencia de que hay que invertir en la gente, y eso es algo que no habíamos hecho desde hace mucho, por el modelo de desarrollo y por la ineficiencia. Hay programas clientelares que no estaban cumpliendo”. (La Nación, viernes 5 de setiembre del 2014). A un año de gestión ese proyecto político no pasó de ser más que una declaración de buenas intenciones. No era viable ni económica ni políticamente, primero, porque la arquitectura e institucionalidad del Estado es de tipo neoliberal; segundo, dado los bajos niveles de crecimiento económico, el alto déficit fiscal y enriquecimiento de los grupos económicos, no existen los márgenes y capacidad económica de hacer concesiones al movimiento de masas. La implementación de un Estado benefactor significaría golpear a los grupos de poder y eso este gobierno no era capaz de hacerlo. Por ello, termina capitulando al gran capital nacional y transnacional.

¿A dónde va el Gobierno de Solís?

La ruta del gobierno de Solís no la marca ni él, ni el PAC, a menos que rompieran con el Estado neoliberal, sino que ya estaba predeterminada antes de que ellos asumieran el poder. El rumbo del Estado capitalista costarricense está determinado por las fuerzas burguesas, tanto política y económicas, así como por las instituciones imperialistas transnacionales como el FMI, BM, las Calificadoras de riesgo y otras. Veamos dos ejemplos significativos y representativos. En cuanto a la cuestión del déficit fiscal, el gobierno se ha tenido que tragar una y otra vez las tonterías y mentiras que había dicho y prometido. ¿Quién marca el rumbo?

Las calificadoras internacionales de riesgo. Al respecto

CUADRO No 5: CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE CLASES DE LOS OCUPADOS

Clase social	1987	Absolutos	2008	Absolutos
Absolutos	1.340.120		1.957.708	
Estructura porcentual	100,0		100,0	
Clase alta	1,9	25 462	2,7	52 858
Medianos empresarios y expertos	9,6	128 651	13,1	256 459
Clases intermedias	17,0	227 820	24,4	477 680
Pequeños propietarios	18,8	251 942	16,6	324 979
Obreros agrícolas	15,5	207 718	7,6	148 785
Obreros industriales	13,9	186 276	13,8	270 163
Obreros en servicios	16,6	222 460	13,1	256 459
Otros trabajadores	6,7	89 788	6,9	135 081
No clasificables	0,2	2 680	1,8	35 238

Aunque, como sostenemos anteriormente, no compartimos esta clasificación de las clases sociales realizada por los técnicos del Estado de la Nación, sin embargo, para efectos de nuestra política y de intervención en el proletariado costarricense, es muy importante conocer, tanto el porcentaje como los valores absolutos del número del proletariado que existen en el país que, en el caso de los obreros agrícolas e industriales, la información brindada por este estudio es correcta y válida. De conjunto el proletariado industrial y agrícola suma 418 948 personas. Como se puede observar, la caída más drástica es el del proletariado agrícola. Ambos sectores representan el 21,4% de la población ocupada de Costa Rica. Es necesario señalar que estas cifras son aproximaciones a la realidad, ya que los valores absolutos son calculados por nosotros con base en la información del Estado de la Nación, asimismo en otro apartado de este estudio denominado anexo metodológico, se plantea que

el número de ocupados en la industria tradicional es de 120 504 trabajadores y en la industria de zonas francas es de 74 417, lo que al final suma una cantidad de 194.921 trabajadores. Entonces, el proletariado industrial oscila entre 194.921 y 270.163 trabajadores.

De acuerdo con el marxismo: *“De todas las clases sociales que hoy se enfrentan con la burguesía, sólo el proletariado es una clase verdaderamente revolucionaria...”*. (Marx y Engels, 1998: 87).

Sin embargo, dentro de ese planteamiento existen conjugaciones, alianza y unidad con otros sectores de trabajadores que son determinantes para el triunfo del proletariado en su lucha contra el sistema capitalista, a las cuales no se pueden renunciar ni descuidar para no quedar aislados. Como se puede notar con base a la información del cuadro número cinco, el proletariado es minoría respecto al conjunto de los ocupados y en relación al conjunto de la población, por lo tanto, en el proceso de su lucha requerirá del apoyo y unidad indispensable de los otros sectores de trabajadores. Veamos lo que sostenían Lenin y Trotsky, respecto a la unidad y alianza con otros sectores importantes de la sociedad, necesarios e indispensables para el triunfo del proletariado sobre la burguesía-

Según Lenin: *“El bolchevismo existe como corriente del pensamiento político y como partido político, desde 1903. Sólo la historia del bolchevismo, en todo el periodo de su existencia, puede explicar de un modo satisfactorio por qué el bolchevismo pudo forjar y mantener, en las condiciones más difíciles, la disciplina férrea necesaria para la victoria del proletariado. La primera pregunta que surge es la siguiente: ¿cómo se mantiene la disciplina del partido revolucionario del proletariado? ¿Cómo se controla? ¿Cómo se refuerza? Primero por la conciencia de la vanguardia proletaria y por su fidelidad a la revolución, por su firmeza, por su espíritu de sacrificio, por su heroísmo. Segundo,*

“Tenemos cuatro años (para bajar tarifas)” (La Nación, 3 de julio del 2014). Ahora el gobierno hace lo contrario, pretende aumentar las tarifas eléctricas para finales del presente año.

La Salida de Melvin Jiménez e Ingreso de Sergio Alfaro: El reacomodo del gobierno

Melvin Jiménez, obispo luterano, desde que ingresó al gobierno tuvo la oposición y resistencia de la iglesia católica y demás sectores conservadores. Al final, la sala IV dirimió esa oposición mediante la resolución de que era constitucional dicha elección. Este obispo luterano, mantiene nexos con las organizaciones sindicales, populares y sociales. De ahí también el rechazo de los sectores neoliberales. Sin embargo, este religioso es un neófito en el manejo de las cuestiones de Estado y cometió una serie de errores y medidas de patas (ofrecimientos de embajadas a diestra y siniestra, mal manejo de la ley mordaza y otras) que, al final de cuentas, le costaron el puesto de ministro.

La entrada de Sergio Alfaro como nuevo ministro de la Presidencia, hombre fundador del PAC y cercano a Ottón Solís, refleja, por un lado, un mayor acercamiento del gobierno Solís a las estructuras partidarias del PAC, buscando más apoyo político en el partido que lo llevó al poder y, por el otro lado, le ha tendido un puente a Ottón Solís, neoliberal puro y duro, para que lo apoye en la aprobación de sus planes fiscales y otros en el parlamento. Todo pareciera indicar una reconciliación de Luis Guillermo Solís con el sector neoliberal del partido, en detrimento del sector “social” (el G-3 que denomina Ottón Solís: Melvin Jiménez, Víctor Morales y Mariano Figueres).

El Fracaso del Proyecto de Solís: Del Ideal “Estado benefactor” al Real “Estado neoliberal”

por semejante triunfo electoral. La izquierda revolucionaria, el movimiento sindical y los trabajadores debemos sacar las enseñanzas de este año de gobierno y derivar una política de movilización y lucha, que impida que las propuestas económicas y otras de Solís se aprueben en la Asamblea Legislativa.

De las falsas promesas de cambio al plan de ajuste: ¿Garrote por Zanahoria?

Entre las promesas ofrecidas por Solís, entre otras, destacan la generación de empleos, disminuir la pobreza, otorgar viviendas, bajar las tarifas eléctricas, no aplicar durante los primeros dos años de su mandato planes fiscales y otras. ¿Cuál es el balance a un año de su mandato? Veamos. El desempleo lejos de disminuir, más bien ha aumentado. Actualmente existen más de 270.000 mil desempleados; la pobreza se mantiene estancada en más del 20%; las tarifas eléctricas lejos de bajar, más bien el gobierno las quiere aumentar con la reforma y transformación del impuesto de venta a impuesto al valor agregado. Actualmente por el consumo de 250 kwh o más se paga el 5% y con esa modificación la pretende subir al 15%!, es decir, un incremento del 200%!

El primero de abril del año 2014 Solís dijo: “No quiero bajar la luz dentro de seis meses. Debe ser ¡YA!”. (La Nación, 6 de julio del 2014). Esto se llama: iestafa política! El 27 de enero del 2014, durante la campaña electoral, Solís declaró con “seriedad” que en sus primeros dos años de gestión no habría plan fiscal, sin embargo, ahora tiene nueve planes fiscales en curso, que empobrecerán aún más a los trabajadores y sectores populares, algunos en la asamblea legislativa, mientras que otros ya pasaron la consulta pública y otros en proceso de elaboración. Al respecto de la baja de la tarifa eléctrica, el flamante exministro de la Presidencia, Melvin Jiménez, declaró con desfachatez que

por su capacidad de vincularse, aproximarse y hasta cierto punto, si queréis, fundirse con las más grandes masas trabajadoras, en primer término, con la masa proletaria, pero también con la masa trabajadora no proletaria. Tercero, por lo acertado de la dirección política que lleva a cabo esta vanguardia; por lo acertado de su estrategia y de su táctica política, a condición de que las masas más extensas se convenzan de ello por experiencia propia...”. (Lenin, 2003: 9 y 10). Las negrillas son nuestras.

Por otro lado, Trotsky en la Historia de la Revolución Rusa sostiene que: *“La ley del desarrollo combinado, propia de los países atrasados –aludiendo, naturalmente, a una peculiar combinación de los elementos retrógrados con los factores más modernos– se nos presenta aquí en su forma más caracterizada, dándonos la clave para resolver el enigma más importante de la revolución rusa. Si la cuestión agraria, herencia de barbarie de la vieja historia rusa, hubiera sido o hubiera podido ser resuelta por la burguesía, el proletariado no habría podido subir al poder, en modo alguno, en el año 1917. Para que naciera el Estado soviético, fue necesario que coincidiesen, se coordinasen y compenetrasen recíprocamente dos factores de naturaleza histórica completamente distinta: la guerra campesina, movimiento característico de los albores del desarrollo burgués, y el alzamiento proletario, el movimiento que señala el ocaso de la sociedad burguesa. Fruto de esta unión fue el año 1917”.* (Trotsky, 1982: 57 y 58). Las negrillas son nuestras.

La clase obrera costarricense, obreros industriales y obreros agrícolas, constituyen en Costa Rica los sujetos sociales de la revolución, los que deben dirigir el proceso revolucionario, pero en unidad muy estrecha con las masas trabajadoras no proletarias, a como diría Lenin. Ahora bien, el proletariado costarricense de carne y hueso que existe en la industria tradicional y zonas francas del país, es una clase obrera en sí, no para sí. En otras palabras, son instrumentos y materia prima de explotación y expoliación por parte de los capitalistas nacionales y extranjeros. No tienen

ninguna tradición de organización sindical, ni de lucha, ni de organización política revolucionaria. Es un proletariado novato y silvestre, desde el punto de vista de la teoría y práctica política revolucionaria. Los obreros costarricenses están imbuidos hasta los tuétanos de la ideología burguesa, tanto por la vía democrática burguesa como por la confianza en el legalismo, para resolver sus problemas y necesidades. Esto se demuestra en su participación, cada cuatro años, en los procesos electorales, así como en miles de demandas que ellos introducen en los tribunales de trabajo para reclamar sus demandas en contra de la patronal.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Hernández, Marielos: Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales. San José, Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica, 2009.
2. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Decimoquinto Informe. San José, Costa Rica. Programa Estado de la Nación, 2009.
3. Lenin, Vladimir I: La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo. Managua, Nicaragua, Centroamérica. Ediciones Forjadores, 2003.
4. Marx, Carlos y Engels, Federico: Manifiesto Comunista. Bogotá, Colombia. Editado por el Centro Internacional del Trotskismo Internacional (CITO), 1998
5. Regidor Umaña, Jorge Emilio: El Caso de Costa Rica. Las organizaciones sindicales centroamericanas como actores del sistema de relaciones laborales. San José, Costa Rica. Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2003.
6. Trotsky, Leon: Historia de la Revolución Rusa. Tomo I. Colombia. Editorial Pluma, 1982.

CAPÍTULO VII. EL GOBIERNO DE LUIS GUILLERMO SOLÍS: OFENSIVA PATRONAL Y LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES

LOS REACOMODOS DEL GOBIERNO DE SOLÍS: ¿HACIA DONDE LO CONDUCEN?

El gobierno de Solís tiene un año de haber asumido el poder. Ese triunfo histórico tenía varios significados muy importantes y trascendentales. Primero, se rompía el control del aparato del Estado y del gobierno que por 60 años ejerció el bipartidismo corrupto del PLN-PUSC. Segundo, el cambio prometido por Luis Guillermo Solís creó grandes expectativas e ilusiones en más de 1,3 millones de ciudadanos. Tercero, ese espectacular triunfo, fue una consecuencia distorsionada del poderoso ascenso del movimiento de masas que venía luchando incesantemente desde el combo del ICE en el año 2000. A un año el balance es negativo. El gobierno de Solís ha dilapidado lo ganado

cuatro años el poder político, se repartían los puestos en las instituciones públicas y realizaban, cada cierto tiempo, componendas y pactos políticos para implementar sus planes de ajustes y austeridad en contra de los trabajadores, sectores populares y clases medias. Se inauguró una nueva época a nivel político: el multipartidismo, el desgaste continuo de los viejos partidos políticos y la pérdida de lealtades políticas de la ciudadanía con todos los partidos políticos, incluidos los emergentes.

Por tanto, se inicia una nueva época política caracterizada por la crisis permanente del sistema de los partidos políticos y, por ende, de la superestructura política que reflejó, a nivel de la estructura económica, el agotamiento del modelo económico de desarrollo que se implantó en la década de los años 80 y 90.

CAPÍTULO IV: EL IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL DEL TLC Y EL REFERENDÚM SOBRE EL TLC

INTRODUCCIÓN

En diciembre del año 2003, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, firmaron el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de Norteamérica. El gobierno de Costa Rica no firmó dicho acuerdo en ese momento porque según el ministro de Comercio Exterior, Alberto Trejos: "Cada país busca el balance que le convenga, y nosotros hemos creído que todavía faltan algunos detalles para alcanzarlos" (1). ¿Cuáles eran esos "detalles"? Los llamados productos o servicio "sensibles", entre los cuales estaban los siguientes: los agrícolas (papa y cebolla, azúcar, arroz, carne de cerdo, carne pollo y carne de res), textiles y servicios, como las telecomunicaciones y los seguros. Este hecho demostró que la cacareada "unidad centroamericana" no existe, sino que es pura retórica, forzada por el imperialismo para imponer ese tratado comercial al conjunto del área, para mejor explotarnos.

¿En qué, consistía la maniobra de los negociadores de Costa Rica -tan alabada por las cámaras patronales y partidos burgueses- de no firmar el TLC, sino hasta en el año 2004? La maniobra era simple: retrasar las negociaciones, para ponerse de acuerdo en que iban a ceder en telecomunicaciones, seguros y otros productos agrícolas. Al final, la operación fue sencilla: entregar telecomunicaciones y seguros, -en manos del Estado- arroz, carne de pollo, cerdo y res a cambio de favorecer a algunos sectores como azúcar y textiles, en manos de burgueses; papas y cebollas, en manos de pequeños y medianos productores.

La aprobación del TLC con los Estados Unidos en el mes de enero por parte del gobierno de Pacheco ha abierto un intenso debate sobre las repercusiones de este en la sociedad costarricense. Las posiciones son diversas y encontradas. La mayoría de los partidos burgueses apoyan el tratado, mientras que algunos partidos burgueses o fracciones de ellos se oponen y anuncian que en la Asamblea Legislativa votarán en contra de ese acuerdo comercial. En algunas cámaras patronales (CONARROZ, CONAPROGE, CCP) existe descontento por lo negociado en sus sectores. Entre los trabajadores, principalmente del ICE e INS hay descontento por la apertura de esos servicios y sus organizaciones sindicales han planteado que van a luchar para que ese tratado no sea aprobado en el Congreso. Está por verse si es cierto lo que dicen esos líderes sindicales, ya que la historia nos ha demostrado, que la burocracia sindical del FIT-ICE siempre ha terminado negociando y capitulando al gobierno. Así lo hicieron en la concertación nacional durante la administración de Rodríguez, cuando aceptó la apertura total de las telecomunicaciones para el año 2002; en las negociaciones de la lucha anti-combo y en las negociaciones del 4 de junio del 2003 con el gobierno de Pacheco. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores y otros sectores populares no conocen ni saben las consecuencias

prioridad por la oposición parlamentaria; las distancias entre Gobierno y partido oficial; los errores de conducción...". (Ídem). Las negrillas son nuestras. A todo lo anterior, nosotros le agregamos que el gobierno de Chinchilla no ha logrado imponer, a pesar del apoyo y colaboración de las "dirigencias sindicales", el eje de su política económica como era el plan fiscal y que, producto de la corrupción generalizada de sus ministros y altos funcionarios, el gobierno se ha debilitado y la población tiene la percepción de que Laura Chinchilla lleva a un despeñadero al país, lo cual está generando mucho descontento, deseos y ánimos de lucha entre las/los trabajadoras y demás sectores populares. Las/los revolucionarios socialistas debemos impulsar, promover, organizar, coordinar y centralizar ese descontento de las masas, para echar abajo las políticas económicas anti-obreras y anti-populares del gobierno. Debemos salir a combatir los planes B o mitigadores del gobierno, el proyecto nefasto de ley de empleo público, las alzas generalizadas de los productos y servicios básicos, demandar el pago de tributo de los grandes contribuyentes y de los empresarios transnacionales de las zonas francas, exigir el financiamiento inmediato de la CCSS para que no haya más muertos. Asimismo, debemos trabajar conjuntamente con todas aquellas organizaciones sindicales, estudiantiles, campesinas, sociales y populares que estén dispuestas a combatir al gobierno de Laura Chinchilla, a sus ministros corruptos y sus nefastas políticas.

EL AÑO 2014: ¿EL FINAL DE UNA ÉPOCA POLÍTICA?

El triunfo electoral contundente en segunda ronda, del candidato del emergente Partido Acción Ciudadana (PAC), Luis Guillermo Solís, demostró que se produjo una ruptura política histórica del movimiento de masas con los partidos tradicionales del bipartidismo. Asimismo, representó la aniquilación de la era del viejo bipartidismo del PLN-PUSC en el cual esos partidos políticos, se alternaban cada

que la clase burguesa, sus políticos y partidos políticos carecen de una visión de largo plazo o largo aliento para sacar del atascadero en que se encuentra a la Nación, debido a su "modelo económico", sus políticas clientelistas y electoralistas, a la corrupción masiva y generalizada en todas las instituciones estatales, a la descoordinación y desarticulación del régimen político, léase el poder ejecutivo, legislativo y judicial.

SITUACIÓN DEL GOBIERNO

De acuerdo con Jorge Vargas Cullell "... una regularidad de nuestra política es que las segundas partes de los periodos de gobierno tienden a reducirse a la "administración de las cosas" pues estos pierden capacidad política y credibilidad para impulsar una agenda de desarrollo. No se caen porque nuestro sistema presidencial lo impide y porque nadie tiene intenciones golpistas, pero quedan reducidos a funcionamientos mínimos. La otra regularidad es que el sistema político se desacredita y el país atrasa decisiones políticas de fondo". (La Nación, 12 de abril de 2012) Nosotros agregamos que si el gobierno de Chinchilla no se ha desestabilizado y caído es porque las "dirigencias sindicales" (ANDE, CMTC, CSJM, ANEP, FIT-ICE, CTRN, FENOTRAP, CUT, UNDECA y CCTD), se comprometieron en el acuerdo firmado con el gobierno el día 20 de marzo "... a mantener el clima de paz social y diálogo continuo...". (Acuerdo entre el Gobierno de la República y los representantes de las organizaciones sindicales del sector público). Las neग्रillas son nuestras.

Más adelante, Vargas Cullell sostiene que el gobierno de Chinchilla "... Es el primer gobierno que se desmorona por una implosión interna, sin que medien los embates de la protesta popular. Se nos cae a pedazos por otras razones: el desgranamiento de su gabinete; la derrota de su principal

que traerá la aprobación e implementación del TLC, pero se han manifestado en diversas encuestas a favor de él. El presente documento es el primero de una serie de trabajos que realizaremos sobre el impacto del TLC en el conjunto del movimiento obrero y de masas costarricense.

ANTECEDENTES

Según Ottón Solís, presidente del Partido Acción Ciudadana (PAC), con la aprobación e implementación del TLC se va a producir el "punto de inflexión" en la historia costarricense, abriéndose una nueva etapa histórica de retroceso del país. Consideramos que ese punto de inflexión se produjo en los años 80 cuando los gobernantes de turno, dirigidos por el imperialismo yanqui, aplicaron el llamado "consenso de Washington". En Costa ese "consenso" llevo a la aplicación del "modelo de promoción de las exportaciones" y a los planes de ajustes que han conducido lenta, pero sostenidamente a la reducción y destrucción de la agricultura tradicional y a la conversión del país en una nación de maquila (textil, dispositivos médicos, electrónica y otros de valor agregado); servicios como turismo, principalmente, ecoturismo; agroindustria, como la industrialización del banano, naranja y otros productos y la agricultura "exótica" como la producción de flores, tallos y plantas como helechos. Entonces, la aprobación y aplicación del TLC no es más que la culminación y profundización de ese proceso que viene de los años 80. ¿Qué paso en esa época? Dejemos que nos cuente uno de los empresarios protagonista de ese proceso

En la época de los años 80, mientras todos los países del istmo centroamericano se debatían en cruentas guerras civiles, Costa Rica, era parte de un gran dispositivo imperialista para contener el proceso revolucionario en el área. Según las palabras del capitalista Richard Beck en la ceremonia de graduación del INCAE del 25 de mayo del año 2002: "En esos años críticos, apareció en Costa Rica una persona con

mucha visión y dinamismo y con una bolsa muy profunda (como se suele decir para los que tienen mucho dinero). Esta persona se llama Daniel Chaij y había sido nombrado director de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) en Costa Rica. Dan, como familiarmente lo llamábamos, tuvo una idea brillante pero no sabía cómo o con quién desarrollarla: crear un organismo privado para fomentar las inversiones extranjeras en proyectos de exportación, para así insertarnos en una economía global de verdad. Dan me contactó y, con algunos compañeros, celebramos reuniones semanales durante casi un año, hasta que logramos concebir un plan y una institución que AID financiaría con un donativo de \$ 11 millones para el año 1983. Así nació la Coalición de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) que hasta el día de hoy ha promovido inversiones por más de US \$ 1.750 y exportaciones anuales por más de US \$ 1.500 millones". (2) Entonces, fue la AID la que creo, financió y desarrolló el actual modelo del país que será profundizado con la aplicación del TLC.

Aunque el modelo de promoción de las exportaciones permitió el crecimiento económico, principalmente de las exportaciones, sin embargo, para poder alcanzar esos niveles de exportaciones actuales, los gobiernos de turno debieron eliminar los impuestos a los exportadores y otorgarles un conjunto de incentivos económicos. Según Miguel Gutiérrez Saxe, coordinador del Proyecto Estado de la Nación: "En 1991 la recaudación tributaria por concepto de comercio exterior era de alrededor del 31 por ciento; en el 2001 fue de alrededor del 7 por ciento. Se evaporaron 24 puntos porcentuales...De esta manera se reforzó mucho el carácter mayoritario de los impuestos indirectos". (3). Por esto, han disminuido significativamente los ingresos del fisco e incrementado los gastos, aumentando enormemente, el déficit fiscal y la deuda interna. Esto ha tenido consecuencias sociales. Costa Rica "...es el país de América Central en el que más creció la desigualdad en la distribución de la riqueza

rebaja de las tarifas eléctricas para el sector industrial y un alza generalizada del 0,76% para los hogares y otros sectores. En el caso del sector industrial, cuatro grandes empresas entre las cuales se encuentran Alunasa, Holcim, Cemex e Intel, sus tarifas eléctricas se reducirán en un 16%. En otras palabras, las/los trabajadores y otros sectores populares con el aumento del 0,76% vamos a financiar el rebajo del 16% para esas grandes transnacionales y de todo el sector industrial.

PERSPECTIVAS

El decimoséptimo Informe del Estado de la Nación plantea que "... más que señalar desafíos inmediatos, es necesario advertir que el país está desorientado, pues la dirección en la cual algunos grupos lo han llevado no permite reconocer instrumentos y cauces para enfrentar sus problemas y reorientar su desarrollo...". (Estado de la Nación, 2011: 39). Más adelante ese informe señala que "...Detrás del malestar ciudadano lo que existe no es solo apatía, sino también el efecto acumulado de percepciones negativas sobre el sistema político y sus actores, que encuentran explicación en la evidencia de corrupción, la persistencia de los niveles de pobreza y la desigualdad creciente por más de quince años, un estilo de hacer política basado en el fracaso del que gobierna (...) y un entramamiento en la toma de decisiones. Apatía, malestar y hasta enojo". (Ídem). En realidad, no es el país el que está "desorientado", sino que es la clase burguesa, sus políticos y partidos políticos los que están "desorientados", es decir que no tiene un claro proyecto político para sacar del pantano y retroceso en que han metido al país.

Por otra parte, según el periódico "La República" del día lunes 16 de abril del 2012 "Lo que urge en Costa Rica es una visión estatista, que levante la cabeza sobre los hombros, y mire hacia un horizonte de mayor largo plazo...". Es decir,

Por otro lado, los grandes empresarios considerados como "Grandes Contribuyentes", entre los cuales se encuentran 445 grandes empresas, 333 de ellas tributan, cada una por separado, menos de 500 millones de colones cada año. Por otra parte, "... 85 firmas casi una quinta parte del total, cancelaron, en todo el año, menos de 100.000. Este monto es menor que los que tributó un ingreso mensual de 800.000 en el 2011, pues pagó en ese año casi 179.000 de impuesto sobre la renta". (La Nación, 28 de marzo de 2012). Asimismo, los grandes capitalistas transnacionales no pagan impuesto en las zonas francas y otros regímenes especiales.

SITUACIÓN SOCIAL

La gravedad de la situación fiscal ya se está sintiendo en el aspecto de la seguridad social. Recientemente el Colegio de Médicos denunció que la Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS) recortó el 30% del presupuesto de esa institución, lo cual va a significar que "Las clínicas y hospitales públicos dejarán de brindar consulta y atender emergencias entre 4 p.m. y 7 a.m. a partir de julio". (La República, 14 y 15 de abril de 2012) Lo anterior es debido a que "No habrá dinero para pagar las cirugías de primer turno, las guardias médicas y disponibilidades de especialistas...". (Ídem). Como consecuencias de estas medidas algunos usuarios de los servicios de la CCSS ya se han muerto.

A la dramática situación anterior, se le suman una escalada en los aumentos de precios de los productos y servicios básicos. La tarifa de la energía eléctrica aumento recientemente el 4,7%, el pasaje de los buses aumento en un 11,20% y el precio de la gasolina también aumentaron, lo cual va a genera un alza en cadena y generalizada de precios. Por si fuera poco, lo anterior el ICE solicitó una

durante la última década. Actualmente el 30 por ciento más rico de la población obtiene el 60 por ciento de los ingresos". (4). El gasto público por persona ha disminuido; el sector agrícola que, ha sido la columna vertebral de la estabilidad social y política del país, ha venido sufriendo un deterioro constante, en los doce últimos años ha perdido más de 21.000 puestos de trabajo; el desempleo abierto pasó del 6,1 por ciento en el 2001 al 6,7 por ciento en el 2003.

HACIA LA DESTRUCCIÓN TOTAL DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL DE COSTA RICA

Es de mucha importancia realizar un análisis de este sector económico-social ya que con la apertura comercial que viene de los años 80 y su profundización con el TLC es el sector más golpeado y el que va a ser reducido a su mínima expresión o bien, simplemente destruido. Los más perjudicados y arruinados son y serán los pequeños y medianos productores agricultores. Poco a poco Costa Rica ha dejado de ser una nación agrícola. Veamos el desarrollo del Producto Interno Bruto (PIB) Agrícola.

Evolución del PIB Agrícola de Costa Rica

Año	PIB en %
1950	31.5
1970	23.5
1980	17.8
2000	10.7

Fuente: Centroamérica: crecimiento económico desigual. Revista de Ciencias Sociales de la UCR # 21-22. Marzo-octubre 1981. Perfil Estadístico Centroamericano. FLACSO. San José, Costa Rica, 1993. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: sétimo informe 2000. En cincuenta años el PIB agrícola se redujo del 31.5% al

10.7%, es decir, el 66%. Del año 50 al 70 se produce una de las mayores disminuciones debido al proceso de cierta industrialización del Mercado Común Centroamericano (MCC). También del año 80 al 2000 se da otra reducción importante producto del proceso de apertura comercial. La agricultura tradicional de Costa Rica viene disminuyendo sistemáticamente. En el año 1980, Costa Rica producía 75.300 toneladas de maíz, mientras que en el año 2000 esa cifra había disminuido a 23.300 toneladas, lo cual significó una reducción porcentual del 69.1%. (5) La producción de frijol pasó de 34.300 toneladas en el año 1980 a 12.685 toneladas en el año 2002, lo que representó una reducción del 63%. (6). Además, "El área sembrada de frijol disminuyó un 40% entre 1998 y el 2002, mientras la producción bajó un 27% entre 1999 y el 2002, lo que refleja una crisis sostenida del sector en Costa Rica". (7). El país tiene un consumo anual de 40.000 toneladas de frijoles, o sea, que existe un faltante del 68.3%. Aunque la producción de arroz ha crecido, pasando de 209.900 toneladas anuales en el año 1990 a 264.200 toneladas en el año 2000, sin embargo, existe escasez y es por eso que, en el presente año, se tiene que importar 132.000 toneladas métricas de ese grano. Con esa situación, producto de la apertura que viene de los años 80 y con la implementación del TLC, la seguridad alimenticia se encuentra amenazada y al borde de la desaparición, ya que en el futuro no vamos a producir nuestros propios alimentos agrícolas, sino que seremos totalmente dependiente de los Estados Unidos y otros países.

La producción agrícola que también ha aumentado es la de la caña de azúcar que pasó de 2.516.500 millones de toneladas en el año 1980 a 3.550.000 toneladas en el 2000. Otra producción que ha crecido es la de banano y plátano controlada por las compañías transnacionales, la cual pasó de producir 1.832.500 toneladas anuales en el año 1990 a 2.794.000 toneladas en el año 2000.

del PIB en el presente año, e incluso es muy probable que sin plan fiscal aumente aún más.

El gobierno pretende que las/los trabajadores paguemos ese alto déficit fiscal, mediante una serie de proyectos y medidas. Primero intento aplicar el plan fiscal que, al final cuando fue llevado a consulta constitucional, la Sala IV declaró inconstitucional el procedimiento mediante el cual fue aprobado en primer debate el paquete tributario. El día martes 24 de abril, el gobierno dio por sepultado su proyecto "estrella" y ahora está planteando un conjunto de medidas para sustituir el fallido plan fiscal, entre las cuales se encuentran una nueva escala de renta a personas, eliminar la exoneración de impuesto a algunos tipos de carnes, cobros de algunos tipos de servicios públicos, reducir aún más los gastos del Estado, la venta de bienes inmuebles del Estado y otras. Varias de estas medidas apuntan en contra de las/los trabajadores, así como la reducción y deterioro de los servicios públicos, principalmente de la seguridad social.

Mientras el gobierno pretende descargar el pago del déficit fiscal sobre los bolsillos y el nivel de vida de las/los trabajadores, los ministros y otras/otros grandes funcionarios del gobierno evaden el pago de impuesto, tal fue el caso del ex-ministro de Hacienda, Fernando Herrero y el ex-jefe de tributación, Francisco Villalobos. Asimismo, muchos ministros y grandes funcionarios han convertido los fondos públicos en **una gran piñata**, enriqueciéndose a manos llenas mediante el eufemismo de las llamadas "consultorías". El diario La República del día 16 de abril del 2012 denunció que "El Estado gastó \$2 mil millones en consultorías en los últimos cuatro años, sobre todo para abogados, ingenieros, y técnicos en informática, pese a que cada institución pública tiene un departamento especializado en estas áreas". Es decir, que el Estado gasta \$500 millones cada año en consultorías.

Grecia, Italia y otros. Globalmente Europa tiene graves problemas económicos: decrecimiento, altos índices de endeudamiento, altos niveles de déficit fiscal y profundos problemas financieros y bancarios.

Europa constituye actualmente el eslabón más débil del sistema capitalista e imperialista mundial, por donde la crisis económica internacional tiende a contagiar al resto del mundo, ya que la zona euro controla el 40% del comercio mundial y el producto interno bruto europeo representa el 30% del PIB mundial. Todo parece indicar que el proyecto estratégico del imperialismo europeo, la moneda única del euro y la eurozona, está colapsando. Es más, algunos economistas burgueses como Krugman plantean como alternativa a esta situación europea "... salir del euro y la restauración de las monedas nacionales". Por otra parte, es importante señalar que la evolución de la situación de Costa Rica se encuentra condicionada por el desarrollo de la crisis europea e internacional con sus repercusiones en el resto del mundo. El agravamiento de la crisis europea puede afectar directamente el 18% de las exportaciones costarricense que se envía a Europa, así como la inversión extranjera, el turismo y otros rubros.

El país tiene una situación económica de relativa estabilidad, sin embargo, el crecimiento económico pasó del 4,5% del PIB en el año 2011 al 5,1% en el año 2012. No obstante, lo anterior, existen factores internacionales, como la crisis europea y el agravamiento de la crisis mundial, y factores nacionales, como la profundización del déficit fiscal, que se pueden combinar, terminando con esa relativa estabilidad y, eventualmente, abrir una crisis económica. A nivel nacional el factor económico que está generando perturbación económica, social y política es el problema de las finanzas públicas. El alto nivel del déficit fiscal que, aunque el gobierno logró disminuirlo al 4,4% en el año 2011, los cálculos del Ministerio de Hacienda es que llegue al 5,5%

Por otra parte, la experiencia de miles de campesinos pobres, que se encuentran arruinados con la apertura comercial iniciada en los años 80 y al borde de perder sus tierras por el cobro judicial del Consejo Nacional de Producción (CNP) y bancos, nos debe servir de ejemplo de lo que pasará a una escala mayor con el TLC. Los programas de reconversión productiva promovidos y ejecutados por los gobiernos de turno, para que los campesinos aceptaran la apertura comercial, han sido un engaño y verdadera estafa para los campesinos pobres de diferentes lugares. Analicemos algunos casos: "En cinco años, el Consejo Nacional de Producción desperdició 7.100 millones destinados a agricultores pobres. Los fondos pertenecían al Programa de Reconversión Productiva, creado en 1998 para ayudar a los campesinos ante la apertura comercial". (8) ¿Qué pasó con ese programa? "De un total de 10.500 millones invertidos desde 1998 en 30 proyectos, 5.500 se usaron para financiar iniciativas que no cumplieron con sus objetivos. Otros 1.600 millones se entregaron a cinco organizaciones que no calificaban". (9) Entre esos 30 proyectos fracasados se encuentran los productores de palmito, cabuya, hortalizas, mora, granadilla, naranjilla, etc. El caso más reciente de estafa del gobierno hacia los pequeños agricultores es el de los paperos y cebollero. Estos aceptaron el TLC con Canadá que permite la apertura del mercado de sus productos a cambio de la promesa del gobierno a ayudarlos a "modernizarse". Sin embargo, "La muy esperada modernización del sector papero y cebollero ya no solo es un fracaso, sino que está a punto de quedar en el olvido, ante la imposibilidad de los sectores involucrados de cumplir con los programas". (10)

OBJETIVOS VERSUS RESULTADOS OBTENIDOS POR GOBIERNO EN LAS NEGOCIACIONES DEL TLC

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) publicó en el mes de marzo del año 2003 un folleto titulado “Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos: Posición Nacional”, en el cual se detallan las políticas y posiciones oficiales del gobierno en el proceso negociador. Por tanto, es importante realizar algunas comparaciones entre aquellos objetivos principales planteados y los resultados obtenidos para demostrar las capitulaciones del gobierno de Pacheco al imperialismo yanqui. Veamos y analicemos algunos de los llamados temas “sensibles”.

Según el COMEX, entre otros: “Los objetivos de Costa Rica en la negociación agrícola buscan lograr:
Mecanismos y medidas para protegerse de importaciones masivas...que puedan causar daños a los productores nacionales.

Eliminación de los subsidios a las exportaciones en el comercio recíproco...” (11).

Al evaluar esos objetivos contra los resultados obtenidos en el TLC se puede demostrar que los principales no se alcanzaron, sino que más bien lo obtenido en las negociaciones va en contra de los objetivos, ya que no se logró eliminar los subsidios de los EEUU ni protegerse de las importaciones masivas.

El COMEX se había planteado en el tema de servicios públicos, entre otros, el siguiente objetivo principal:

“Que el TLC no implique la apertura de los servicios de telecomunicaciones: Dada la importancia que históricamente ha tenido este sector dentro de la economía costarricense, la posición del gobierno de la República

promedio histórico del período 1994-2012 analizado por el estudio del Estado de la Nación. Según el decimocuarto Informe del Estado de la Nación “El 2013 fue un año de alta conflictividad, con 480 manifestaciones sociales de diversa índole, según la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación... Este resultado lo ubica por encima del promedio anual de 418 movilizaciones del período 1994-2012...”. (PEN, 2014: 259). Más adelante, ese informe señala que “El 2013 trajo una novedad en el repertorio de la protesta social... De acuerdo con los datos históricos (1994-2012), los métodos de movilización social más comunes en el país han sido, en orden de importancia la declaración pública (31,2%) y el bloqueo (12,9%). No obstante, en el año bajo análisis esta relación se invirtió. El bloqueo, que constituye una expresión de descontento más agresiva, fue el mecanismo predilecto por la ciudadanía para hacer sentir su malestar. Así ocurrió en el 25,8% del total de acciones del 2013... Este es un cambio significativo, que puede ser señal d una transición a una tendencia de protesta más beligerante”. (Ídem).

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO 2012

La crisis económica internacional iniciada en los Estados Unidos en el año 2007, después de tener un impacto sobre el sistema capitalista mundial, está teniendo su continuidad en la Unión Europea (UE) con graves consecuencias sobre las/los trabajadores. Europa analizado como una totalidad, se encuentra de conjunto en una profunda recesión económica que, en el caso de algunos países, tiene síntomas de una Gran Depresión. El economista burgués Paul Krugman, sostiene que “... España está de lleno en depresión, con una tasa general de desempleo del 23,6%, comparable con los Estados Unidos en lo más profundo de la Gran Depresión, y la tasa de desempleo juvenil supera el 50%. (La Nación, 23 de abril de 2012). En una situación parecida se encuentra otros países europeos como

mal, tales como la pobreza en el 21%, el desempleo en el 8,5% y la desigualdad social creció. Durante su gestión gubernamental, el crecimiento económico promedio fue del 4,3% del PIB. El crecimiento del año 2013 fue el más bajo con un 3,5%. La deuda pública fue del 36% del PIB en el año 2013; la inflación del 3,7% y el déficit fiscal fue del 5,4%, siendo el más alto de los doce últimos años.

El gobierno de Laura Chinchilla se caracterizó por mantener el conflicto entre poderes y la represión policial. Bajo el pretexto de combatir al narcotráfico, el incremento y trasiego de drogas, el gobierno impuso la generalización de retenes policiales en las carreteras en violación abierta a las libertades individuales. El problema era tan grave que la Sala Constitucional prohibió, mediante resolución, esos "retenes indiscriminados". El politólogo, Rodolfo Cerdas, describió esa práctica del gobierno como "... el plano inclinado hacia un Estado policial...". (La Nación, 12 de septiembre de 2010).

Sin duda alguna, tanto el aumento en la cantidad de las acciones de la protesta social como en su prolongación en el tiempo y en la utilización del método más beligerante de lucha del bloqueo de carreteras y calles, reflejan la alta impopularidad que tuvo el gobierno de Laura Chinchilla en toda su gestión gubernamental. A un año de instalado el gobierno de Laura Chinchilla se produce el nivel más alto y persistente de la protesta social. Según el PEN 14 "El más reciente episodio de conflictividad se extendió de junio de 2011 a diciembre de 2012. Es el período más conflictivo de toda la serie de veinte años, y también el más prolongado, pues abarcó diecinueve meses en total...". (Ídem).

Por otra parte, debido a su carácter anti obrero, antipopular y represivo, el último año del gobierno de Chinchilla se caracterizó por la realización de la más grande conflictividad social y protestas sociales que se haya realizado en el

es que la definición del futuro de este sector debe ser resultado de un consenso nacional derivado de un debate amplio de la sociedad costarricense. Por este motivo, se buscará que el TLC no implique la apertura de los servicios de la Telecomunicaciones". (12) El subrayado es nuestro

En una entrevista realizada al ministro de Comercio Exterior, Alberto Trejos, este dijo que: "La posición del Presidente y su ministro es que telecomunicaciones no es parte del tratado, porque es un tema decisivo y complejo. Esta es una discusión doméstica y no es a través de una discusión internacional que el país debe tomar una determinación de este tipo". (13) El subrayado es nuestro. Tanto el presidente Pacheco como el ministro Trejos se tuvieron que tragar esas posiciones y declaraciones demagógicas, pues, sólo bastó que viniera en el mes de octubre el imperialista Robert Zoellick a exigirles que tenían que abrir las telecomunicaciones, para que ellos se arrodillaran a sus jefes imperialistas, abandonando la "posición nacional" del "debate amplio de la sociedad costarricense" y la "discusión doméstica" que nunca se produjo.

En cuanto al tema de los productos genéricos el gobierno se había planteado, entre otros, los siguientes objetivos:

"Que la producción, importación o adquisición de productos farmacéuticos y agroquímicos genéricos en el país no sea regulada a través de las disposiciones del Tratado".

"...el Gobierno de la República buscará que los plazos de protección que se otorguen a los datos de prueba no se constituyan en barreras de entrada al mercado de los productos genéricos, a través de plazos extensos o renovaciones de los mismos". (14)

Lo que el gobierno firmó en el TLC respecto a los productos genéricos es totalmente distintos a las supuestas

“posiciones nacionales” planteadas como objetivos en la mesa de negociación, ya que el tratado comercial regula la producción, importación y adquisición de los genéricos, así como que extiende los plazos actuales y los propuestos por el gobierno en los datos de prueba.

LAS CONSECUENCIAS TLC SOBRE LOS TRABAJADORES, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO

Los llamados productos agropecuarios “sensibles” de Costa Rica eran los siguientes: azúcar, papa y cebolla, arroz, carne porcina, carne de pollo y carne de res. Vale la pena señalar que Costa Rica no firmó el TLC en el mes de diciembre, como lo hicieron el resto de los países centroamericanos, debido a que, según los negociadores del COMEX, no habían logrado el “balance” necesario en las negociaciones con los Estados Unidos. Fue por ello que Costa Rica continuó negociando y firmó en el mes de enero el tratado. Analicemos los resultados obtenidos en esas negociaciones y las consecuencias sociales que se derivan de los mismos. Demostraremos que a Costa Rica le pasó, guardando las diferencias del tiempo y de los productos, lo mismo que hicieron los conquistadores con nuestros indígenas: cambiamos el oro (telecomunicaciones, seguros y agricultura) por un espejo (una cuota anual de 13 mil toneladas más de azúcar, la exclusión de la papa y cebolla y la aceptación de 500 mil metros cuadrados de lana para ropa de confecciones). Aquellos lo hicieron por ingenuidad y porque fueron doblegados militarmente por los conquistadores, los gobernantes costarricenses lo hicieron porque son entreguistas de la soberanía nacional y proimperialistas. Veamos caso por caso los sectores sacrificados y las consecuencias que traerán a las masas ese sacrificio. También analizamos los sectores “beneficiados”.

CAPÍTULO VI. EL ÚLTIMO GOBIERNO DEL PLN Y EL FINAL DE UNA ÉPOCA POLÍTICA

El Gobierno de Laura Chinchilla (2010-2014) fue el último gobierno del Partido Liberación Nacional (PLN) que gobernó Costa Rica, de forma alternada o continua, durante nueve administraciones. Chinchilla, fue propuesta y ungida como candidata por Oscar Arias, pero, posteriormente, siendo presidenta de la República se distanció de él. Laura Chinchilla ganó las elecciones con un 46,7% de los votos, muy por arriba del candidato del Partido Acción Ciudadana (PAC), Ottón Solís, quien obtuvo el segundo lugar con el 25,1% de la votación. Su gobierno estuvo marcado por algunos escándalos y fracasos. El primer mega caso de corrupción fue la construcción de la carretera 1856 en la frontera con Nicaragua, mejor conocida como la trocha fronteriza, el viaje al Perú que realizó en un jet privado de un dudoso empresario para ir a una boda y el fracaso de aprobación del plan fiscal. Los indicadores sociales se mantuvieron muy

descontento y, eventualmente, a luchas y enfrentamientos sociales.

Arroz. Costa Rica está obligada por el TLC a recibir 50 mil toneladas métricas anuales de arroz de EEUU con un crecimiento anual del 2%. También recibirá 5 mil toneladas métricas de arroz pilado con crecimiento anual del 5% anual. Los aranceles se eliminan en 20 años: 10 años de gracia, del año 11 al 15 se suprime el 40% y del año 16 al 20 se elimina el 60% restante. Según Agustín Navarro, presidente de la Corporación Arrocerera Nacional (CONARROZ) "...los 20 años de plazo establecido para la desgravación no son suficientes. Después de ese tiempo... los productores costarricenses desaparecerán por completo y el plazo otorgado es sólo una prolongación de su muerte". (15). ¿Qué significa esa tétrica advertencia?

El problema es grave, porque no se trata de que desaparecerán algunos grandes productores de arroz, pues, ellos ya están buscando como "reconvertirse" con ayudas estatal, sino que con la desaparición de la producción arrocerera miles de trabajadores en Costa Rica y Centroamérica quedarán desempleados y en la miseria, junto a otros miles de familiares, ya que la producción arrocerera: "Es una actividad agroindustrial que genera más de 65.000 (sesenta y cinco mil) empleos en Costa Rica y a nivel centroamericano involucra a más de 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil) personas". (16). Cabe destacar que esa cantidad de empleo que genera el sector arrocerero en Costa Rica representa el 24.14% del empleo agrícola y representa una buena parte del PIB agrícola. Entonces, con la destrucción de ese sector por parte del TLC, 65 mil trabajadores directos y otros miles de indirectos quedarán en el desempleo.

De acuerdo con CONARROZ el cultivo e industrialización del arroz se produce "...sobre todo en las zonas rurales... como son Guanacaste, Pacífico Central, Zona Sur y región Huetar Norte y Huetar Atlántica, generando puestos de trabajo a muchas familias de esas regiones tan deprimidas

económicamente". (17). En otras palabras, estas zonas pobres se van a hundir más en la pobreza y miseria con la desaparición de la producción arrocerá debido al TLC.

Carne de cerdo. El gobierno negoció la importación libre de arancel de mil toneladas métricas de carne de cerdo con un crecimiento anual de 100 toneladas métricas en los primeros cinco años, 125 toneladas métricas del año sexto al décimo y 150 toneladas métricas del año 11 al 14. La desgravación total se producirá en el año 15.

Según los porcicultores "...la cuota negociada y aceptada por parte del Ministerio de Comercio Exterior, equivalente a 1000 toneladas métricas fue casi cuatro veces superior a lo concluido en el estudio presentado por ellos". (18). Además, con el TLC entre Costa Rica y Canadá, entran al país libre de arancel 525 toneladas métricas anuales de carne de cerdo, lo cual ha conducido a la reducción de la producción de carne de cerdo y a la quiebra de varias porquerizas y, por ende, al desempleo de trabajadores. Este proceso será más profundo con la importación masiva de carne de cerdo desde Estados Unidos. Cientos o miles de trabajadores quedarán desocupados y en la miseria.

Carne de pollo. Costa Rica recibirá 300 toneladas métricas anuales de carne de pollo libre de arancel con un crecimiento anual del 10%. En 17 años se eliminan totalmente los aranceles. En EEUU sólo se come pechugas de pollo y no las llamadas "partes negras", tales como muslos y cuartos, lo cual significa que en ese país existe una sobreproducción de dichas partes que van a inundar el mercado nacional y centroamericano, lo que va a conducir a la reducción de la producción nacional y al cierre de empresas y granjas productoras de pollo, generando desempleo en ese sector.

Actualmente el 70% del pollo que consume la población costarricense es producida por las empresas PIPASA y AS

consecuencias y efectos sobre toda la vida nacional.

Entonces, dado que la crisis económica internacional no se ha superado, lo más probable es que las masas obreras y populares sigan sufriendo las consecuencias de la crisis a nivel nacional, de ahí se establece la necesidad imperiosa de buscar una salida obrera y socialista a la crisis económica, exigiendo que esta la paguen los capitalistas tanto nacionales como transnacionales. De otro lado, hábilmente la burguesía, ha logrado hasta el momento sortear la crisis económica, evitando grandes conflictos y estallidos sociales de parte del movimiento de masas, mediante una masiva transferencia de recursos económicos a miles de familias pobres (becas a estudiantes e incremento del monto de pensiones a ancianos) y el aumento de salarios a los profesionales del sector público, mediante el aumento de los percentiles. Sin embargo, el alto déficit fiscal del sector público que ronda el 5 por ciento del PIB, con posibilidad de aumentar, hacen imposible e insostenible los márgenes de maniobras para otorgar masivas transferencias de asistencia social a las familias pobres.

Asimismo, el gobierno y la burguesía, a través del proceso electoral, iniciado en octubre del 2009, ha logrado desviar el descontento obrero y popular, producto de la crisis económica, hacia el pantano de la campaña electoral y las elecciones, creando las falsas ilusiones y expectativas entre las masas de que a través de las elecciones se pueden resolver los graves problemas económicos y sociales que viven ellas. Por otra parte, el gobierno que surja de las elecciones del 7 de febrero del 2010 que el más probable es el de Laura Chinchilla, será continuidad del arismo, profundizará la entrega del país a los grandes capitalistas nacionales e internacionales, hundiendo en más pobreza y miseria a las masas trabajadoras y populares. Asimismo, el gobierno entrante, tendrá que aplicar un riguroso plan de austeridad contra las masas, lo cual puede conducir a mayor

pública "...gracias a lo cual muchos deudores, grandes o pequeños, aquejados por la crisis, han encontrado en los bancos del Estado las puertas abiertas para renegociar sus obligaciones y evitar la tragedia de una quiebra o la pérdida de una vivienda o un vehículo de trabajo". (La Nación, 8 de enero del 2010).

No obstante, lo anterior, cualquier análisis que se realice sobre las perspectivas económicas de Costa Rica para el año 2010, no tienen validez ni son realistas, sino se hacen en el marco y evolución de la crisis económica internacional, ya que la economía nacional depende, primero, de la economía estadounidense, en segundo lugar, de Centroamérica, en tercer lugar, de Europa y, de último, en menor medida de China y otros países. De acuerdo con informaciones del FMI y otros organismos internacionales, el crecimiento económico de la tríada imperialista (Estados Unidos, Europa y Japón) será débil en el 2010, alrededor del 1,3 por ciento, mientras que los llamados países en desarrollo, liderados, principalmente, por China e India crecerán un 5 por ciento, en tanto que América Latina crecería alrededor de un 3,5 por ciento. En palabras del presidente imperialista, Barack Obama, la recuperación económica de los Estados Unidos será **"larga y azarosa"**. Los Estados Unidos dejaron de ser el motor de la economía mundial. Entonces, como se puede observar y deducir de las informaciones económicas internacionales disponibles, las posibilidades de crecimiento económico nacional son muy bajas porque el imperialismo estadounidense aún se encuentra en crisis.

Es más, el economista, Nouriel Rubini, que previó la crisis financiero-económica que aún se viven sus secuelas, está planteando "...que pasaremos a una doble uve, que en agosto del 2010 todo volverá a caer...". (El Financiero, semana del 9 al 15 de noviembre del 2009). De convertirse en realidad esta hipótesis, significaría que también Costa Rica entraría en una nueva fase recesiva, con nuevas

DE OROS, cuyo dueño mayoritario era Calixto Chaves, quien recientemente vendió el 70% de sus acciones al grupo SAMA del cual es parte el ex presidente Oscar Arias. Solo estas dos empresas emplean a unos 4 mil trabajadores. Con la importación masiva de la carne de pollo desde EEUU, estas empresas y las otras que producen el 30% restante tendrán que lanzar a la desocupación a cientos o miles de sus trabajadores para poder competir con los Estados Unidos, si acaso no desaparecen totalmente.

Carne de res. Costa Rica recibirá de Estados Unidos 150 toneladas métricas anuales de carne de res. Los aranceles se suprimen en 15 años. Estados Unidos por su parte, recibirá de Costa Rica 10.300 toneladas anuales de carne libres de aranceles que crecerá cada año 5%. Sin embargo, la realidad es otra. Costa Rica no tiene la capacidad de exportar ni siquiera esa cantidad de carne estipulada por el tratado, mucho menos de crecer 5% cada año. Sucede todo lo contrario, Costa Rica ha disminuido sus volúmenes de exportación de carne a Estados Unidos, ya que: "Mientras en 1999 colocó 12.768 toneladas, en el año 2002 descendió a 8.383 toneladas". (19).

Por otra parte, los grandes perdedores de este negocio serán los pequeños productores, ya que la ganadería: "Por ser una actividad extensiva, hay un impulso hacia la concentración que provocaría el desplazamiento de los más pequeños hacia otra actividad... En los gobiernos nadie se atreve a dar cifras de los ganaderos que se verían forzados a trasladarse de actividad". (20). En otras palabras, cientos o miles de pequeños y medianos productores desaparecerán como ganaderos debido al TLC, quedando en la ruina y miseria.

LOS EFECTOS DEL TLC SOBRE LOS SERVICIOS: TELECOMUNICACIONES Y SEGUROS

Hacia el desmantelamiento del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). La apertura de las redes privadas e Internet se producirá a partir del 1 de enero del año 2006. Los servicios de telefonía celular se abrirán a la competencia a partir del 1 de enero del año 2007. Es decir, después de esas fechas el debilitamiento y reducción del ICE será lento y sistemático. Quizá el ICE no desaparezca como Instituto, pero es evidente que con el paso del tiempo quedará reducido a una empresa más y de menor importancia. Todo ello conllevará a que reduzca su planilla, lanzando al desempleo a miles de sus trabajadores.

¿Por qué el imperialismo yanqui le exigió al gobierno la apertura del ICE? Debido a la importancia económica y estratégica de esta gran empresa estatal. A cambio de esa apertura el gobierno yanqui hizo pírricas concesiones a Costa Rica que los funcionarios del gobierno las pintan como "grandes conquistas". Analicemos en detalles el ICE.

Los activos del ICE son aproximadamente de 2.400 millones de dólares que representan el 28% de todos los activos del sector financiero nacional; su patrimonio supera el 208% de todo el sistema financiero costarricense; sus ventas en el año 2002 fueron de 752 millones de dólares (21). El ICE es la tercera empresa más grande el país después de la Corporación de Supermercados Unidos (CSU) y la Refinadora Costarricense de Petróleo, además se encuentra en el ranking de las mayores 500 empresas de América Latina. Por estas razones es que el imperialismo yanqui le impuso al gobierno de Pacheco la apertura de las telecomunicaciones, ya que pretende controlar y quedarse con uno de los negocios más importantes, moderno y rentable del país. Los tres sectores de las telecomunicaciones (redes privadas, Internet y telefonía celular) que serán abiertos a

Por otro lado, en cuanto al problema salarial, la crisis económica ha afectado severamente a algunos sectores de trabajadores, principalmente, de las industrias y otros sectores. Muchas empresas nacionales y transnacionales no solo disminuyeron la jornada de trabajo, lo cual trajo aparejado la disminución de los salarios, sino que también no han realizado ningún incremento salarial durante dos años, tal es el caso de la compañía transnacional Hewlett-Packard (HP) y otras. A lo anterior se le suma la existencia de 600 mil trabajadores que representan el 30,6 por ciento de la población total ocupada y que no devengan siquiera el salario mínimo, el cual hasta el año pasado era de 156 625 colones, mientras que ellos ganaban en promedio unos 116 924 colones.

La pobreza y la desigualdad social se han incrementado con la crisis económica. La primera pasó del 17,7 por ciento en el año 2008 al 18,5 por ciento en el 2009, mientras que la segunda, desigualdad en la distribución del ingreso, medido por el coeficiente de Gini, aumentó del 0,424 en año 2008 al en 0,439 en el año 2009. Es decir, que los sectores de trabajadores y populares son los que están pagando las consecuencias y efectos de la crisis económica. Los capitalistas y el gobierno han descargado sobre las espaldas y bolsillos de las masas trabajadoras y populares el peso de la crisis económica.

Es cierto que la crisis financiero-económico internacional, no se ha sentido con mucha fuerza y no ha golpeado tan duro a Costa Rica como a otros países centroamericanos y México. Este fenómeno se explica por varias razones. En primer lugar, a que el mercado financiero es muy pequeño, lo cual evitó un contagio mayor; en segundo lugar, a que la economía venía de un crecimiento económico sostenido e incluso, con superávit fiscal en el año 2008; en tercer lugar, a la existencia de una fuerte y preponderante banca

serían las reformas al Código del Trabajo a través de la flexibilización laboral. Este proceso de reforma del Estado pretendería ser realizado por un sector burgués mediante la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, aunque, otro sector burgués se inclina a través de las reformas parciales a la constitución política. El partido debe asumir una posición sobre la cuestión de la asamblea constituyente.

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO 2009

Costa Rica, en el año 2009, estuvo en recesión económica debido directamente a la crisis financiero-económica internacional, con epicentro en el imperio de los Estados Unidos. El crecimiento económico del país fue negativo del -1,3% por la recesión económica que tuvo el país. Lo anterior se manifestó en una caída de las exportaciones, del consumo interno y de otros sectores económicos. Las consecuencias de la crisis económica se manifestaron en el terreno social, principalmente, sobre los trabajadores, los sectores populares e incluso, sectores de clase media, mediante el aumento del desempleo, la disminución de las jornadas de trabajo y la reducción de los salarios y, por ende, la baja de la capacidad de compra y consumo de miles de personas.

La crisis incrementó el desempleo del 4,9 por ciento al 7,8 por ciento hasta julio del 2009. Los sectores económicos más afectados por la crisis económica, tanto en producción como en el desempleo fueron la industria y la construcción, en el caso del primero se perdieron unos 7 600 puestos de trabajo mensual desde octubre del año 2008 hasta octubre del 2009, mientras que en el segundo fueron cerca de 12 000 trabajadores mensuales los que perdieron su empleo. Sin embargo, el desempleo fue mayor entre las personas que viven en pobreza extrema, en donde se ubicó hasta en un 36,4 por ciento.

la competencia constituyen el 70% de la facturación que realiza esa institución, o sea, \$ 526.4 millones de dólares, el mayor volumen de sus ventas y ganancias.

Los seguros y el Instituto Nacional de Seguros (INS). La apertura de los seguros será total, es decir, incluye todos los tipos de seguros existentes en el país. Este mercado se abre a partir del 1 de enero del año 2008 con la instalación de empresas multinacionales de seguros que brinden todos los seguros voluntarios. En el año 2011 se abren todos los seguros obligatorios. ¿Por qué el imperialismo exigió al gobierno de Pacheco la apertura de seguros?

Esa empresa pública representa una de las instituciones más rentables del país. Sólo en el año 2003 obtuvo utilidades de 20.000 millones de colones por concepto de seguros, intereses de bonos y de préstamos de vivienda, lo que traducido a dólares significó \$47.5 millones. Con estos tipos de jugosas ganancias las transnacionales imperialistas pretenden quedarse al abrirse el mercado de los seguros. Actualmente esas utilidades del INS son utilizadas en un conjunto de obras sociales: mantenimiento del cuerpo de bomberos (7.000 millones de colones); mantenimiento de Fideicomiso agropecuario (5.523 millones de colones); mantenimiento de Comisión Nacional de Emergencia (7.000 millones de colones); ayudas sociales al Consejo de Seguridad Vial; ayudas a programas de salud, educación, deporte y cultura. (22)

Con la apertura total de los seguros el INS irá perdiendo sus ingresos y utilidades y, por tanto, ya no podrá financiar a ninguna de las instituciones antes mencionadas ni a los programas sociales. Al final de cuentas miles de personas saldrán perjudicadas con dicha apertura: bomberos, pequeños y medianos productores, estudiantes, trabajadores, deportistas y otros sectores populares. Además, cientos de trabajadores tendrán que ser lanzados

al desempleo porque este instituto no podrá mantenerlos.

Además, en los seguros, existen otros tipos que manejan inmensas cantidades de recursos financieros y generan grandes utilidades, tales son los casos de los fondos de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), de la Junta Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y otros, así como los fondos de pensiones complementarias. Todos esos seguros se abren a la competencia con el TLC y son los fondos de los trabajadores. Solo las operadoras de pensiones complementarias (OPC) manejaban 1.000 millones de dólares a junio del año 2003. Esos ahorros de los trabajadores crecen cada año en un 50%, es decir, que en junio del presente años llegarían a 1.500 millones de dólares. Con apertura de estos fondos de pensiones se corre el riesgo que compañías transnacionales de seguros se lleven esos fondos a los mercados bursátiles internacionales y ahí se pierdan, quedando miles de trabajadores costarricenses en la ruina.

LOS PERJUICIOS DEL TLC EN LA SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD

Genéricos: medicinas y agroquímicos. Costa Rica y los demás países de Centroamérica aceptaron la posición imperialista de prorrogar en datos de prueba por 5 años para las medicinas y 10 años para agroquímicos. En la actualidad ese plazo es de 2 años. ¿Cuál será el impacto de esa capitulación del gobierno Pacheco sobre la salud y alimentación de los trabajadores y demás sectores populares?

Según la Cámara Nacional de Productos Genéricos (CANAPROGE): "El tema de PROPIEDAD INTELECTUAL en el tratado de libre comercio con los Estados Unidos quedó mal negociado. Se aceptó una propuesta de EEUU sobre el área más sensible de propiedad intelectual

anterior fuera poco, los empresarios piden más concesiones al gobierno. Por ejemplo, la Cámara de Exportadores de Costa Rica, solicitó al gobierno "...tasas de interés preferenciales, la flexibilización de la jornada laboral, la reducción del encaje mínimo legal a los bancos, un seguro de crédito para la exportación y numerosas medidas fiscales y de competitividad". (La Nación, 24 de enero del 2009).

AVANZA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

El proceso de transformación económica de Costa Rica se inició en las décadas de los 80, continuó en los 90 y en la década del 2000, concretamente en los años 2007-2008, da un salto espectacular cerrando dicho ciclo con la aprobación, mediante referendo del TLC y la aprobación de las leyes de implementación de dicho tratado a través de la Asamblea Legislativa en el 2008.

El proceso de apertura y privatización que vivieron los países centroamericanos y latinoamericanos en los años 90 y del cual vienen de regreso, incluso con renacionalizaciones, como Venezuela, Bolivia, Argentina y otros, Costa Rica está concluyendo con la apertura de las telecomunicaciones (ICE) y seguros (INS) y, por ende, la desaparición de los monopolios estatales y su eventual privatización. Los efectos de la apertura en esos dos sectores comienzan a sentirse con el aumento de las tarifas en teléfonos, mensajes y seguros. Es importante señalar que esas dos instituciones fueron creaciones de la Junta de la Segunda República en el año 48-49. El proceso no termina con la eliminación de los monopolios en telecomunicaciones y seguros, sino que se pretende ampliar e implementar en los puertos de Limón y Moín.

Los cambios a nivel de la estructura económica del país rematados por la implementación del TLC, es probable que terminen las llamadas reformas del Estado. Parte de estas

valor económico de la hora. b) traslado de los trabajadores de la jornada nocturna a la diurna, para evitar el pago de las horas extras. c) adelanto de vacaciones.

A su vez, la propuesta de ley del Movimiento Libertario plantea dos medidas de variación de la jornada de trabajo: a) ampliación de la jornada de trabajo a 12 horas diarias, para no pagar horas extras. b) jornada anualizada, que sería de 10 horas en temporada alta y no más de 6 horas en temporada baja, con esta última se pagaría sólo el salario mínimo. Ambas propuestas de leyes son un verdadero ataque virulento en contra de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores. Al reducirse la jornada de trabajo se reduce el salario de los trabajadores y, por ende, se disminuirá su capacidad de consumo y por consiguiente sus condiciones de vida. A lo inverso, al aumentarse las horas de trabajo, ya sea a 10 y 12 horas diarias, se incrementará la explotación de los trabajadores, sin aumentarse el valor de su salario.

Asimismo, la crisis económica al interior del país, los patronos, la están descargando sobre los trabajadores con una serie de "medidas extraordinarias", tales como: adelanto de vacaciones; permisos sin goce de salarios; cierre total de empresas por varios días de la semana para, supuestamente, ahorrar electricidad; cambios de turnos de trabajo y otras. Todas esas medidas representan una disminución de las condiciones y derechos a las prestaciones sociales de los trabajadores.

El gobierno en su Plan Escudo concede a los patronos la llamada "depreciación acelerada", que consiste en una disminución de impuestos ya "...que la empresa deprecie en mayor medida al inicio de la obra y menos en los últimos años, lo cual permite aumentar los gastos registrados y disminuir la base sobre la cual se paga el impuesto sobre la renta". (La Nación, 19 de enero del 2009). Por si todo lo

(datos de prueba) sin que exista una justificación técnica para los plazos de protección. Las condiciones acordadas minimizarán la competencia futura de medicamentos y agroquímicos genéricos. Esto tendrá los siguientes efectos: 1) Medicamentos más caros para su familia y para la Caja Costarricense de Seguro Social por medio de la reducción en la competencia de medicamentos menos costosos (genéricos). 2) Incrementos en los costos de la producción agrícola a raíz de una reducción en la competencia de agroquímicos genéricos, uno de los insumos más importantes. 3) Comida más cara debido a un aumento en el costo de producción agrícola" (23). Analicemos otros detalles interesantes.

En el año 2003 la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) compró \$70 millones de dólares en medicamentos de los cuales \$47.5 millones de dólares fueron para genéricos, representando el 67.86%, es decir, la mayoría de la medicina de la caja son genéricos. El 48.42% de ese medicamento genérico es producido por la industria farmacéutica nacional. En ese mismo año ingresaron al país 17 nuevos medicamentos genéricos que, si hubiera estado vigente el TLC, solamente hubieran podido ingresar 7. Entonces, la decisión tomada por el gobierno de prorrogar en datos de prueba por 5 años para medicinas, además de encarecer los medicamentos para la población y el seguro social tendrá un efecto mortal para muchas personas. Hasta los congresistas imperialistas así lo reconocen cuando en una carta dirigida al imperialista Robert Zoellick en el proceso de negociación del TLC señalaron que. "Para cualquier paciente, particularmente aquellos con enfermedades de alto riesgo, cinco años sin acceso a medicamentos a bajo costo pueden ser la diferencia entre la vida y la muerte". (24). Por tanto, lo negociado por los "expertos comerciales" del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), en cuanto a medicinas y agroquímicos genéricos, atenta contra la alimentación, seguridad social, salud y vida de millones de

personas.

¿QUÉ SE “GANÓ” CON LOS LLAMADOS SECTORES “BENEFICIADOS” DEL TLC?

Azúcar. Las exportaciones actuales de azúcar de Costa Rica a Estados Unidos son de 15.500 toneladas métricas anuales. En las negociaciones del TLC, ese país aceptó incrementar esa cuota en 13.000 toneladas métricas más, lo que representa un incremento porcentual del 83.9%. Ese volumen tendrá un crecimiento anual del 2% para azúcar cruda y refinada. Esa cuota incluye 2000 toneladas de azúcar orgánica. Esta fue una de las “concesiones” brindada por el imperialismo yanqui al gobierno servil de Pacheco a cambio de la entrega de las empresas públicas más grandes y rentables del país. De otro lado, Costa Rica eliminará sus aranceles en 15 años para que el azúcar yanqui ingrese al país.

El sector cañero está integrado por 7.000 pequeños y medianos productores y 16 unidades agroindustriales (ingenios azucareros) de las cuales son dueños grandes capitalistas como la familia del expresidente Oscar Arias. Este sector productivo “...genera aproximadamente 35.000 empleos directos, representando hasta el 13% del empleo agrícola y aportando un 10.8% del Producto Interno Bruto Agrícola”. (25) Lo obtenido en las negociaciones va aumentar la producción y ganancias de los capitalistas, pero no va a significar un aumento significativo del empleo en ese sector ni de aumentos de los salarios de los trabajadores sobreexplotados como son, principalmente, los inmigrantes nicaragüenses que trabajan en esa actividad.

Papa y cebolla. Estos dos productos agrícolas quedaron excluidos del TLC. Esta fue una de las “grandes concesiones” del imperialismo yanqui al gobierno cipayo de Pacheco a cambio de entregar las grandes empresas públicas y otros

Crisis...y el proyecto de ley para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales. En primera instancia, y gracias al apoyo y el compromiso demostrado por la UCCAEP y los diputados y diputadas –particularmente del Partido Acción Ciudadana-, impulsaremos en la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que establece un acuerdo entre patronos y trabajadores, por medio del cual, y en vista de la crisis, las empresas se comprometen a reducir el número de horas laboradas por sus empleados, sin reducir el valor de la hora que se paga al trabajador, y con la condición de no realizar despidos. Es preferible que, por un corto periodo de tiempo, dos personas realicen la mitad de trabajo y ganen la mitad del salario, a que una de ellas pierda su empleo para siempre...”. (Ídem). Las negrillas son nuestras.

El no realizar despidos es una falacia de Oscar Arias, ya que los cierres de empresas se están produciendo constantemente, tales son los casos de Hutchings Automotive Productos que despidió 250 trabajadores en los meses de diciembre y enero; Dominos Pizza cerró clandestinamente, en los primeros días del mes de febrero, sus establecimientos, dejando a 130 trabajadores en el desempleo y sin prestaciones; la empresa Sylvana, anunció el despido de 200 trabajadores para el mes de marzo. Así sucesivamente, está ocurriendo en muchas empresas.

La denominada “ley de protección al empleo en momentos de crisis” es una propuesta de los patronos organizados en la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP) y la llamada “ley para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales” es un proyecto de ley presentado en el año 2005 por el ultraderechista Movimiento Libertario. Con estas dos propuestas que Oscar Arias y su gobierno hacen suyas se manifiestan el verdadero carácter patronal y reaccionario de estos. La propuesta de ley de los patronos plantea tres medidas en contra de los trabajadores: a) reducir la jornada de trabajo, sin variar el

parte de una maniobra electoralista de Oscar Arias para no perder votos en las elecciones del 2010. Asimismo, Acueductos y Alcantarillados (A y A) retiró la solicitud de un incremento del 15% de las tarifas de agua.

Por otra parte, aunque los resultados de la Encuesta de Hogares a julio del 2008 sostenían que la pobreza y el desempleo se mantenían en niveles estables (17,7% y 4,9%, respectivamente), lo cierto es que esas dos variables han cambiado totalmente para la fecha en que se escribe este informe, pero no se cuenta con las estadísticas al día para conocer bien dichos resultados. En cuanto al desempleo, lo más probable es que aumente significativamente, ya que, en la industria, principalmente textil, se produjeron 12 mil despidos de trabajadores y en la construcción se produjeron 20 mil desempleados (Datos a octubre del 2007). A medida que la crisis económica internacional se profundiza, en Costa Rica se acelera el proceso de destrucción del empleo. Solamente en el mes de diciembre del 2007 se perdieron 15 mil puestos de trabajo.

En relación al problema acuciante del desempleo, es necesario señalar que el gobierno y los empresarios están aprovechando las repercusiones de la crisis financiera-económica internacional para destruir los derechos y garantías sociales, mediante la denominada flexibilización laboral. El día jueves 29 de enero el presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, presentó a la nación las propuestas de su gobierno para enfrentar la crisis económica, mediante el denominado "plan escudo". El verdadero rostro y colmillos de Oscar Arias se evidenciaron cuando, quitándose la careta de "bondadoso", su plan contra la crisis económica lo transforma en un verdadero plan en contra de los trabajadores y en beneficio de los patronos. Leamos lo que dijo Arias al respecto: "Intentaremos implementar nuevas modalidades de trabajo ante la crisis, dentro de las cuales incluimos la Ley de Protección al Empleo en Momentos de

sectores denominados perdedores. Solamente se abre el mercado costarricense para la papa pre frita y de inmediato entra libre de arancel. Al mismo tiempo EEUU abre de inmediato el mercado.

¿Quiénes son los paperos? De acuerdo con información del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), "...la producción local está a cargo de unos mil agricultores, algunos de los cuales producen también otros cultivos, especialmente hortícolas. Un 70% de productores cuenta con un área de siembra de tres hectáreas o menos y el restante 30% con superficies mayores". (26). Según esa misma publicación hasta el año 2001 existían unas 3.300 hectáreas de tierras dedicadas al cultivo de papa y la productividad había aumentado, alcanzando una producción de 26.6 toneladas por hectárea. El peso de este sector tanto en el empleo agrícola como en el PIB agrícola es poco significativo. Pero su importancia radica en que esta actividad agrícola está en manos fundamentalmente de pequeños y medianos productores que necesitaban la protección de su producto, ya que de lo contrario hubieran desaparecido casi de inmediato quedando en la ruina.

El mercado de la cebolla no es de ningún interés para los Estados Unidos -por eso lo excluyeron- ya que el consumo nacional es de apenas 20.000 kilos mensuales (27), es decir, 240 toneladas anuales. Las ganancias que se pueden obtener de vender una pequeña porción de cebolla en este reducido mercado, es insignificante para los productores imperialistas. El peso en el PIB y empleo agrícola de este pequeño sector es ultra marginal. Sin embargo, la importancia de este sector radica en que es controlado por pequeños y medianos productores.

Textiles. Los Estados Unidos permitirán el acceso libre a su mercado de 500 mil metros cuadrados de prendas de lana por un periodo de dos años prorrogables. Asimismo,

se tendrá acceso libre al mercado estadounidense de cualquier prenda de vestir elaborada con hilaza y tela de la región centroamericana. Estas fue una de las "concesiones" otorgadas por el imperialismo yanqui al gobierno de Pacheco a cambio de los sectores perdedores.

Ese sector salió beneficiado. Sin embargo, cabe destacar que la mayor parte de él se encuentra en zonas francas que no pagan impuesto de renta y que, en su mayoría son empresas transnacionales y algunas de capital estadounidense. En realidad, los ganadores fueron los sectores transnacionales y algunos capitalistas nacionales que aumentarán su producción y sus ganancias, pero no así los trabajadores, los cuales serán más sobreexplotados con largas jornadas de trabajo. Sin embargo, es posible que aumente el empleo en este sector, pero no existe ningún estudio serio que así lo indique. Para implementar esa sobreexplotación, de cara a la implementación del TLC, el Ministerio del Trabajo como buen representante de los capitalistas introdujo un proyecto de ley que pretende aumentar la jornada de trabajo de 8 horas a 12 horas diarias.

CONSIDERACIONES SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TLC Y EL REFERENDO

1. Desde el año 2004, fecha en que se aprueba el TLC por parte del poder Ejecutivo, se realizó un proceso de lucha constante en contra de ese tratado, ya sea mediante movilizaciones, concentraciones, bloqueos y otras acciones a lo largo de todo el territorio nacional. Ese proceso de lucha reflejaba el ascenso y resistencia del movimiento de masas que era una prolongación de la lucha contra el combo del ICE que venía del año 2000.

2. El gobierno de Oscar Arias, instalado en el año 2006, ha pretendido a través de diversas formas hacer aprobar dicho tratado: primero, lo intentó mediante la Asamblea

aumento de precios de la canasta básica fue del 23% y el de los alimentos fue del 26% y estos grupos dedican un gran porcentaje de sus ingresos a la compra de alimentos.

Otro problema que enfrenta la economía es el déficit de cuenta corriente en la balanza de pago, que según el Banco Central fue del 9% del PIB en el 2008. Si las inversiones extranjeras directas disminuyen, como es de esperarse, es muy probable que dicho déficit tienda a aumentar, con lo cual la tendencia es a una reducción constante del consumo, por un lado, y por el otro, el incremento del déficit va a presionar para que el tipo de cambio del dólar suba. Por eso, el director del FMI, Dominique Strauss-Kahn, cuando estuvo en Costa Rica (diciembre del 2007) dijo que: "Puede ser que en dos meses, cuatro meses o seis meses puedan haber presiones sobre la moneda (el colón)...". (La Nación, 12 de diciembre del 2008).

Aunque el gobierno obtuvo un superávit fiscal del 0,2% (36 000 millones de colones) del PIB en el año 2008, sin embargo, debido a la crisis financiera-económica internacional, se espera que tenga un déficit del 2,8% para el año 2009. Como producto de la desaceleración económica provocada por la crisis internacional, los impuestos tuvieron una fuerte caída, pasando del 17% en el año 2007 al 3,9% en el 2008. Observados por sectores, los impuestos tuvieron el siguiente comportamiento: ventas, pasó del 14, 6% al 0,5%; aduanas, pasó del 18,5% al 1% y renta, decreció del 24% al 11%.

Como sucede todos los años, apenas iniciando año nuevo, las instituciones y los empresarios suben los precios de los productos y servicios básicos. La ARESEP le autorizó a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz incrementar la tarifa de electricidad en un 25%. El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) decidió congelar temporalmente el incremento de las tarifas de teléfonos y mensajes, como

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL 2008

Es importante destacar que la crisis financiera-económica de los Estados Unidos y mundial, ha modificado de manera directa y abrupta la situación económica de Costa Rica y que, esa modificación, puede tener repercusiones sobre la situación política y superestructura nacional. El país actualmente enfrenta una desaceleración económica que puede llegar a transformarse en una recesión económica. El índice mensual de la actividad económica (IMAE), que no es igual al cálculo del PIB, aproxima la situación de la economía del país. Según ese indicador, la producción en el mes de noviembre del 2008 cayó al 0,5% con respecto al mismo mes del año 2007. Este índice viene en picada desde el mes de marzo del 2008 que se ubicó en el 10% hasta caer en el 0,5% en noviembre.

De acuerdo con el Banco Central el PIB creció el 2,9% en el 2008, mientras que en el año 2007 había crecido 6,8%. Todos los sectores económicos han disminuido su crecimiento: la industria manufacturera cayó un -8,4%% en el año 2008; la construcción pasó de crecer un 16,5% en el 2007 a -6,2%% en el 2008; el sector de hoteles pasó de un crecimiento del 6,4% en el 2007 a -3,8% en el 2008; el sector comercio, el más grande empleador, disminuyó su actividad económica hasta un 1% en el 2008; los únicos sectores que tuvieron un crecimiento en el año 2008 respecto al 2007, fueron el agrícola, alimentos y servicios. La CEPAL estima que, en el año 2009, el crecimiento será del 1%, sin embargo, esa estimación puede ser incorrecta y el crecimiento sea aún más bajo que ese porcentaje. La inflación en el país alcanzó el 13,9%, ubicándose como la tercera más alta de Latinoamérica después de Venezuela y Nicaragua. El incremento de la inflación para los grupos de menor ingreso económico es mayor al 15%, ya que el

Legislativa y no pudieron; ahora lo intentan por la vía del referendo.

3. Con la política de realizar el referendo, el gobierno en conjunto con los sectores burgueses, burocráticos y reformistas anti-TLC lograron sacar de las calles la lucha contra el TLC y evitar el uso de los métodos revolucionarios como las movilizaciones, bloqueos de vías, paros y huelgas para que este proceso de lucha fuera derrotado definitivamente. En esa dirección se expresaba Lorena Vásquez, jefa de fracción del Partido Unidad Socialcristiana (PUSC), al declarar que "... el referendo puede ser la tabla de salvación para la democracia de este país, para erradicar eso de la democracia de la calle y el irrespeto a la institucionalidad, la intimidación de quemar carros y tirar piedras, para eso si es importante y oportuno el referendo". (Diario Extra, 18/6/07).

4. Efectivamente, con la implementación del referendo el gobierno y los opositores burgueses, sindicales burocráticos y reformistas al TLC institucionalizaron y "civilizaron" la lucha contra el TLC. En ese sentido se expresó el presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) al sostener que "...este país era una sola línea con trenes en dirección contraria y renuentes a frenar. El referendo viene a dar una línea institucional y civilizada ante ese disenso social". (La Nación, 15/4/07).

5. Con la maniobra política por parte del gobierno y del TSE de realizar el referendo del TLC, lograron evitar que ese tratado y su agenda de implementación no se aprobaran en la fecha que expira el plazo límite para su aprobación y, por ende, lograron desmontar el largo y poderoso ascenso de lucha del movimiento de masas que había generado el TLC desde hace varios años.

6. La derrota del NO en el referendo cerró la situación y la dinámica de la lucha de clases abierta desde el combo del ICE en el año 2000, abriendo una nueva situación de desmovilización, calma y de retroceso inicial del proceso de lucha.

7. Se conjuntaron varios factores que hicieron posible la derrota del SI en el referendo. Entre esos factores podemos destacar la dirección burguesa, burocrática y reformista del movimiento anti-TLC; la disminución significativa del nivel de movilizaciones en el año 2007; las concesiones materiales otorgadas a algunos sectores sociales por parte del gobierno de Oscar Arias; la política del imperialismo estadounidense; la política del miedo implementada mediante el memorando del miedo de Kevin Casas Zamora para asustar a población, principalmente, a los trabajadores del sector privado que es el más grande del país.

BIBLIOGRAFÍA

1. La Nación, 21 de enero del 2004
2. Semanario Universidad. 31 de julio del 2003
3. La Nación, 3 de agosto del 2003
4. La Nación, 26 de julio del 2003
- Centroamérica en cifras 1980-2000. FLACSO 2002
5. Ídem
6. La Nación, 13 de febrero del 2004
7. La Nación, 14 de diciembre del 2003
8. Ídem
9. La Nación, 28 de febrero del 2004
10. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos: Posición Nacional. COMEX, marzo del 2003
11. Ídem
12. La Revista Actualidad Económica. Abril del 2003
13. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos: Posición Nacional COMEX, marzo del 2003
14. La Nación, 26 de enero del 2004

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta de Hogares realizada en el mes de julio del 2007, la pobreza bajó de 20,2% en el 2006 al 16,7% en el 2007 y el desempleo pasó del 6% en el 2006 al 4,6% en el 2007, siendo el desempleo más bajo de toda Latinoamérica. Según La Nación, el crecimiento económico, la reducción de la inflación y las ayudas estatales contribuyeron a bajar la pobreza y el desempleo. En realidad, la inflación no se redujo, sino que aumentó en el 2007; el crecimiento económico influyó en la disminución del desempleo; la reducción de la pobreza se debió esencialmente a la política de asistencia social masiva que hizo el gobierno para ganarse a buen segmento de pobres al SÍ en el referendo.

Por otro lado, esa situación descrita se contradice con el XIII Informe del Estado de la Nación, publicado en el mes de noviembre del 2007, el cual sostiene que: "La situación del 2006 y el análisis de estos factores explicativos encienden una señal de alerta acerca del tipo de crecimiento económico que el país está teniendo, el cual no está permitiendo mejoras en los sectores de menores ingresos (la base), y más bien tiende a alejarlos cada vez más, de los otros sectores que conforman la pirámide social. Esta situación se está traduciendo en aumentos en la desigualdad absoluta, en la que no solo no todos los sectores mejoran, sino que los más vulnerables están atrapados en la exclusión... mientras pocos sectores registran acelerados progresos" (13 Informe Estado de la Nación. Noviembre del 2007, página 107). La desigualdad social, medida por el coeficiente de Gini, pasó del 0,406 en el 2005 al 0,420 en el 2006. Estos datos y análisis de ese informe reflejan la gravedad del modelo económico de promoción de las exportaciones sobre los niveles de vida de la gran mayoría de la población, incluidos grandes sectores de clase media. La implementación del TLC va a profundizar esa desigualdad social.

era llegar al 8%. Esa alta inflación ha conducido a un alza constante y desenfrenada en los últimos meses del año 2007 e inicios del año 2008.

Esa alta inflación se debe, entre otros factores, a los altos precios de los alimentos y el petróleo. Debemos ponerle atención al problema mundial de los alimentos tanto para el análisis como para elaborar política. Según el economista nacional, Luis Mesalles: "Los precios del maíz, soya, trigo y arroz se han duplicado o triplicado en los dos últimos años, lo que afecta los costos de producción de pollo, huevos, carne de res y de cerdo, leche y pan, entre otros". (La Nación, 19 de enero del 2007). La cuestión de los altos precios de los granos y alimentos se debe a que cada vez más se usan tierras para producir biocombustibles en detrimento de los alimentos, a la escasez creciente de agua debido al calentamiento global de la Tierra, al crecimiento poblacional y otros factores. El secretario general de la ONU, Ban Kimoon, declaró en la conferencia económica de Davos que "el elevado costo de las comidas es uno de los mayores desafíos que enfrentan los más pobres del mundo; mientras, Zoellick advirtió que el fenómeno podría aumentar drásticamente el hambre y la malnutrición y crear una nueva generación de pobres". (La Nación, 27 de enero del 2008).

Esa situación internacional de los altos precios de los alimentos se refleja a lo interno del país. En Costa Rica: *"Por ejemplo, el kilogramo de frijoles aumentó un 81,19% de noviembre a diciembre; el kilogramo de arroz tuvo un alza del 7% a partir del 29 de diciembre; el kilogramo de huevo, se incrementó un 40% del mes de octubre a diciembre; ... De acuerdo con informaciones, el 72% de los 292 productos y servicios que conforman la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó de precios en el mes de diciembre y continúa incrementándose en enero del 2008"*. (El Trabajador 72. Enero-febrero del 2008).

15. La Nación, 8 de diciembre del 2003
16. Ídem
17. La República, 3 de febrero del 2004
18. Semanario El Financiero. Semana del 16-22 de febrero del 2004
19. Ídem
20. El Inversionista. Suplemento Financiero de La República. 28 de julio del 2003
21. La Nación, 17 de febrero del 2004
22. La Nación, 21 de enero del 2004
23. Ídem
24. La Nación, 4 de febrero del 2004
25. Revista Actualidad Económica. No. 264. Julio del 2002
26. La República. Suplemento: agro Moderno. 9 de marzo del 2004

obrero en la actualidad y bonapartista. Complementa los rasgos bonapartistas del régimen. Realiza el trabajo sucio que el gobierno está impedido de hacer a través de decretos: recortar y eliminar derechos laborales estipulados en las convenciones colectivas de los trabajadores estatales, bajo el argumento de que son onerosos y privilegios para un reducido sector de trabajadores.

Esa política anterior es parte de la política global del gobierno de reducir los gastos sociales para "sanear" las finanzas del Estado y dedicar una parte de esos fondos a su política clientelista.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE COSTA RICA DEL 2007

El crecimiento económico del país se mantiene. En el año 2006 el crecimiento del PIB fue del 8,8% y en el 2007 fue del 6,8%, aunque bajó, sin embargo, se mantuvo alto. Las exportaciones crecieron el 14% pasando de \$8196 millones de dólares en el 2006 a \$9 343 millones de dólares en el 2007. El 67,4% de esas exportaciones fueron de la industria manufacturera, el 20% del sector agrícola, principalmente piña y banano, el 10,6% los aportó la industria alimenticia y el 2% restante el sector pecuario y pesca.

Un hecho económico destacable es que por primera vez en 50 años un gobierno logra obtener un superávit fiscal. Este fue del 0,65% del PIB, o sea, de 86 753 millones de colones. Asimismo, la deuda del gobierno pasó de un 37,4% del PIB en el año 2005 a un 28,6% en el 2007, mientras que el pago de intereses de esa deuda pasó del 4,12% del PIB en el 2005 al 3,13% en el 2007.

El problema económico que presenta el gobierno de Arias es en relación a la inflación. Esta saltó del 9,43% en el 2006 al 10,81% en el 2007, cuando la meta del Banco Central

Emigración. En los últimos años ha crecido la emigración de costarricenses. Actualmente existen unos 100 000 nacionales en el extranjero: 80 000 mil en Estados Unidos y 20 000 en otros países. Esa emigración está localizada en la zona de Los Santos, Pérez Zeledón, Sarchí, Grecia y Palmares. Asimismo, la cantidad de remesas familiares ha venido aumentando año con año. En el año 2004 las remesas fueron de \$300 millones, en el año 2005 de \$400 millones.

Aunque la emigración costarricense no es igual a los demás países centroamericanos, sin embargo, ha comenzado a tener un crecimiento continuo con tendencia al incremento, lo cual significa que algunos sectores han buscado salida a la crisis huyendo del país. Ese proceso se está produciendo principalmente en las zonas rurales y periféricas del país. Lenin, pero no el primero. Entonces, ¿Cuál es la situación en Costa Rica? Consideramos que en el país existe una situación prerrevolucionaria que estaría constituida por los dos últimos elementos señalados por Lenin, sin que exista una crisis de las clases dominantes.

Otra institución clave del régimen político es la Sala Constitucional o Sala IV. Esta jugó un rol progresivo en sus primeros años y, en cierta medida de contención de las luchas, las masas recurrían a ella, en vez de luchar, para impedir que sus derechos fueran recortados o atropellados por el gobierno. Eran los llamados "salacuartazos", famosos fallos de la sala a favor de algunos sectores laborales, populares y otros. Cuando la Sala IV vota a favor la reelección de Oscar Arias, esta se desprestigia en grandes sectores de la población. Al llegar éste al poder, la sala en contubernio con el gobierno de Arias despoja a miles de trabajadores de instituciones públicas de derechos sociales y laborales adquiridos a través de sus años y lucha. En ese sentido, la Sala Constitucional viene a jugar un rol reaccionario, anti-

CAPÍTULO V. SITUACIÓN NACIONAL DE COSTA RICA DEL 2006 AL 2010

MARCO INTERNACIONAL

La situación nacional y centroamericana en este período 2007-2009 estuvo determinada y condicionada definitivamente por la evolución de la crisis económica del imperialismo yanqui. Este es un hecho indiscutible. En este apartado no se pretende hacer un análisis exhaustivo de dicha crisis económica, sino solamente señalar algunos aspectos importantes de ella y sus probables consecuencias sobre Costa Rica. Veamos algunos elementos.

1. Caracterización de la crisis financiera-económica. El imperialismo estadounidense se encuentra en recesión económica. Según: *"Expertos económicos de importantes instituciones como Merrill Lynch y Morgan Stanley aseguran que Estados Unidos ya está en recesión. Técnicamente, una recesión se define después de dos trimestres de decrecimiento en la actividad económica; para que una recesión sea "oficial", deben*

haber transcurrido ya 6 meses de contracción económica”. (La Nación, martes 22 de enero del 2008). El economista burgués nacional, Alberto Franco, de Ecoanálisis plantea que existen: *“Dos definiciones de recesión.: que al menos haya dos trimestres continuos de caída en el PIB, o que exista una merma significativa de la actividad económica medida según el empleo, la producción industrial, los ingresos reales y de las ventas al por mayor y al detalle”*. (La Nación, 18 de enero del 2008). Entonces, de acuerdo con estas definiciones de economistas burgueses, la economía estadounidense se encuentra en recesión. El día miércoles 30 de enero, el departamento de comercio de los Estados Unidos informó que dicha economía apenas había crecido el 0,6% en el último trimestre del 2007, cuando se tenía previsto crecer entre 1% y 1,2%. Asimismo, el desempleo aumentó del 4,7% al 5% en diciembre del 2007.

De acuerdo con el marxismo una recesión o depresión económica es una: *“Crisis de sobreproducción abreviada y mitigada por la intervención deliberada del Estado en la forma de expansión del crédito, inflación, obras públicas, etc”*. (Mandel, Ernest: El capitalismo tardío. Ediciones Era. México, 1979) A su vez, una crisis de sobreproducción es: *“Interrupciones periódicas del proceso de reproducción ampliada, que ocurren clásicamente cada siete o diez años, causada por una caída de la tasa de ganancia, y que determinan una declinación de la inversión y del empleo...”* (Ídem). Según Mandel: *“...Las crisis capitalistas de sobreproducción, entre otras cosas, cumplen la función objetiva de facilitar la valorización del capital total..., mediante una masiva desvalorización de capitales particulares. Esta desvalorización de capitales productivos y ficticios no ocurre uniformemente ...”*. (Ídem, página 403)

2. Aunque la crisis económica actual, detonada por la explosión de la “burbuja financiera inmobiliaria”, no es una crisis “clásica”, sin embargo, al parecer se trata de una crisis económica histórica del capitalismo en su centro financiero: los Estados Unidos. Según el financista George Soros:

de obra nicaragüense es mayoritaria y determinante para la actividad, igual sucede en los demás sectores en donde trabajan

En segundo lugar, la mano de obra inmigrante nicaragüense inicialmente tuvo un efecto de disminuir los salarios en aquellos sectores donde se insertaban, sin embargo, la situación ha comenzado a cambiar, en aquellos sectores que han incrementado la producción, caso del auge de la construcción debido al boom hotelero, vivienda y otros, y debido a que muchos trabajadores nicaragüenses han regresado a Nicaragua o se han ido a trabajar Europa, contratados por empresas españolas, en esa rama. Entonces, más bien ha comenzado a escasear la mano de obra y por ello, los patrones se ven obligados a aumentar los salarios para evitar que estos se vayan o bien lleguen nuevos trabajadores incentivados por mayores salarios. Aquí vemos operando el mecanismo económico de que los salarios están determinados la escasez o abundancia (ejército de reserva) de trabajadores. Jaime Molina, presidente de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC): *“...indicó que la escasez se presenta principalmente en las zonas costeras, Guanacaste y Puntarenas. En esos lugares, el faltante ocasionó que el pago-hora que recibe un peón pasara de 620 a 1.000 en menos de un año, y el de profesionales se duplicase”*. (Ídem)

La importancia de esos sectores dentro del PIB es grande. Por ejemplo, la construcción representó el 4% del PIB. Por otra parte, existe presión de los empresarios hacia el gobierno para reformar y flexibilizar la Ley de Migración para poder atraer mano de obra. De otro lado hay que señalar que los inmigrantes nicaragüenses carecen de organización y que no han realizado ninguna lucha en los últimos años, es decir, aunque es un sector grande e importante del movimiento obrero, se encuentra pasivo. No obstante, el partido debe dotarse de una política hacia los inmigrantes.

e impotencia frente a las resoluciones de la Sala IV. Ese sentimiento ha sido inoculado por la democracia burguesa y la burocracia sindical que es incapaz de llevar adelante la lucha en contra de esa nociva institución del régimen burgués, porque precisamente la burocracia sindical de conjunto está imbuida hasta los tuétanos de legalismo burgués y le capitula a esa institución del régimen.

Inmigración. Actualmente se calcula que en el país “... radican unos 337.000 extranjeros, de los cuales un 77% son nicaragüenses (unos 259.000) y el resto provienen de El Salvador, Cuba, Perú y Colombia, entre otros”. (La Nación, 18 de febrero del 2006, página 20 A). Es importante destacar que la mano de obra nicaragüense ha jugado dos roles importantes en la economía nacional. En primer lugar, constituye la principal fuerza laboral en algunos sectores, tales como, construcción, recolección de café, recolección de melones y naranjas, corte de caña, servicio doméstico y otros.

Según la Revista dominical Proa de La Nación: “*El próximo mes de abril terminará la cosecha de café y en ella, según cálculos del Instituto del Café de Costa Rica (Icafé), habrán trabajando cerca de 200.000 recogedores. Más de la mitad son extranjeros, principalmente nicaragüenses y, en menor medida, panameños. Los indígenas guaymies se concentran en las fincas del sur*”. (Revista proa, domingo 3 de diciembre del 2006, página 12). La actividad económica del café depende de la mano de obra nicaragüense. Al respecto, Warner Villegas, vocero de Icafé declaró que: “*sin la mano de obra extranjera no sería factible cosechar toda la producción nacional...Efectivamente, gracias a ellos, el negocio cafetalero ha podido seguir adelante*” (Ídem).

Veamos otro ejemplo: “*El sector construcción emplea unos 125.000 trabajadores, un 9,1% más que en el 2005... Se calcula que el 60% de los peones son extranjeros, principalmente nicaragüenses*”. (La Nación, 17 de enero del 2007, página 20 A). Así como en esos dos sectores mencionados la mano

“La crisis financiera de hoy, desatada por el colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos, también señala el fin de una era de expansión crediticia basada en el dólar como la moneda de reserva internacional. Es una tormenta mucho mayor que cualquiera que haya ocurrido desde el fin de la segunda Guerra Mundial”. (La Nación, 27 de enero del 2008).

Esta crisis económica va a conllevar a un mayor debilitamiento económico mundial de los Estados Unidos, que se puede ver traducido en su hegemonía política y militar y en mayores contradicciones inter-imperialistas o regionales. Esta crisis económica, con un dólar cada vez más devaluado, está conllevando a una mayor diversificación de las reservas internacionales de los países y, por tanto, una salida escalonada de la inversión en los Estados Unidos. Muchos países, empresas y personas andan buscando como deshacerse de los dólares que tienen. Rusia está convirtiendo sus reservas internacionales en oro. Esto puede producir un efecto en cascada. Según Soros: “*Si bien una recesión en el mundo desarrollado ahora es más o menos inevitable, China, India y algunos de los países productores de petróleo están en una contracorriente muy fuerte. En consecuencia, es menos probable que la actual crisis financiera cause una recesión global como un realineamiento radical de la economía global, con una caída relativa de Estados Unidos y el ascenso de China y otros países en desarrollo. El peligro es precisamente que las tensiones políticas resultantes, entre ellas el proteccionismo norteamericano, puedan desestabilizar la economía global y hundir al mundo en una recesión peor*”. (Ídem)

Estamos asistiendo al agotamiento o crisis histórica del dólar como moneda internacional. Asimismo, estamos llegando a lo que se venía pregonando desde hace mucho tiempo sobre los déficits gemelos, fiscal y de cuenta corriente, de los Estados Unidos, que al retirarse las reservas de

muchos países no tendrán con qué seguir financiando semejantes déficit. Esto no va ocurrir de inmediato, pero el proceso va hacia eso. Todos estos ingredientes agravan las perspectivas.

3. Las medidas “anti-cíclicas” del gobierno de los Estados Unidos y la FED no están teniendo los resultados esperados por el imperialismo. En un esfuerzo desesperado por paliar la crisis, la Reserva Federal (FED) bajó, el día martes 22 de enero, la tasa de interés del 4,25% al 3,5%, siendo este el mayor ajuste desde el año 1984. Nuevamente, el día 30 de enero, a tan sólo ocho días de diferencia, la FED volvió a bajar la tasa de interés del 3,5% al 3%. La firma de análisis llamada Global Insight: *“...prevé que la Reserva Federal volverá a recortar los tipos de interés 0,25 puntos porcentuales en su reunión de marzo y otro 0.25 en la de abril, hasta dejarlos en 2,5%”*. (L Nación, jueves 31 de enero). La última reducción del 0,5% de los intereses no logró frenar la caída de todos los índices en los Estados Unidos. Asimismo, el llamado plan de incentivos fiscales por un monto de \$146.000 millones de dólares del gobierno de Bush no incentiva ni creen en ellos los capitalistas. Esa cantidad de dinero es como una gota de agua en el desierto. Según Mandel: *“...aún una masa adicional de dinero en tiempos de recesión o depresión no estimula automáticamente la producción, el empleo y especialmente las inversiones...”*. (Ídem, página 426)

4. Las repercusiones de la crisis económica del imperialismo yanqui serán directas, duras y casi inmediatas. Veamos por qué. En el año 2007, Costa Rica exportó el 41% del total de sus ventas a Estados Unidos; el turismo nacional depende en un 70% de los Estados Unidos; el 50% de la inversión extranjera directa del año 2006 (IED) provino de los Estados Unidos; el 39% de la riqueza privada estuvo invertida, en el año 2007, en instrumentos financieros dolarizados y el 50% del crédito privado también estaba en dólares. El Banco Central de Costa Rica se vio obligado,

país.

Eliminación de Beneficios de Convenciones Colectivas. Existen 17 convenciones colectivas en el mismo número de instituciones públicas (Recope, Japdeva, Incop, Fuerza y Luz, INS, Banco Nacional, Banco de Costa Rica, Bancrédito, Banco Popular, UCR, UNA, ITCR, CNP, Imprenta Nacional, Junta de Protección, Registro Nacional, Correos y Telégrafos de Costa Rica), 49 municipalidades y 13 empresas privadas. Sin embargo, las convenciones colectivas que han sido fuertemente golpeadas por las resoluciones de la Sala IV han sido las de las instituciones públicas, ya que son las que gozaban de importantes beneficios y conquistas. Sobre ellas nos vamos a referir. Según el semanario El Financiero: *“Las convenciones colectivas de 12 instituciones públicas...cuestan aproximadamente 49.357 millones al año... Visto de otra forma: en promedio, cada trabajador recibe 2,4 millones adicionales a su salario cada año gracias a esas convenciones...”*. (El Financiero, semana del 5-11 de junio del 2006, página 10). La cantidad de trabajadores beneficiados en esas 12 instituciones es de 20.369 lo que constituye el 8% de los empleados públicos.

Ese mismo semanario señala que: *“...la Sala IV es la que ha aplicado mano dura contra esas convenciones y ha anulado nueve artículos (en las últimas cuatro semanas) en los acuerdos de Recope, Japdeva, el Instituto Nacional de Seguros, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) y la Junta de Protección Social de San José...Además, tiene 21 recursos pendientes de resolver”*. (Ídem, página 10). Los últimos ataques de la Sala IV fueron en contra de las convenciones colectivas del INS, el CNP, el Banco Popular, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y la UCR. Podemos decir que el año 2006 fue el año en que los trabajadores estatales perdieron una significativa cantidad de beneficios y conquistas sociales contempladas en las convenciones colectivas y alcanzadas durante largos años. Esto constituyó una derrota importante, sin pelea, de los trabajadores, porque existe un sentimiento de indefensión

solidaristas que agrupan a 342 000 empleados, constituyendo el 18% de la población ocupada, de las cuales el 94% pertenecen al sector privado y el 6% al sector público. Esas asociaciones administran el 5% mensual del salario de sus asociados y un 5% del patrono, que constituye parte de la cesantía del trabajador. Las asociaciones solidaristas manejan diversos negocios, tales como, tiendas, agencias de viajes, hoteles, estación de servicio de gasolina, inversiones bursátiles en diversos países, préstamos para vivienda, etc. Cada año el movimiento solidarista entrega a sus asociados millones de colones en dividendos, por ejemplo, en el año 2006 entregó 123 mil millones de colones a todos miembros, lo cual significó un promedio de 360 mil colones (\$700) a cada asociado.

El poder económico de las asociaciones solidaristas es muy grande. Por ejemplo: "...solo en el 2005, el solidarismo generó más de 9 000 créditos para vivienda que representaron un 28% de los permisos otorgados para construcción en ese mismo año. El beneficio social directo en becas para educación, subsidios por defunciones, recreación y salud asciende a 32.000 millones" (La Nación, 14 de noviembre del 2006, página 23 A). Además, actualmente el patrimonio de todas las asociaciones solidaristas es de 800 000 millones de colones lo que equivale al 94,76% de los fondos totales del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) que eran de 844 278 millones de colones.

La formación del movimiento solidarista ha sido funcional por parte de los patronos para desmovilizar a la mayoría del movimiento obrero. Ese movimiento con todas sus concesiones materiales otorgadas a sus asociados e ideología de colaboración entre las clases sociales (trabajadores y patronos) explica, en cierta medida, la pasividad y la falta de lucha entre los trabajadores del sector privado que constituye el 52,1% de los trabajadores asalariados del

en su nuevo programa económico, reducir el porcentaje de crecimiento económico del 6,8% que se produjo en el 2007 al 3,8% al 2008.

Todo lo anterior se puede ver reflejado en un incremento del desempleo, así como en una disminución de los salarios y el crecimiento de la desigualdad social. Esta situación debe ser utilizada para impulsar la movilización y lucha de los trabajadores en contra del gobierno y los capitalistas.

5. A nivel de Centroamérica, los efectos y consecuencias, además de las anteriores planteadas para Costa Rica, se puede producir una adicional, dada la gran dependencia de los otros cuatro países centroamericanos (Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala) de las remesas familiares. Estas van a disminuir debido a la crisis yanqui y, por ende, va a perjudicar los niveles de ingresos de miles de familias en esos países.

CONTEXTO CENTROAMERICANO

La situación de Centroamérica como región está determinada, en primer lugar, por la recesión económica y la crisis del imperialismo estadounidense y, en segundo lugar, por los acuerdos comerciales con Estados Unidos y el eventual Acuerdo de Asociación con la Unión Europea; el proceso de integración regional forzado por dichos tratados, así como por una relativa estabilidad económica y política del conjunto de los países centroamericanos. Dicha situación puede variar de continuar profundizándose la recesión económica yanqui.

El istmo centroamericano es la región de América mas abierta al comercio y globalización. Esta área cuenta con 21 TLCs en funcionamiento (Costa Rica, 6; El Salvador, 4; Guatemala, 4; Nicaragua, 4 y Honduras, 3) y 11 en proceso. El coeficiente de apertura, que mide la relación entre las

exportaciones e importaciones y el PIB, por país es el siguiente: Costa Rica, 89; Honduras, 80; Nicaragua, 75; El Salvador, 61 y Guatemala, 51. Como se puede observar de los datos anteriores, Costa Rica es el país con mayor apertura, mientras que Guatemala es el que tiene menor apertura. Con base a ello, podemos determinar el impacto que tendría la intensidad y profundidad de crisis económica por la que atraviesa los Estados Unidos en cada uno de los países centroamericanos.

Centroamérica presenta algunas características como capitalismo semi-colonial. Estructuralmente esta región está controlada por el capital extranjero, principalmente, estadounidense y europeo. Los principales y más dinámicos sectores de la economía de los países centroamericanos se encuentran en manos del capital transnacional. El sector financiero regional fue comprado por transnacionales como General Electric, HSBC, Citigroup y Scotiabank. El sector turismo se encuentra mayoritariamente en poder de compañías extranjeras, participan como socios menores capitalistas nacionales. Los ingresos por turismo en el área centroamericana pasaron de \$4 173 millones de dólares en el año 2004 a \$5 696 millones de dólares al 2006. En Costa Rica, el turismo constituye la segunda fuente más importante generadora de divisas (\$1 620 millones en el 2006). El sector de las exportaciones, principalmente, ubicado en zonas francas y otros regímenes especiales también se encuentra casi de manera absoluta en manos del capital transnacional. Igual sucede con el sector de comercio al detalle de supermercados.

La implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los países centroamericanos y el imperialismo yanqui profundiza la relación de subordinación, tanto económica como política, de estos países al centro imperialista. Por otra parte, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, en proceso de negociación, somete a

como educación (28%), administración (22%), psicología (7%), derecho (7%), medicina y cirugía (7%), por citar las cinco primeras del grupo..." (Revista Summa. Septiembre del 2006, página 142)

Por otra parte, las universidades privadas han comenzado a ser adquiridas por universidades extranjeras, sufriendo el mismo proceso de los otros sectores económicos del país. En noviembre del año 2003 la Universidad Interamericana fue vendida a la Universidad estadounidense llamada Laureate International Universities y en julio del 2005, la Universidad Latina (UNILAT), vendió un porcentaje de sus acciones a la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) y al Instituto de Investigación de Tecnología Educativa de México (INITE)

La educación secundaria y primaria no están incluidos en el GATS, aunque si serán afectada de manera indirecta por el TLC por lo planteado por María Eugenia Trejos. Sin embargo, con la apertura comercial se ha acelerado el proceso de privatización de la educación secundaria, aunque es más lenta que la universitaria. La matrícula en la educación secundaria pública en el año 1980 era del 93,8%, en el año 2003 ese porcentaje bajó al 90,4% y para el año 2004 había descendido al 88,2%. Todavía más: "...Considerando la distribución de establecimientos entre público y privado, el primer sector, que en 1980 había alcanzado un 88% del total de colegios, ha experimentado una reducción paulatina hasta ubicarse en un 70,2% en el 2004. Es decir, que en la actualidad casi la tercera parte de los colegios del país son privados...". (XI Estado de la Nación, página 90)

SOLIDARISMO, CONVENCIONES COLECTIVAS, INMIGRACIÓN Y MIGRACIÓN

El solidarismo es un movimiento corporativo formado por trabajadores agrupados en unas 1 600 asociaciones

en un delito que se castiga con 5 años de cárcel.... 3. El sistema educativo se segmentaría y una parte de la población sería EXCLUIDA del mismo. Así, la educación dejaría de ser un derecho y sería solamente un servicio que se ofrece en el mercado a quienes pueden pagarlo..." (La Educación Pública También Sería Afectada por el TLC. María Eugenia Trejos. Septiembre 2006)

En cierta medida, aunque este debate es muy importante, está superado por la misma realidad. La educación pública no necesita un TLC para su mercantilización y privatización. La educación superior, secundaria y primaria han tenido procesos de apertura que han –están- llevando a la privatización a ritmos diferentes a esos diversos subsectores de la educación.

La educación superior está incluida dentro del TLC, ya que este acoge todos los demás acuerdos contemplados en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, precisamente, en Porto Alegre, Brasil, en el septiembre del año 2004, fue incluido el sector de educación superior en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, siglas en inglés) de la OMC, negociado en la Ronda de Uruguay. De tal manera que la educación universitaria sí está directamente afectada por el TLC. Además, el proceso de privatización de la educación superior ha sido acelerada: las universidades privadas pasaron de 8 en el año 1990 a 50 en el año 2000. Para el año 2004 las universidades privadas representaban el 66,67% de la matrícula universitaria, mientras que las universidades públicas el 33,33%, o sea, que la educación superior privada es absolutamente mayoritaria tanto en centros "universitarios" como en cantidad de estudiantes. Esa gran cantidad de Universidades privadas, con un montón de sedes en las regiones, han llevado a la saturación de carreras. Según un estudio de CONESUP "...hay una clara tendencia de saturación en diferentes profesiones y especialidades tales

los países del istmo centroamericano a mayor dependencia de ese otro centro imperialista. Arnaldo Abruzzini, secretario general de las cámaras patronales europeas, sostiene que: "Centroamérica no es tan importante como mercado de venta final, pero si tiene seguridad y logra la libre circulación de productos con la Unión Aduanera, es una plataforma ideal de producción para el resto de las Américas. Si no tiene esas condiciones no interesa". (Semanaario El Financiero. Semana del 11-17 del 2008). De esta cita se desprenden dos asuntos. Primero, el imperialismo europeo le ha impuesto a Centroamérica la aceleración de la Unión Aduanera como condición para el Acuerdo de Asociación. Segundo, la denominación de **"plataforma ideal de producción para el resto de las Americas"** confirma nuestra caracterización de que: "... Centroamérica es un enclave semi-colonial productivo y de servicios del imperialismo yanqui y europeo. Ese proceso se está profundizando con el Tratado de Libre Comercio (TLC) y continuará con la firma del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea...". (Ramírez, 2006: 38)

Con base a lo anterior, podemos sostener que en Centroamérica no existe "capital nacional" y, por lo tanto, tampoco "burguesía nacional" que se le resista al capital transnacional. En realidad, los capitalistas locales se han transformado, cada vez más, en agentes y correas de transmisión de la dominación imperialista.

Otra característica estructural del capitalismo semi-colonial centroamericano es que son dependientes de las remesas familiares. El nivel de dependencia llega a tal nivel que esas remesas representan el 28,4% del PIB en Honduras; el 18,2% en El Salvador; el 14,9% en Nicaragua y el 10,1% en Guatemala. (Datos del 2006). Estos países sin las remesas familiares tendrían serios problemas económicos y sociales. Para miles de familias centroamericanas esto constituye como una especie de "asistencialismo social a gran escala",

pero sin ser otorgado por el Estado sino por los millones de trabajadores centroamericanos “exportados” por la crisis del capitalismo decadente de Centroamérica. Esta masiva cantidad de remesas compensa el proceso de desigualdad social, que el modelo económico de promoción de las exportaciones de Centroamérica ha impuesto en la región.

El proceso de inversión y penetración del capital extranjero, con un proceso creciente de desigualdad social, pero compensado por el flujo creciente de remesas familiares han contribuido a una relativa estabilidad económica y política del área centroamericana. A lo anterior hay que sumarle la colaboración política e integración a los regímenes y sistema de las antiguas organizaciones ex guerrilleras como el FSLN, FMLN y URNG, así como las burocracias sindicales y nuevas (recicladas) organizaciones reformistas.

La grave, profunda y larga crisis financiera-económica que vive el capitalismo mundial, con epicentro en los Estados Unidos, afecta e impacta de manera directa las economías y sociedades centroamericanas, incluida Costa Rica. Los países centroamericanos son dependientes del imperialismo yanqui. El mayor porcentaje de las exportaciones e importaciones centroamericanas van y vienen de los Estados Unidos; la mayor parte de las inversiones extranjeras directas (IED) son estadounidenses; la mayoría de los turistas que vienen a Centroamérica son de los Estados Unidos; las remesas familiares que representan aproximadamente el 18% del PIB centroamericano, provienen en su mayor parte de los Estados Unidos. Entonces, la crisis financiera-económica con centro en el imperialismo yanqui ya está impactando en Centroamérica y va a afectar con mayor dureza en el presente año.

Esa crisis internacional ha significado el despido de 35 mil trabajadores centroamericanos en la industria maquilera (Nicaragua, 19 000 desempleados; El Salvador, 4 000

Arcelor de origen europeo y Aliaxis de origen Belga. Estamos refiriéndonos a la venta del 50% que hizo el grupo Pujol, el más grande distribuidor en el país de materiales de construcción, de sus empresas llamadas Trefilería Colima y Laminadora Costarricense. El grupo Durman Esquivel, creado en el año 1959, logró ostentar la tercera posición en producción de tubería de PVC en Latinoamérica, vendió el 100 % de sus acciones (200 millones de dólares) a la transnacional Aliaxis. El grupo Durman Esquivel, ha pasado a llamarse Aliaxis Latinoamérica.

Sector Educación. Actualmente existe una discusión en el país si el sector educación está o no incluido dentro del Tratado de Libre Comercio (TLC). Según el gobierno, en el TLC se sostiene que: “Costa Rica se reserva el derecho de adoptar o mantener cualquier medida respecto a la ejecución de leyes y al suministro de servicios de readaptación social, así como los siguientes servicios, en la medida que sean servicios sociales que se establezcan o mantengan por un interés público: ...educación pública, capacitación pública...” (EL TLC CON ESTADOS UNIDOS. Ministerio de Comercio Exterior. Octubre del 2006).

De acuerdo con María Eugenia Trejos, que funge como asesora de los gremios de educación, la educación también sería afectada por el TLC porque: “1. La inversión extranjera en educación recibiría todos los privilegios que tiene el TLC para la inversión extranjera. En los anexos donde se ponen los sectores a los cuales no se les aplican las normas generales del tratado, dice que no se aplican a la educación pública. Es decir, sí se le aplican esas normas a la educación privada...2. La protección de la propiedad intelectual está llevando a que se modifique las leyes de propiedad intelectual. Ya en la agenda complementaria hay un proyecto para reformar la legislación en ese campo. En el proyecto se elimina el derecho a reproducir materiales, por ejemplo, con fotocopias, y se convierte dicha reproducción

en Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Esta empresa en conjunto con la Fragua de Guatemala son las dos empresas más poderosas comerciales de Centroamérica y formaron en el año 2001 la Central American Holding Company (Carhco). El dominio del mercado regional de supermercados es casi absoluto por parte de Carhco, ya que controla el 62,5%, distribuido de la siguiente manera: el 70% en Guatemala; el 65 % en Nicaragua; el 63% en Costa Rica; el 59 % en Honduras y el 55% en El Salvador; Para sobrevivir al TLC, Carhco, formalizó, en el año del 2005 una "alianza estratégica" con la poderosa transnacional estadounidense Walmart vendiéndole, inicialmente, el 33,3% de sus acciones y, ya para el mes de marzo del 2006, esa transnacional incrementó su participación en Carhco al 51%, controlando mayoritariamente el principal negocio al detalle en Costa Rica y Centroamérica.

La familia Zingone, de origen italiano, dueña de los Megasuper, vendieron el 50% de sus acciones a la empresa colombiana llamada Supertiendas Olímpica. Los dueños de esta compañía son la familia Char, de origen siria-libanesa. Es necesario señalar que, a nivel de venta minorista, o sea, supermercados solamente quedan dos en manos de nacionales los Automercados y Perimercados, controlados por la familia Alonso Guzmán y Mesalles, respectivamente. Esta última familia controla el grupo Comeca que tiene participación en sectores de alimentos, hotelería, turismo y empaques.

Sector Industrial. En el año 2003 la compañía más fuerte de bebidas (cervezas, refrescos, agua) denominada Florida Ice and Farm Co (FIFCO), cuyos principales dueños son la familia Jiménez Borbón, vendió el 25% de sus acciones en 230 millones de dólares a la transnacional cervecera holandesa Heineken Internacional. En el año 2006, se produjo la venta de dos grandes grupos industriales, grupo Pujol y Durman Esquivel, a las compañías transnacionales:

despedidos; Guatemala, 4 000 desocupados; Honduras, 3 500 desempleados y Costa Rica, 3 000 despedidos). Esa situación se produjo hasta el mes de noviembre del 2008, es muy probable que en el mes de diciembre se hayan producido más despidos no solo en las maquilas sino también en otros sectores, tales como construcción, industria, servicios y otros.

El crecimiento económico centroamericano está en un proceso de desaceleración, que tiende a profundizarse en el presente año. El PIB regional centroamericano fue del 6,4% en el año 2006 y del 6,7% en el 2007. Según la CEPAL el PIB del año 2008 sería del 4,7% y para la empresa Consejeros Económicos y Financieros S.A. (CEFSA) de un 4,4%. Aún no existen datos reales disponibles al respecto, solo estimaciones. La inflación en Nicaragua fue del 15%; en Costa Rica del 13,9%; en Guatemala y Honduras, un poco más del 10%; en El Salvador, aproximadamente del 5%. En el año 2008 hubo una disminución de las remesas familiares en Centroamérica. Por ejemplo, en Guatemala las remesas apenas subieron 4,5%, el menor porcentaje en nueve años de expansión; en El Salvador, las remesas cayeron un 4% en el 2008 respecto al año 2007; en Honduras, en donde las remesas representan el 20,8% del PIB y un 32% de los hogares recibe dinero del extranjero, aunque las remesas crecieron 6%, se contrajeron un 4% de lo esperado; en Nicaragua, pasaron del 9,4% en el 2007 al 5% en el 2008; en Costa Rica, en el tercer trimestre del año 2008, las remesas cayeron un 13,5 %.

En cuanto a los ingresos, la situación de las masas centroamericanas es la siguiente: el PIB per cápita en Costa Rica es de \$ 4 793; El Salvador de \$ 2 262; Guatemala de \$ 1 753; Honduras de 1 080 y Nicaragua de \$ 862. Es decir, en promedio en cada uno de los países se tiene un ingreso mensual de \$399 en Costa Rica; \$188 en el Salvador; \$146 en Guatemala; \$90 en Honduras y de \$71 en Nicaragua.

Por otra parte, el salario mínimo en Nicaragua es de \$ 100; en El Salvador \$166; en Guatemala \$190; en Honduras de \$ 289; en Costa Rica de \$ 344. Cabe destacar que, recientemente, en Honduras el gobierno decidió aumentar el salario mínimo en un 60%, pasando de \$181 a \$289, en contra y rechazo de los empresarios. Nos da la impresión que esa medida tiene como objetivo desactivar los procesos de lucha en ese país.

Con la crisis internacional, la tendencia en los países centroamericanos es que los salarios reales se reduzcan aún más. Por tanto, la situación de las masas centroamericanas tiende a ser, cada vez, más dramática tanto por el incremento del desempleo como por la reducción de los salarios.

Por otro lado, es muy importante destacar que en Centroamérica existe una tendencia tanto de los gobiernos como de las masas hacia el populismo, tales son los casos de Nicaragua, Honduras y, muy probablemente, El Salvador con el eventual triunfo del FMLN en las elecciones legislativas y municipales del 18 de enero, así como con las elecciones presidenciales del mes de marzo. Con el eventual triunfo del FMLN en El Salvador, este pasaría a incorporarse al ALBA, con lo cual ya serían tres países centroamericanos dentro de la alianza chavista. El único gobierno claramente neoliberal y pro-yanqui sería el gobierno de Oscar Arias en Costa Rica, ya que el gobierno de Colom en Guatemala, lo ubicamos entre los populistas y el neoliberal de Arias. El desplazamiento de las masas y de los gobiernos desde la derecha hacia el populismo se debe a que las masas hicieron la experiencia con gobiernos neoliberales, casi por 20 años, caso de Nicaragua y El Salvador. Las conclusiones que han hecho las masas es que lejos de resolverles sus problemas, más bien estos se han profundizado y agudizado, por tanto, han decidido probar otras opciones políticas.

El caso de Honduras, aunque no es exactamente igual al

públicos. Según el semanario El Financiero semana del 20-26 de marzo del 2006: "Todo esto confirma que el 2005 fue bueno, pero, aun así, los grupos afirman que el 2006 será mejor...". Esto se debe a una razón de fondo: en el año 1982 los bancos privados apenas representaban el 0,5% del crédito nacional, mientras que actualmente es del más del 50%.

Con la entrada en operación de esos poderosos bancos transnacionales, lo más probable es que, frente a la gran capacidad económica de ellos, los bancos nacionales públicos, no sólo se sigan debilitando como indica la información anterior, sino que algunos puedan desaparecer, quedando tal vez uno o máximo dos. Es evidente que los grandes bancos transnacionales, entre otros objetivos, vienen a quedarse con los jugosos negocios de los bancos públicos. Según el presidente del Banco Central, Francisco de Paula Gutiérrez: "... *la banca privada...no participa muy activamente en el negocio en colones. El mercado en colones es muy dominado por la banca pública, y los privados tienen el sistema de encaje y del peaje, su captación a la vista les cuesta no solo el 15%, sino que tienen que trasladarle una parte a los bancos públicos. Eso entonces encarece también la labor de intermediación de la banca privada*". (Semnario Universidad, 8 de junio del 2006, página 8). Asimismo, las grandes utilidades de los bancos privados que vienen creciendo año con año, serán repatriada a las casas matrices, lo que aumentará las desigualdades sociales, ya que será dinero que no se reinvierta en el país. Es evidente que los grandes bancos transnacionales vienen a quedarse con el negocio de los bancos públicos

Sector Comercial. El capital comercial de Costa Rica, de venta al detalle (retail), entre otros, pero mayoritariamente representado, por la empresa Corporación Supermercados Unidos (CSU) es la empresa más grande no sólo de Costa Rica, sino también de Centroamérica, con ventas anuales de 886,8 millones de dólares y utilidades de 55,4 millones de dólares (Datos al año 2004). CSU tiene supermercados

más de 3 600 que Costa Rica exporta actualmente". (ibid. página 143).

Sector Bancario Privado. El sector financiero privado compuesto por 16 entidades financieras (incluye 14 bancos y 2 cooperativas) refleja el profundo cambio de la economía nacional. De ese total de bancos, solamente dos son de capital costarricense (BCT e Improsa). Desde el punto de vista de los activos esos bancos ocupan la posición cinco y ocho de la banca privada. Los bancos privados costarricenses, primero fueron comprados por bancos regionales como Banistmo, Cuscatlán, BAC y, luego estos fueron adquiridos por poderosos bancos transnacionales. El banco privado más fuerte de capital costarricense fue adquirido en el año 2006 por el banco transnacional canadiense Scotiabank por alrededor de 294 millones de dólares.

La segunda transnacional más poderosa del mundo General Electric, a través de su división financiera Consumer Finance, adquirió el 49,99% de las acciones (500 millones de dólares) del grupo regional de capital nicaragüense BAC; en agosto del 2006 el transnacional banco inglés HSBC, el más grande de Europa, compró el 100% de las acciones (1 770 millones de dólares) del grupo financiero regional de capital panameño, conocido como Banistmo; en el mes de octubre y diciembre del 2006, Citigroup, el banco más poderoso de Estados Unidos compró el 100% de las acciones (500 millones de dólares y 1 510 millones de dólares) de dos grupos financieros regionales, Banco Uno y grupo Cuscatlán, el primero de capital nicaragüense y el segundo de capital salvadoreño.

Las utilidades de los grupos financieros privados que operan en Costa Rica han venido creciendo año con año. Por ejemplo, en el año 2005 las utilidades de esas entidades fueron de 57 015 millones de colones, un aumento del 22% mayor que el año 2004. Esas utilidades superaron en 4 mil millones de colones las utilidades de todos los bancos

de Nicaragua y El Salvador, es que una fracción burguesa del partido liberal gira, por así decirlo, hacia la "izquierda" chavista de manera oportunista para obtener recursos económicos tanto por la vía de petrocaribe como por la del ALBA, con el objetivo de aliviar la situación económica de su gobierno y del país, procurando con esto último ganarse a un sector de masas y a las organizaciones políticas, sociales y populares para que les ayude a contener y desmovilizar al movimiento de masas que venía luchando. En fin, el ingreso del gobierno de Manuel Zelaya al movimiento chavista constituye una buena maniobra política y económica de esta fracción burguesa liberal hondureña, que le ha traído réditos económicos y políticos, frente a las demás fracciones burguesas y el movimiento obrero y popular.

De otro lado, con el proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, existe de parte de ésta una presión para que los países centroamericanos concreten una unión aduanera y aceleren los pasos hacia una mayor unidad económica y política de Centroamérica. El gobierno que tiene una mayor oposición al proceso de unidad centroamericana es Costa Rica. Existe entre diversos sectores de la burguesía centroamericana, así como entre algunos gobiernos, la opinión de que para enfrentar la crisis internacional actual es necesaria una mayor unidad centroamericana. De ahí que, en la última cumbre de presidentes centroamericanos, el llamado grupo C-4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) planteara una propuesta de moneda única centroamericana, pasaporte único centroamericano y otros aspectos comunes. Por ejemplo, el capitalista guatemalteco, Dionisio Gutiérrez Mayorga, copresidente de la Corporación Multi Inversiones que tiene seis divisiones (restaurantes Campero, Industrial Pecuaria, Molinos Modernos, Finanzas, Energía y Construcción), sostiene que: "Somos pequeños países, pequeños mercados con grandes limitaciones. Costa Rica es el país que más ha evolucionado en muchos

temas, sobre todo el político, pero podría estar mejor si, de una vez por todas, discutiera la famosa integración centroamericana. El que el mundo entero nos vea como una región de más de 35 millones de habitantes atrae inversión. Paralelamente, debemos aprobar políticas conjuntas como una moneda común y un pasaporte único". (La Nación, 10 de noviembre del 2008).

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE 2006

De acuerdo con el presidente del Banco Central, Francisco de Paula Gutiérrez, el año 2006 fue "un bonito año, un buen año". (La Nación, 20 de diciembre del 2006, página 27A). Esa frase hacía referencia a las positivas y buenas –para un sector reducido de clases burguesas y pequeño burguesas, empresas nacionales y extranjeras- cifras macroeconómicas resultantes de ese año. El Producto Interno Bruto (PIB) creció el 8,8%, mientras que el año 2005 había crecido al 5,9%; la inflación se redujo a un dígito, o sea, al 9,43%, en tanto que el año anterior fue del 14%; el déficit fiscal estimado fue menor al 2% y en el 2002, fecha en que se comenzó a aplicar el plan fiscal, fue del 4,29%; en el año 2002, por ejemplo, el déficit del sector público no financiero (gobierno central, Banco Central e instituciones públicas no financieras como el ICE, CCSS y otras) fue del 5,39% del PIB y, durante, el año 2006 ese sector más bien presentó un superávit del 0,57%, hecho que no se presentaba desde hace 16 años; las exportaciones crecieron un 17% respecto al año 2005, llegando a 8 198 millones de dólares, si a lo anterior se le suma el turismo y otros servicios, la cifra llega a los 10 000 millones de dólares; la inversión extranjera fue de 1 400 millones de dólares y las reservas monetarias alcanzaron más de 3 000 millones de dólares. Con base a esos datos la situación económica del país es de relativa estabilidad.

Sin embargo, pese a los buenos resultados que presenta la

eran del 11% y 89%, respectivamente. En el año 1991 las exportaciones industriales eran del 26,12%, las agrícolas del 48,87%, las de perfeccionamiento activo (maquila textil, principalmente) del 13,46% y las de zonas francas del 7,31%. En ese mismo orden, para el año 2005 esos tipos de exportaciones llegaron al 20,28%, 21,76%, 5,52% y 52,43%. Se puede notar el crecimiento espectacular que tuvieron las exportaciones de zonas francas, constituyéndose en las mayoritarias, en tanto que las exportaciones agrícolas se redujeron en un 55,47%, es decir, a más de la mitad.

Según el undécimo Informe del Estado de la Nación "... en los últimos ocho años las exportaciones de servicios han venido incrementando su participación relativa en las exportaciones totales; en el 2004 llegaron a representar el 26,1%. La expansión del sector servicios, en particular los procesos de expansión del turismo y los servicios de call centres y back office son los factores que explican ese crecimiento". (Estado de la Nación, San José, Costa Rica 2005, página 140). Es necesario destacar que los ingresos por turismo en el año 1985 fueron apenas de 64,4 millones de dólares, mientras que para el año 2005 los ingresos aumentaron a 1 300 millones de dólares. (Estado de la Nación, San José, Costa Rica 2005, página 140). Como se puede observar, también a nivel de las exportaciones el sector de servicios ha venido ganando terreno de manera progresiva, reflejando el proceso de terciarización de la economía nacional.

De otro lado, las exportaciones reflejan de una manera clara y contundente el proceso de centralización y concentración en pocas manos de las actividades económicas. Arriba señalamos que, de un total de 1 752 empresas exportadoras, solamente el 2,1% de las empresas exportadoras controlaban el 60 de las exportaciones, además: "El 50% de las exportaciones totales de bienes está concentrado en siete productos y casi el 70% en veinte rubros, de los

principalmente, con las empresas públicas comerciales, de transportes, industriales, agroindustriales y de pesca, no así con las de servicios y una industrial (ICE, INS, A y A, CORTEL, FANAL). El proceso de transformación económica de Costa Rica se inició en las décadas de los 80, continuó en los 90 y en la década del 2000 pretende dar un salto importante con la implementación del TLC. ¿En qué consistió esa transformación?

Producción de Bienes y Servicios. En el año 1989 el PIB agrícola de Costa Rica representaba el 19,6 % del total, mientras que para el año 2005 ese porcentaje había descendido al 9,5 %. Asimismo, la producción bruta agrícola pasó del 19,1% en el 2004 al 18,8% en el 2005, perdiendo, cada vez, más peso dentro de la producción bruta nacional. El PIB industrial bajó al 21,7% en el año 2004, en tanto que en 1989 era del 26,1%. Para el año 2004 el PIB de servicios aumentó al 59,3% y en el año 1989 era del 53,5%. Sobresale en el sector de servicios, los subsectores de comercio, hoteles y restaurantes con un 17,2%. Los datos anteriores lo que indican es que la economía costarricense se ha "tercerizado", reduciéndose sensiblemente la producción agrícola y relativamente la industrial. Esta tendencia se va a profundizar en los próximos años. Ese es el rol asignado en la división internacional del trabajo por el imperialismo estadounidense a Costa Rica y Centroamérica.

Sector Exportador. Por otro lado, las exportaciones también reflejan ese proceso de transformación económica. Veamos. En el año 1985 las exportaciones totales del país eran apenas de 976 millones de dólares y para el año 2006 esas llegaron a 8 198 millones de dólares, es decir, se produjo un aumento absoluto de 7 222 millones de dólares y un incremento relativo del 840%. En el año 1986 las exportaciones tradicionales fueron del 62% y las no tradicionales del 38%, mientras que para el año 2005

economía nacional tienen dos serios problemas: a) el alto endeudamiento y la dolarización. b) el crecimiento económico es menor si se excluye los enclaves productivos exportadores y la generación de mayores desigualdades sociales. Estos últimos factores constituyen el caldo de cultivo para la irrupción de luchas y movilizaciones de las masas trabajadoras, populares y sectores pequeñoburgueses. Analicemos lo que se plantea.

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y DOLARIZACIÓN

Para el año 2005 la deuda externa era de 3 632 millones de dólares y la deuda interna de 3,5 billones de colones, las cuales representaban respectivamente el 18,9% y 36,3% del PIB. Sumados ambos porcentajes, la deuda pública era del 55,2% del PIB. Ese alto endeudamiento produce un grave problema: la inmensa cantidad de dinero que paga el Estado por concepto de pago de intereses, el cual consumirá el 43,3% del Presupuesto de la República del año 2007. Ese exorbitante pago de intereses no permite que se destine más dinero a gastos sociales.

De acuerdo con algunas informaciones: "El 50,6% de la liquidez total de la economía está en dólares y también el 58,4 de los créditos al sector privado" (La Nación, 18 de septiembre del 2006). Pareciera que con la implementación del nuevo sistema de cambio del dólar denominado "sistema de bandas" ha habido una ligera disminución de ese proceso de dolarización. Más adelante se aborda ese nuevo sistema. De presentarse una crisis nacional o internacional, una gran parte de la población, principalmente sectores pequeñoburgueses, que tienen sus deudas en dólares se encontrarían en una situación de imposibilidad de pago, lo que generaría una grave crisis en el sistema financiero nacional.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El fuerte crecimiento económico del año 2005 presenta una primera debilidad: si se excluye a los enclaves productivos exportadores (Intel, zonas francas y otros), realmente la economía nacional solo creció el 3,8%, es decir, que el otro 2,1% corresponde a aquellos sectores. Igual fenómeno o más profundo se debió presentar para el año 2006. El segundo problema que presenta ese crecimiento es que, contrario a lo pregonado por los defensores del "efecto del derrame", lejos de reducir las desigualdades sociales la ha profundizado. Intentamos demostrar lo anterior con algunos datos que son contundentes.

El XII Informe del Estado de la Nación informa que el coeficiente Gini que mide la desigualdad social pasó de 0,358 en el año 1988 al 0,475 en el año 2004. Eso "...significa que Costa Rica pasó de tener niveles de desigualdad cercanos a los de los países europeos, a rangos más cercanos a los de otras naciones latinoamericanas que destacan entre más desiguales del mundo" (La Nación, 14 de noviembre del 2006, página 5A). Asimismo, la inversión social pública por persona se redujo en un 6,3% en los tres últimos años (2003-2005). También disminuyó la remuneración real promedio de los ocupados: en el 2004 bajó al 5,8% y el 2005 en un 3,7%, sumados ambos producen una reducción del 9,5% en dos años.

Por otra parte, según Rolando Araya, exdirigente burgués de una facción del Partido Liberación Nacional (PLN), el porcentaje de la masa salarial con respecto al PIB ha disminuido brutalmente: "En los albores de la globalización... rondaba el 50% en Costa Rica. Esto significa que la suma de lo pagado en salarios era la mitad de la producción total. En el año 2001, esa cantidad había descendido al 28,37% y en el año 2005, todavía más, al 27,14%..." (La Nación, 30 de diciembre del 2006, página 33 A). En esa misma dirección apunta los siguientes datos: en el año 1984 el 20% más rico de la población tenía un ingreso 11 veces

mayor que el 20% más pobre y en el 2004 esa diferencia llegó a 20 veces más. En la realidad, esa desigualdad es aún más grave que esas cifras, ya que en este caso el 20% más "rico" corresponde a profesionales, ya sean directivos de empresas privadas o públicas o bien otros puestos importantes de dichas empresas o negocios.

Esas cifras económicas que informan del incremento de la desigualdad social y el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores y sectores populares reflejan el profundo y brutal proceso de contrarrevolución económica que desarrollan el imperialismo yanqui y mundial, sus empresas transnacionales y sus socios minoritarios, la burguesía "nacional", en el marco de la llamada "globalización".

Lo anterior tiene una causa estructural: en la medida que las actividades económicas nacionales han pasado a ser centralizadas y concentradas por el capital imperialista y, en menor medida por el capital nacional, en esa misma proporción se han incrementado los niveles de desigualdades sociales en el país. La tendencia de corto, mediano y largo plazo es que ese proceso se profundice aún más con la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC). Para muestra lo siguiente: en el año 2005 el 3% de las empresas exportadoras concentraban el 60% de las exportaciones y para el año 2006 el 2.1 % (36 compañías) concentraban el mismo 60%. Ahora bien, de esas 36 empresas exportadoras la mayoría son extranjeras, incrementando la explotación laboral, pobreza y miseria en el país.

TRANSFORMACIÓN ECONOMICA

Costa Rica fue el primer país de Centroamérica que se insertó en el proceso imperialista, denominado eufemísticamente "globalización". Lo anterior significó la apertura comercial, promoción de las exportaciones y privatización. Ese proceso de privatización, los gobiernos de turno lo realizaron,